



**INFORME DE EVALUACIÓN DEL  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL  
AL II TRIMESTRE AÑO 2019**



**GERENCIA CENTRAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
**Gerencia de Planeamiento Corporativo**



**Septiembre, 2019**

## INDICE

Presentación .....	2
Resumen Ejecutivo .....	3
I. Cumplimiento de actividades programadas por los órganos centrales, articuladas a los Objetivos Estratégicos. ....	11
2.1 Resultado Consolidado del Estado de las Actividades y Subactividades por Objetivos Estratégicos .....	12
2.2.1. Objetivo Estratégico N° 1: Brindar servicios preventivos y recuperativos a satisfacción de nuestros asegurados. ....	13
2.2.2. Objetivo Estratégico N° 2: Desarrollar una gestión con excelencia operativa .....	18
2.2.3. Objetivo Estratégico N° 3: Brindar servicios sostenibles financieramente .....	24
2.2.4. Objetivo Estratégico N° 4: Promover una gestión con ética y transparencia .....	29
II. Logros obtenidos a nivel de Órganos Centrales .....	31
III. Actividades no programadas por los Órganos Centrales, realizadas en el II Trimestre 2019 .....	34
IV. Ejecución presupuestal de los Órganos Centrales .....	36
V. Limitaciones o inconvenientes presentados en el proceso de cumplimiento de las actividades .....	39
VI. Cumplimiento de actividades e indicadores, así como iniciativas y mejoras en la gestión de los Órganos Desconcentrados .....	40
7.1 Prestaciones de Salud .....	40
7.1.1 Indicadores Sanitarios .....	40
7.1.2 Actividades Prestacionales de salud .....	42
7.1.3 Iniciativas de Gestión .....	44
7.2 Prestaciones Económicas .....	46
7.2.1 Subsidio por Incapacidad Temporal .....	49
7.2.2 Subsidio por Maternidad .....	49
7.2.3 Subsidio por Lactancia .....	50
7.2.4 Prestación por Sepelio .....	51
7.3 Prestaciones Sociales .....	51
7.3.1 Actividades de los Centros del Adulto Mayor (CAM) .....	52
7.3.2 Actividades de los Círculos del Adulto Mayor - CIRAM: .....	53
7.3.3 Actividades de los Centros de Rehabilitación Profesional y Social (CERPS) .....	54
7.3.4 Actividades de los Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS): ..	55
VII. Logros obtenidos a nivel de Órganos Desconcentrados .....	57
VIII. Actividades no programadas por los Órganos Desconcentrados .....	59
IX. Ejecución presupuestal de los Órganos Desconcentrados .....	59
X. Limitaciones o inconvenientes presentados en el proceso de cumplimiento de las actividades .....	62
XI. Conclusiones .....	63
XII. Recomendaciones .....	63
XIII. Referencias .....	66



## Presentación

El Seguro Social de Salud- ESSALUD es una institución administradora de fondos intangibles de la seguridad social, adscrita al Sector Trabajo y Promoción del Empleo; con personería jurídica de derecho público interno y autonomía técnica, administrativa, económica, financiera, presupuestal y contable. Tiene el encargo de recepcionar, captar y gestionar los fondos de la seguridad social en salud para brindar cobertura a los asegurados y sus derechohabientes, mediante el otorgamiento de prestaciones de salud, económicas y sociales, que corresponden al régimen contributivo de la Seguridad Social de Salud.

A marzo de 2019 la población asegurada fue 11 millones 450 mil 501 asegurados, incrementándose en 218,122 mil asegurados en relación a marzo del año 2018. Del total de población asegurada a nivel nacional, el 80% (9,186,479) se concentra en los departamentos de Lima, Arequipa, La Libertad, Piura, Lambayeque, Ica, Junín y Cusco.

Respecto a las prestaciones de salud, de acuerdo al análisis realizado por la Oficina de Inteligencia e Información Sanitaria de la Gerencia Central de Prestaciones de Salud, se identificó para el periodo 2019 las siguientes prioridades sanitarias: Enfermedades Cardiovasculares (enfermedad CV hipertensiva, cerebrovascular e isquémica), Condiciones Materno Perinatales (Hipertensión del embarazo, Sepsis materna, hemorragia Materna, Aborto, Bajo Peso/Prematuridad, Anoxia, Asfixia y Trauma al nacimiento), Infecciones y Parasitarias (SIDA/TBC), Deficiencias Nutricionales (Anemia por déficit de hierro y Malnutrición protéico-calórica), Diabetes Mellitus, Infecciones respiratorias de vías altas y bajas, Tumores Malignos (de cuello uterino, de mama, leucemia y de estómago), Neuropsiquiátricas (Depresión Unipolar y Violencia Familiar), Enfermedad del órgano de los sentidos (Glaucoma), Enfermedad Osteomuscular y Tejido Conectivo (Artrosis) y Lesiones No Intensionales (por fuego).

Las prestaciones económicas se brindan en el marco de la Ley 26790; y son de cuatro tipos: i) *Subsidio por Incapacidad Temporal para el Trabajo*. ii) *Subsidio por Maternidad*, iii) *Subsidio por Lactancia* y iv) *Prestación por Sepelio*.

Las prestaciones sociales se brindan a los asegurados adultos mayores y asegurados con discapacidad a través de los Centros de Adulto Mayor (CAM), Círculos de Adulto Mayor (CIRAM), Centros de Rehabilitación Profesional y Social (CERPS) y Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS).

El presente informe es elaborado en el marco de la Directiva N° 08-GG-ESSALUD-2015 "Directiva de Seguimiento, Control y Evaluación del Plan Operativo Institucional del Seguro Social de Salud – EsSalud"; en el cual se muestran los resultados obtenidos al II Trimestre, sobre la programación establecida en el Plan Operativo Institucional (POI) 2019 del Seguro Social de Salud-EsSalud; asimismo, evalúa el desarrollo de las actividades de gestión programados por los Órganos Desconcentrados e Institutos Especializados.

La información del presente informe ha sido proporcionada por los Órganos Centrales en el marco de sus competencias, así mismo las actividades de Gestión administrativas y las de gestión prestacionales (salud, económicas y sociales) han sido reportadas por los Órganos Desconcentrados. Finalmente, las iniciativas de gestión formuladas por 20 Redes y/o Centros Especializados, han sido evaluadas de acuerdo a parámetros de cumplimiento.

El proceso de evaluación del Plan Operativo Institucional al II Trimestre 2019, permite identificar los factores que intervinieron en el cumplimiento de las actividades programadas en el marco de los Pilares Estratégicos y prioridades establecidas por la Alta Dirección.



## Resumen Ejecutivo

La evaluación del Plan Operativo Institucional tiene por objetivo verificar y medir el grado de cumplimiento de las metas físicas y financieras de las actividades operativas programadas por los Órganos Centrales y Órganos Desconcentrados, en el marco de sus competencias y funciones operativas.

Dicho Plan Operativo Institucional, es implementado con el presupuesto institucional aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 30-24-ESSALUD-2018 que ratifica el Presupuesto del Seguro Social de Salud-EsSalud para el ejercicio 2019 aprobado por el EL FONAFE, el que asciende a un total de S/ 11,706 millones. Al II trimestre se ha ejecutado un total de S/ 5,777 millones, lo que representa un avance del 49.35%<sup>1</sup>.

### Ejecución presupuestal

Del presupuesto institucional de apertura asignado a las Redes asistenciales, por un monto de S/ 8 914 millones, se ha ejecutado al II Trimestre S/ 4 502 millones, lo que representa un 50.5% de ejecución presupuestal. Asimismo, a nivel de órganos centrales, se asignó un presupuesto inicial de S/ 1 575 millones y se tiene una ejecución de S/ 834 millones, que representa un 53% de ejecución presupuestal.

### Ejecución de actividades

Respecto a las Actividades Operativas se programó 237 actividades correspondientes a los Órganos Centrales, cuyo nivel de cumplimiento fue de 87% alcanzando un nivel de avance Excelente (entre el 90 y 100% de cumplimiento de sus metas). Asimismo, es importante mencionar que el 7% de las actividades programadas no se realizó. Otro dato importante es que al II Trimestre de 26 Órganos Centrales 15 obtuvieron un nivel de cumplimiento Excelente, 08 Órganos Centrales tienen un nivel de cumplimiento Bueno y 03 Órganos Centrales tienen un nivel de cumplimiento Malo. Esto refleja que se ha mejorado el nivel de cumplimiento de actividades programadas en comparación al I Trimestre donde 12 Órganos Centrales alcanzaron un nivel de cumplimiento Excelente, 10 alcanzaron un nivel Bueno, 1 estuvo en nivel Regular, 2 obtuvieron un nivel de cumplimiento Malo y 1 no tuvo programación de metas para el I Trimestre.

Para el caso de los Órganos Desconcentrados, se evalúa el cumplimiento de metas de las actividades asistenciales priorizadas e indicadores sanitarios, así como iniciativas de gestión programadas por 20 Órganos Desconcentrados.

De siete indicadores sanitarios aprobados, cuatro han logrado un nivel de cumplimiento Excelente (Promedio días de estancia y Rendimiento hora médico en 1°, 2° y 3° nivel de atención), dos indicadores lograron un nivel de cumplimiento Bueno (Cobertura de tamizaje de cáncer de cuello uterino y Tiempo de espera quirúrgica) y el indicador de Cobertura de tamizaje de cáncer de mama, presentó una ejecución Mala con 53% del cumplimiento de su meta programada. Las Redes Asistenciales que tiene un nivel de cumplimiento menor a 60% (Malo) son: Piura (58.00%), Huancavelica (57.46%), Puno (54.62%), Madre de Dios (50.61%), Cusco (48.59%), Almenara (48.44%), Huaraz (47.68%), Rebagliati (45.94%), La Libertad (45.61%), Apurímac (42.52%), Lambayeque (37.15%), Sabogal (33.86%), Ayacucho (33.04%) y Loreto (32.00%). La Red Moyobamba no reportó sus resultados.

Para evaluar el desempeño de las Redes Asistenciales y Prestacionales, se evalúa el cumplimiento de metas de 10 actividades sanitarias priorizadas: i) Consulta externa por cada

<sup>1</sup> Resumen ejecutivo de resultados enviado por la Gerencia de Presupuesto mediante Carta N° 390-GP-GCPP-ESSALUD-2019 de fecha 12.07.2019

nivel de atención (I, II y III); ii) Intervenciones quirúrgicas, iii) Paciente – día, iv) Total de emergencias, v) Control de enfermería (incluye en medicina complementaria), vi) Control de nutrición, vii) Sesiones odontológicas, viii) Control de trabajo social, ix) Control de psicología (incluye en medicina complementaria) y x) Psicoprofilaxis obstétrica.

Tenemos que, de las 10 actividades, 01 (control de psicología) se encuentra en un nivel de cumplimiento Excelente, 08 actividades se encuentran en un nivel de cumplimiento Bueno (consulta externa, intervenciones quirúrgicas, paciente-día, total de emergencias, control de nutrición, sesiones odontológicas, control de trabajo social y psicoprofilaxis obstétrica) y 01 actividad se ubica en el rango de Malo (control de enfermería). Cabe señalar que, en el caso de control de enfermería, las redes han informado que la producción total no se ha podido ingresar por problemas de registro en el sistema de gestión hospitalaria, lo mismo ha sucedido en algunos casos para otras actividades asistenciales.

Respecto a las 63 iniciativas de gestión aprobadas en el POI 2019, las metas de 56 iniciativas están programadas para ser evaluadas en el segundo trimestre 2019, teniendo como resultado que, 26 iniciativas tienen un nivel de cumplimiento Excelente, 04 se encuentran en un nivel de cumplimiento Bueno, 04 se encuentran en un nivel de cumplimiento Regular, 07 están en un nivel de cumplimiento Malo y 15 no han mostrado avance. Estas últimas corresponden a las Redes de Ancash (1), Huánuco (2), Huaraz (2), Juliaca (1), Lambayeque (1), Madre de Dios (5), Tarapoto (1) y Ucayali (2).

En el presente proceso de evaluación del POI, dentro del marco de los Objetivos Estratégicos se aprecia un número importante de actividades operativas desarrolladas en el marco de acciones estratégicas y orientadas al logro de los objetivos estratégicos institucionales, entre las que se puede mencionar las siguientes:

#### **Avances en el cumplimiento del Objetivo Estratégico 1: “Brindar servicios preventivos y recuperativos a satisfacción de nuestros asegurados”.**

- La Alta Dirección ha tenido reuniones y supervisiones para hacer seguimiento al cumplimiento de metas de los establecimientos de salud.
- Se ha logrado dar un impulso a las actividades de procura y trasplante, con un total de 4,537 trasplantes a nivel nacional, al II Trimestre.
- Se realizaron 11,1 millones de consultas (consulta médica integral, consulta médica de medicina complementaria, consulta de apoyo descentralizado, consulta Externa en Salud Ocupacional) y 189,7 mil cirugías a nivel nacional.
- Se logró coordinar el desarrollo de dos misiones profesionales humanitarias: i) “Medical Missions for Children” en la Red Asistencial Cusco y ii) “Operación Sonrisa Perú” en la Red Asistencial Piura.
- Se ha simplificado y automatizado el pago de subsidios, logrando mayor satisfacción en la prestación económica al reducirse el tiempo de espera para el pago.
- Se implementó 150 Libros de Reclamaciones en los establecimientos de salud.
- Se aprobó los “Lineamientos para Intervención de Prevención y Atención de la Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar en EsSalud”.
- El servicio de Teleconsulta llega a 22 IPRESS de EsSalud (21 Redes Asistenciales y 01 Red Prestacional), diversificando la cartera de servicio en 8 especialidades: Medicina Interna, Dermatología, Geriátrica, Cardiología, Psicología- Psiquiatría, Endocrinología, Neurología y Ginecología, alcanzando las 10,263 atenciones desde enero a junio, distribuidas de la siguiente forma: Primer trimestre: 3,333 y Segundo Trimestre: 6,930.
- Se otorgó por prestaciones económicas un monto total de S/ 380 millones que corresponde a 166,718 expedientes.



- Se ha procesado la información del Sistema B-Matic, sobre la calificación a la atención recibida en las Plataformas de Atención al Asegurado ubicadas en las OSPE's. Se alcanzó un índice de satisfacción del 97%, respecto de las 239,272 atenciones brindadas.

### **Avances en el cumplimiento del Objetivo Estratégico 2: "Desarrollar una gestión con excelencia operativa"**

- Se avanzó con la optimización y sistematización de procesos con la ayuda de la tecnología, entre ellos la solicitud de citas vía web y app, lactancia "cero trámites", la implementación del Sistema EsSalud Servicios de Salud Inteligente-EsSi en 395 establecimientos de salud, así como la Historia Clínica Electrónica.
- Se elaboró los manuales de procesos y procedimientos de la Gerencia Central de Prestaciones de Salud, Gerencia Central de Gestión de las Personas, Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto y Gerencia Central de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- Se elaboraron y/o actualizaron 138 especificaciones técnicas de Equipamiento Hospitalario.
- Se elaboró la Programación Multianual de Inversiones de ESSALUD 2020-2022, y se aprobó mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 315-PE-ESSALUD-2019 de fecha 12 de abril de 2019.
- Se concluyó el estudio definitivo a nivel de ejecución de obra del Proyecto de Inversión "Mejoramiento del Hospital II Huancavelica - Red Asistencial Huancavelica - Departamento de Huancavelica".
- Se encuentran en elaboración los expedientes técnicos para los nuevos Hospitales de Cajamarca, Puno, Vitarte, Pasco, Talara, Chocope, Florencia de Mora, María Reiche y la Unidad de Hemodiálisis de Arequipa, Cusco y Chincha, cuya inversión total es de S/ 2,568 millones.
- Se realizaron cuatro (04) visitas de supervisión de la gestión de mantenimiento del equipamiento hospitalario y seis (06) visitas de supervisión de mantenimiento de la infraestructura hospitalaria.
- Se ha logrado evaluar un total de 43 establecimientos de salud, bajo el modelo matemático ISH, los mismos que cuentan con sus respectivos Planes de Intervención, para fortalecer la seguridad hospitalaria y continuar operando antes, durante y después de un evento adverso.
- Se realizaron 16 diagnósticos de Seguridad en Edificaciones a nivel nacional, y se elaboró Planes de Implementación que permiten categorizar las condiciones de riesgo en aspectos de tipo estructural, arquitectura, sanitaria, eléctrica y seguridad. También permiten valorizar y conocer el tipo de inversión que amerita cada establecimiento de salud, para asegurar la continuidad operativa de los servicios.
- Se avanzó con el desarrollo e implementación del Modelo de Gestión Documental (cero papel).
- Para implementar el EsSi, se gestionó la adquisición de impresoras y la adquisición de 100 Tiqueteras y 500 Laptops para los Servicios de Hospitalización y emergencia.
- Se ha desarrollado la entrega de Tokens (USB con Certificación Digital) al personal asistencial del Policlínico Chincha, como IPRESS piloto del despliegue.
- Se tiene el cronograma de actividades para la implementación de lo dispuesto en la NTS N°139-MINSA/2018/DGAIN "Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica".
- Se cumplió con la cobertura de productos farmacéuticos del 95% y material médico al 89%.
- Se cumplió con la meta programada de redistribución de bienes estratégicos (productos farmacéuticos y material médico).



### **Avances en el cumplimiento del Objetivo Estratégico 3: “Brindar servicios sostenibles financieramente”**

- Se elaboró los Estados Financieros (Estado de Resultados Integrales y Estado de Situación Financiera) del II Trimestre: abril, mayo y junio 2019.
- Se obtuvo la devolución realizada por parte del MEF por el importe de S/ 58,5 millones en el mes de junio, en el marco del Decreto Supremo N° 410-2DI7-EF. “Procedimiento para la devolución de la recaudación acreditada en cuentas de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, que corresponde al pago de Deuda Tributaria o aportaciones a favor de otras Entidades Beneficiarias distintas al Tesoro Público”.
- La Deuda recuperada, como parte de las gestiones de cobranza de expedientes coactivos del Sector Público, durante el periodo de enero-junio 2019 alcanzó la cifra de S/ 6.28 millones, equivalente a 1.6 veces la meta prevista del II Trimestre 2019.
- Con respecto, al proceso de Implementación del Sistema de Cuenta Corriente de Entidades Empleadoras a nivel nacional, se tiene los siguientes avances:
  - Desarrollo de interfaz para módulos de recaudación
  - Integración y actualización de interfaz para los módulos de recaudación.
  - Actualización de la documentación de análisis y pruebas funcionales de nuevas actualizaciones.
- Se aprobó la Política de Inversiones Financieras de ESSALUD, por parte del Consejo Directivo, con Acuerdo N° 09-08-ESSALUD-2019.
- Como parte del Informe de Administración de las Inversiones Financieras de ESSALUD a mayo 2019, el rendimiento nominal anual del Portafolio de Inversiones Financieras de ESSALUD (Ley N° 26790) fue de 4.62 %.
- Se atendió un total de 201 expedientes en calidad de cosa juzgada, lo que representó una ejecución de S/ 8.60 millones, con cargo al Fondo Financiero Contingencias. De este importe, lo ejecutado en el rubro de Gasto de Personal y Remuneraciones (Otras Remuneraciones, Indemnización por Despido Arbitrario entre otros) alcanzó la cifra de S/ 1.70 millones, en tanto que, en el rubro servicios el gasto alcanzó el importe de S/ 6.90 millones.
- Se ha cumplido puntualmente con los informes gerenciales de ejecución presupuestal y cumplimiento de metas, requeridos por el FONAFE.
- La ejecución presupuestal al II Trimestre 2019 fue de S/ 5,8 millones y respecto al marco presupuestal aprobado por el FONAFE arroja un resultado económico de S/ 20.9 MM.
- Se ha controlado y verificado la condición del asegurado y de las entidades empleadoras de los trabajadores del hogar, así como otras filtraciones, en el ámbito nacional.

### **Avances en el cumplimiento del Objetivo Estratégico 4: “Promover una gestión con ética y transparencia”**

- Se realizó la revisión del Sistema de Gestión de Denuncias (SGD), así como los documentos emitidos por la Oficina de Integridad en el marco del proceso de atención de denuncias.
- Se ha culminado con la etapa de desarrollo del Portal WEB de la Oficina de Integridad y se están realizando las coordinaciones para el pase a producción.
- Se ha incorporado doscientos ochenta y seis (286) plazas de cargos de nivel profesional, técnicos y auxiliar como parte del proceso de pase CAS a DL N° 728 en aplicación de la Ley N° 30555.
- Se aprobó 269 plazas de Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud-SERUMS remuneradas.
- Se autorizaron 30 viajes al exterior y se otorgaron 60 licencias por capacitación y autorización de viaje correspondiente a 30 beneficiarios, de acuerdo al Plan de Desarrollo



de las Personas. Asimismo, a través de las coordinaciones y convenios con organismos internacionales, se ha logrado beneficiar a 23 colaboradores con becas.

- En el concurso **Buenas Prácticas “Renueva EsSalud”** se premió a 13 equipos por sus acciones innovadoras y a 13 establecimientos de salud a nivel nacional a razón de los premios adicionales.

### **Actividades no programadas por los órganos centrales**

Debido a la necesidad de reorientar acciones para una mejor gestión para el logro de los objetivos propuestos, algunas dependencias realizaron actividades no programadas, entre las que resaltamos las siguientes:

- Construcción de un Tablero de indicadores de evaluación de la plataforma de atención al asegurado (front).
- Capacitaciones al personal de plataforma de atención al asegurado (front) de lima metropolitana.
- Levantamiento de la información de infraestructura y equipamiento de las plataformas de atención al asegurado (front) a nivel nacional.
- Medición de la satisfacción de Personas Adultas Mayores atendidas en los CAM.
- Monitoreo y control de la ejecución de los programas dirigidos a las personas adultas mayores y a las personas adultas mayores con Discapacidad.
- Supervisiones a ocho OSPES de Lima y tres OSPES de provincia.
- Evaluación de expedientes de indemnización del Seguro “Vida Seguros de Accidentes – EsSalud”.
- Formulación del Estudio de Pre inversión “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Salud del Hospital Chocope de la Red Asistencial La Libertad, en el distrito de Chocope, provincia de Ascope, departamento de La Libertad”. El estudio se encuentra actualmente en condición de Viable.
- Soporte de actividades críticas relacionadas a la implementación del Sistema “EsSalud Servicios de Salud Inteligente – ESSI” a nivel nacional y la mejora de infraestructura para esta aplicación. También se estabilizó la plataforma (a nivel de base de datos y aplicación) y se realizó la contratación del servicio de hosting.
- Presentación ante la Gerencia General de seis iniciativas prioritarias, en pro de mayores beneficios para los asegurados, tales como:
  - Oficina de Seguros y Prestaciones Económicas Virtual
  - Implementación del Sistema Integrado de Gestión Antisoborno (Norma ISO 37001:2016), Calidad (ISO 9001:2015) y Gestión (ISO 22301:2012)
  - Integración del Módulo de Verificación Biométrica de la Identidad en el Sistema Prestacional para las Prestaciones de Alto Costo
  - Auditoría en Línea de Prestaciones de Alto Costo
  - Generación de alertas tempranas de riesgos que vulneran el Sistema de Aseguramiento
  - Mejora del proceso del Seguro Complementario de Riesgo – SCTR

### **Limitaciones o inconvenientes presentados en el proceso de cumplimiento de las actividades.**

Entre las limitaciones más recurrentes señaladas por los órganos centrales y órganos desconcentrados, se puede mencionar las siguientes:

- Falta de presupuesto para realizar controles o supervisiones in situ y falta de personal para ejecutar las actividades programadas.



- Demora en la contratación de personal asistencial por suplencias, reemplazos y otros, lo que retrasa el cumplimiento de las actividades asistenciales programadas.
- Solicitudes frecuentes de ampliación de plazo, en cuanto al abastecimiento de bienes estratégicos las cuales no solo generan un retraso en la ejecución de los contratos, sino también, en el abastecimiento de los bienes requeridos.
- La programación de los requerimientos de bienes estratégicos no se cumple y las delegaciones de compra local no representan una solución para las redes, especialmente las más alejadas que no cuentan con la presencia de laboratorios locales, no hay precios competitivos y los precios son elevados.
- Alta rotación de funcionarios tanto a nivel de jefaturas, sub gerencias e incluso las gerencias centrales.
- Demora en el proceso de contratación de servicios.
- Falta de acceso directo a la información de los sistemas institucionales, para explotación de datos.
- Demora en la respuesta sobre opiniones administrativas y legales, visación y autorizaciones respectivas para la firma de convenios, adendas, entre otros.
- Falta de actualización de Lineamientos y Directivas de algunos procedimientos o la inobservancia de directivas con 10 años de antigüedad que no han sido actualizadas.
- Algunas IPRESS no se encuentran adecuadamente implementadas con equipos informáticos y personal administrativo-asistencial capacitados.
- Al cierre de la información estadística (SES) no se tiene el 100% de la información de producción porque los EESS no cumplen con informar en los plazos previstos, por lo tanto, se tiene sesgos en la información. Asimismo, se observa frecuentes correcciones en la información estadística.
- Dificultad en la recolección de la información por parte de los planificadores respecto a los avances en el cumplimiento de sus metas, ya que no se remite oportunamente los informes, afectando el análisis global y la entrega del informe institucional, dentro de los plazos establecidos.

## Conclusiones

- Al segundo trimestre se evidencia un mayor porcentaje de cumplimiento de la programación de órganos centrales, teniendo que el 86.9% de las 237 actividades programadas para este periodo alcanzaron un nivel de ejecución excelente, de las cuales 102 se encuentran alineadas al OEI N° 2: *Desarrollar una gestión con excelencia operativa*. Esto se explica debido al énfasis puesto para mejorar los procesos relacionados a las prestaciones de salud, económicas y sociales, la dotación de mayor y mejor tecnología; así como la implementación de estrategias para mejorar el otorgamiento de las citadas prestaciones.
- El presupuesto asignado a los órganos centrales fue de S/1 574 841 272 y se ejecutó un total de S/834 229 894 (53%). La ejecución a nivel de remuneraciones, bienes y servicios, respecto al PIA es de 81%, 7% y 50% respectivamente.
- Las redes asistenciales, tuvieron un presupuesto inicial de apertura de S/ 8 914 millones, ejecutando al II Trimestre S/ 4 502 millones (50.5%). Asimismo, a nivel de órganos centrales, se asignó un presupuesto inicial de S/ 1 575 millones y se ejecutó al II Trimestre S/ 834 millones (53%).
- Al segundo trimestre se implementó el Sistema EsSalud Sistema de Salud Inteligente - EsSi en 395 establecimientos de salud, así como la Historia Clínica Electrónica.
- Al mes de junio 2019, se cumplió con el 88.39% (11.1 millones) de consultas externas, con el 83.19% (189,778) intervenciones quirúrgicas, con el 84.84% (1.3 millones) de paciente-día, con el 79.70% (3.5 millones) del total de emergencias, con el 47.10% (1.4 millones) de atenciones de enfermería, con el 86.92% (474,138) atenciones de nutrición, con el 82.39% (1.4 millones) de sesiones odontológicas, con el 81.69% (270,881) atenciones de trabajo



social, con el 100.89% (445,649) atenciones de psicología y con el 84.21% (19.913) atenciones de psicoprofilaxis obstétrica.

- Respecto a las prestaciones económicas se cumplió con el 88% de cumplimiento de metas físicas (166,718 expedientes procesados) valorizadas en S/ 380'065,004 soles.
- En prestaciones sociales, de los programas ofertados en los Centros del Adulto Mayor (CAM), se ha llegado a un 78.38% de avance; en los Círculos del Adulto Mayor (CIRAM), hay un avance del 50.19%; en los Centros de Rehabilitación Profesional y Social (CERPS), se alcanzó el 94.71% de las metas programadas y en los Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS), cumplieron con el 99.29% de sus actividades y metas programadas.

## Recomendaciones

- Implementar herramientas tecnológicas con sistema de acreditación, que identifique y filtre al asegurado al momento de solicitar una cita, disminuyendo el riesgo de otorgamiento sin vigencia de acreditación. Que permita también el envío de mensajes de texto (SMS) y/o correo electrónico con la opción de confirmar o anular la cita, para reducir la tasa de deserción y generar recuperación de cupos para otros asegurados.
- Establecer una comunicación más fluida con SUNAT que permita mejorar la información que transmite y el modelo de transmisión de información, lo que contribuirá a la validación de la oportunidad y calidad de esta.
- Promover la difusión adecuada de la Modificación al contrato del Seguro +Salud Seguro Potestativo, con el fin de que la ciudadanía en general tenga conocimiento y acceda al citado seguro.
- Realizar más actividades de fidelización, comunicación y difusión de los seguros y prestaciones económicas que administra EsSalud a otros colectivos.
- Continuar con el seguimiento y control de los contratos, para mejorar su ejecución hasta el cumplimiento de la vigencia de los mismos.
- Realizar la óptima redistribución de bienes estratégicos (productos farmacéuticos y material médico). Así también, mayor coordinación y seguimiento a SALOG con el fin de tener listo los pedidos para el recojo de los Bienes a redistribuir.
- Se recomienda que las Redes Asistenciales, Prestacionales e Institutos especializados enfoquen y maximicen esfuerzos para reducir el impacto de vencimiento de los Bienes estratégicos próximos a vencer dentro de los siguientes 06 meses, siendo el Hospital Almenara donde se concentra los mayores valores al II Trimestre.
- La ejecución de evaluaciones ISH a los establecimientos de salud a nivel nacional, está sujeta al proceso del trámite administrativo que corresponde para lograr contar con los especialistas durante el presente periodo anual, por lo que es necesario que los procesos sean rápidos.
- Delegar a los OODD la contratación de personal por Suplencias y Reemplazos, de tal manera que se ejecuten de forma oportuna.
- Realizar reuniones mensuales de evaluación de avance de metas del POI, con adopción de medidas correctivas en caso de corresponder y monitorear in situ en las IPRESS el cumplimiento de las metas asistenciales, evaluando sus limitaciones, así como mejorando sus procesos.
- Continuar promoviendo la simplificación y optimización de los procesos en favor de la mejora de las prestaciones que brinda EsSalud. Asimismo, optimizar los procesos de Verificación y Auditoría a nivel nacional, dado su impacto en el cumplimiento de metas y actividades del POI.
- Promover el desarrollo e implementación de un sistema de planeamiento institucional (formulación, seguimiento y evaluación).



- Fortalecer el sistema estadístico de salud a efecto de tener la información oportuna y confiable.
- Las Redes Asistenciales deben coordinar la ejecución de la actualización de lotes en el sistema SAP de sus Almacenes Centrales y Establecimientos de Salud; y de ser necesario, solicitar la actualización de la fecha de vencimiento a CEABE, previa sustentación de la misma.
- Promover estrategias que ayuden al logro de metas en el primer nivel de atención, priorizándose acciones de promoción y prevención en los establecimientos de salud con mayor población adscrita.



**I. Cumplimiento de actividades programadas por los órganos centrales, articuladas a los Objetivos Estratégicos.**

El siguiente cuadro muestra el resultado de la evaluación de las actividades de los Órganos Centrales (OCCC), el mismo que se obtiene de la información del avance de sus actividades, al II Trimestre del año 2019.

**Cuadro N° 1**  
**Ranking del Estado de Avance de las Actividades por Órgano Central**

Órgano Central	ESTADO DE LAS ACTIVIDADES						% de cumplimiento en Nivel Excelente
	Excelente >=90%	Bueno <90% y >75%	Regular <75% y >=60%	Malo <60% y >0%	Sin avance =0%	Total	
Secretaría General	8	0	0	0	0	8	100%
Presidencia Ejecutiva	3	0	0	0	0	3	100%
Consejo Directivo	1	0	0	0	0	1	100%
Gerencia General	2	0	0	0	0	2	100%
Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad	9	0	0	0	0	9	100%
Gerencia Central de Gestión Financiera	10	0	0	0	0	10	100%
Gerencia Central de Promoción y Gestión de Contratos de Inversión	6	0	0	0	0	6	100%
Oficina de Cooperación Internacional	4	0	0	0	0	4	100%
Oficina de Defensa Nacional	4	0	0	0	0	4	100%
Oficina de Integridad	7	0	0	0	0	7	100%
Centro Nacional de Telemedicina	8	0	0	0	0	8	100%
Gerencia Central de Gestión de las Personas	14	1	0	0	0	15	93%
Órgano de Control Institucional	12	0	0	0	1	13	92%
Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación	10	1	0	0	0	11	91%
Oficina de Relaciones Institucionales	9	0	0	0	1	10	90%
Gerencia Central de Atención al Asegurado	13	0	0	0	2	15	87%
Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones	13	0	0	1	1	15	87%
Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos	6	0	0	0	1	7	86%
Gerencia Central de Prestaciones de Salud	5	1	0	0	0	6	83%
Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto	18	1	0	0	3	22	82%
Gerencia Central de Proyectos de Inversión	12	0	0	2	1	15	80%
Gerencia Central de Operaciones	11	0	0	1	2	14	79%
Oficina de Gestión de la Calidad y Humanización	3	0	0	0	1	4	75%
Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas	10	2	1	0	1	14	71%
Gerencia Central de Logística	6	1	0	0	2	9	67%
Gerencia Central de Asesoría Jurídica	2	0	1	2	0	5	40%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>206</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>16</b>	<b>237</b>	<b>87%</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>86.9%</b>	<b>3.0%</b>	<b>0.8%</b>	<b>2.5%</b>	<b>6.8%</b>	<b>100.0%</b>	

Fuente: Formato de evaluación de actividades del POI 2019

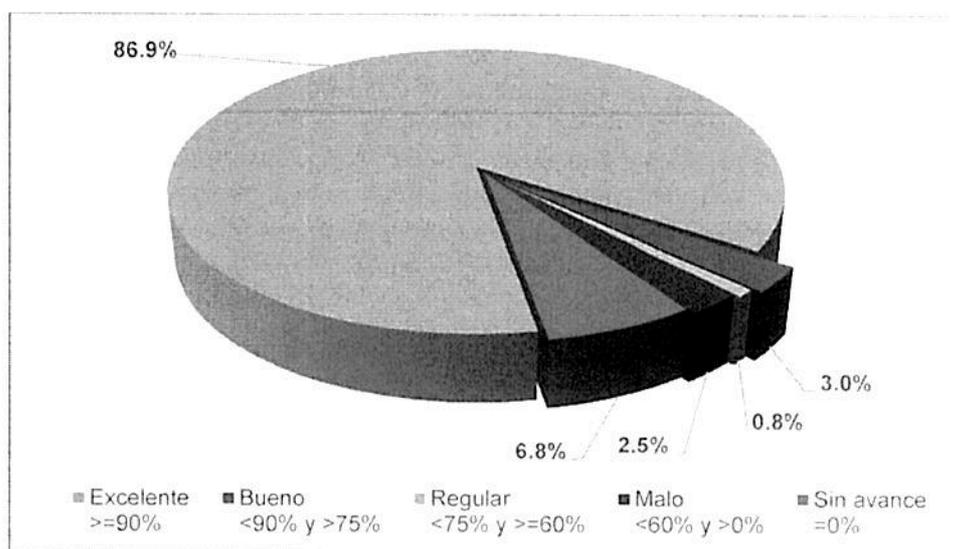


Se puede observar que 58% (15) de las 26 unidades orgánicas de la Sede Central evaluadas se encuentran en un rango de ejecución "Excelente", 27% (7) se encuentran en un nivel de ejecución "Bueno", 12% (3) se encuentran en un rango de cumplimiento "Regular" y 4% (1) tiene un nivel de ejecución "Malo". Así también, del cuadro se resume que de las 237 actividades programadas para el segundo trimestre:

- 206 actividades alcanzaron un nivel de cumplimiento "Excelente" (86.9% del total)
- 7 actividades se ubican en nivel "Bueno" (3.0% del total)
- 2 actividades en el nivel "Regular" (0.8% del total)
- 6 actividades en el estado "Malo" (2.5% del total)
- 16 actividades en el estado "Sin Avance" (6.8% del total)

El siguiente gráfico muestra el consolidado del estado de avance de las actividades de los Órganos Centrales (OCC) al II Trimestre del año 2019.

**Gráfico N° 1**  
**Consolidado del Estado de Avance de las Actividades de los Órganos Centrales**



## 2.1 Resultado consolidado del estado de las actividades y subactividades por Objetivos Estratégicos

Los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2017-2021, son los siguientes:

OEI 1: Brindar servicios preventivos y recuperativos a satisfacción de nuestros asegurados.

OEI 2: Desarrollar una gestión con excelencia operativa.

OEI 3: Brindar servicios sostenibles financieramente.

OEI 4: Promover una gestión con ética y transparencias.

El siguiente cuadro muestra el resultado de la evaluación de las actividades y subactividades de los Órganos Centrales, por objetivos estratégicos, al II Trimestre del año 2019.



**Cuadro N° 2**  
**Estado de Avance de las Actividades de los Órganos Centrales por Objetivo Estratégico**

Objetivo Estratégico del PEI 2017-2021	Estado					Total Actividades
	Excelente >= 90%	Bueno <90% y >=75%	Regular <75% y >=60%	Malo <60% y >0%	Sin Avance =0%	
Objetivo Estratégico 1	42	2	1	3	1	49
	86%	4%	2%	6%	2%	16.8%
Objetivo Estratégico 2	102	3	0	2	11	118
	86%	3%	0%	2%	9%	40.4%
Objetivo Estratégico 3	21	1	0	0	2	24
	88%	4%	0%	0%	8%	8.2%
Objetivo Estratégico 4	41	1	1	1	2	46
	89%	2%	2%	2%	4%	15.8%
<b>Total Actividades</b>	<b>206</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>16</b>	<b>237</b>
<b>%</b>	<b>86.9%</b>	<b>3.0%</b>	<b>0.8%</b>	<b>2.5%</b>	<b>6.8%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Formato de evaluación del POI 2019

Es importante señalar que para el segundo trimestre se evidencia un mayor porcentaje de cumplimiento de la programación teniendo que el 86.9% de las 237 actividades programadas para este periodo alcanzaron un nivel de ejecución excelente, de las cuales 102 se encuentran alineadas al OEI N° 2: *Desarrollar una gestión con excelencia operativa*. Esto se explica debido al énfasis puesto para mejorar los procesos relacionados a las prestaciones de salud, económicas y sociales, la dotación de mayor y mejor tecnología; así como la implementación de estrategias para mejorar el otorgamiento de las citadas prestaciones.

Asimismo, para este periodo, 16 actividades no muestran avances lo cual representa el 6.8% del total de la programación. Muchas de estas actividades se han dejado de hacer debido a modificaciones en su planteamiento o reemplazo por otras actividades que serán formalizadas a través del POI modificado, el mismo que será aprobado por la Gerencia General.

Del total de las actividades operativas programadas para el segundo trimestre del 2019, a continuación, se describen aquellas que alcanzaron un buen nivel de ejecución y que contribuyen directa o indirectamente al cumplimiento de los objetivos estratégicos:

**2.2.1. Objetivo Estratégico N° 1: Brindar servicios preventivos y recuperativos a satisfacción de nuestros asegurados.**

➤ **Reuniones de la Alta Dirección con Directores y Gerentes de Redes**

- ✓ Se evaluó el rendimiento y el nivel de cumplimiento de las metas de los distintos establecimientos de salud. Se realizó una reunión con redes asistenciales a nivel nacional, así como la supervisión de la Red Asistencial Ica.

➤ **Simplificación y Automatización del otorgamiento del pago de subsidios**

- ✓ Respecto al subsidio por incapacidad temporal para el trabajo (ITT), el cierre del proceso diario y el proceso de regularización de expedientes se debe al uso del nuevo aplicativo automatizado del subsidio por incapacidad temporal, autorizado mediante Resolución N° 025-GCSPE-ESSALUD-2018 de fecha 25 de junio del 2018, con primera prórroga mediante Resolución N° 061-GCSPE-ESSALUD-2018 de fecha 19 de noviembre del 2018, y segunda prórroga con Resolución N° 25-



GCSPE-ESSALUD-2019 del 01 de marzo del 2019, que viene significando la reducción del tiempo de respuesta del trámite, por ende, de la oportunidad de pago.

- ✓ En cuanto al subsidio por lactancia, el cierre del proceso diario y la implementación del nuevo procedimiento para reconocer el subsidio de lactancia de oficio a partir del 28.08.2018, ha conducido a la celeridad de la atención. En este marco, considerando la evaluación de periodos homólogos, se puede observar que durante el año 2017/2018 sólo el 5% de las solicitudes de este subsidio se atendían en periodo menor a 07 días, la misma que se incrementó a 59% para el periodo 2018/2019. Asimismo, el 40% de las solicitudes se atendían entre los 29 y 60 días desde el nacimiento del niño durante el año 2017/2018. Sin embargo, esto ha disminuido a un 18% para el periodo 2018/2019.

**Cuadro N° 3**  
**Oportunidad en la atención de solicitudes Lactancia (2017/2019)**

Días	2017/2018	%	DÍAS	Lactancia Cero	2018/2019	%
1-7	6,550	5%	1-7	75,383	86,374	59%
8-14	11,919	10%	8-14	229	8,807	6%
15-21	11,907	10%	15-21	30	6,616	5%
22-28	11,960	10%	22-28	9	5,585	4%
29-60	49,327	40%	29-60	16	20,153	14%
61-90	18,885	15%	61-90	1	9,062	6%
91-180	11,226	9%	91-180	0	7,478	5%
181->	1,952	2%	181->	2	1,708	1%
<b>TOTAL</b>	<b>123,726</b>	<b>100%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>75,670</b>	<b>145,783</b>	<b>100%</b>

Nota: Desde el nacimiento hasta la fecha de evaluación final del expediente (21' emisión)  
El incremento en el cantidad de exp. y monto del subsidio por lactancia 2017 a 2019 es de 16%

#### ➤ **Atención al Asegurado**

- ✓ **Libro de Reclamaciones en las IPRESS a nivel nacional:** Se cumplió con la meta programada de 150 Libros de Reclamaciones Implementados. Frente a la obligación de "Exhibir en un lugar visible y de fácil acceso al público, el Aviso del Libro de Reclamaciones en Salud físico" y difundir el "Procedimiento que determine de manera clara el flujo de atención, los responsables y los plazos para atender las consultas y reclamos, así como la gratuidad de la tramitación de consultas, información, orientación y reclamos", se hizo entrega formal de los afiches de difusión e información, a los Gerentes de las 29 Redes y a los Jefes de los 02 Institutos Especializados (INCOR y CNSR) cumpliendo con la meta programada de 11 Plataformas de Atención (PAUS) Implementadas.
- ✓ **Atención de solicitudes por los canales telefónicos y virtuales, para el servicio de otorgamiento de citas y similares, a través de "EsSalud en Línea" de Provincias y Lima y Callao:** Durante el II Trimestre 2019, se ha atendido 4,049,094 solicitudes de citas ingresadas por los canales telefónico y virtual, atendidas a nivel de provincias. A nivel de Lima y Callao se atendió 2,586,514 solicitudes de citas. Para poder brindar este servicio, se realizan actividades de monitoreo y supervisión al personal operativo, midiendo su rendimiento mediante los indicadores de gestión (KPI), los cuales se han clasificado en KPI de llamadas (mide los datos del sistema de llamadas), KPI de citas (mide los datos de la gestión de citas) y KPI de personal (mide los datos de la producción de los operadores).



- ✓ Estudios periódicos para medir el nivel de satisfacción de los asegurados: En relación al Indicador: “Índice de satisfacción general”, se ha cumplido con procesar la información obtenida del Sistema de Información B-Matic, respecto de la calificación sobre la atención recibida en las Plataformas de Atención al Asegurado ubicadas en las OSPE’s; alcanzándose un índice de satisfacción del 97%, respecto de las 239,272 atenciones brindadas.
  - ✓ Se ha creado un Tablero de Indicadores de Evaluación a la Plataforma de atención al Asegurado (Front), el cual nos permitirá realizar el monitoreo y seguimiento de cada Plataforma, contribuyendo a la toma de decisiones y mejora de atención del asegurado a nivel nacional.
- **Prestaciones de salud**
- ✓ Se aprobó el documento técnico “Proceso de la Prestación de Rehabilitación Cardíaca en EsSalud: Fase I y Fase II.”, con el objetivo de establecer el modelo de atención de la prestación de Rehabilitación Cardíaca a fin de estandarizar ésta prestación brindando lineamientos de calidad de atención.
  - ✓ Se formuló el Documento Técnico “Plan de Prevención y Control de Cáncer en EsSalud 2020 – 2021”, que tiene como objetivo establecer directrices que orienten el desarrollo de las intervenciones a realizar para mejorar la calidad de atención en la prevención y control del cáncer en la población asegurada de EsSalud.
  - ✓ Mediante Resolución de Gerencia Central N° 06-GCPS-ESSALUD-2019, se aprobó los “Lineamientos para Intervención de Prevención y Atención de la Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar en EsSalud”, con el objetivo de fortalecer la atención integral de los asegurados.
  - ✓ Se formuló el Documento Técnico “Plan Hacia el Control de la Tuberculosis en EsSalud 2019 – 2021 en el Seguro Social de Salud”.
- **Cooperación Internacional para las prestaciones de salud**
- ✓ La OFCI (Oficina de Cooperación Institucional) logró coordinar el desarrollo de dos misiones profesionales humanitarias: i) “Medical Missions for Children” programada del 10 al 17 de agosto de 2019 en el Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco de la Red Asistencial Cusco y ii) “Operación Sonrisa Perú” programada para septiembre de 2019 en el Hospital III José Cayetano Heredia de la Red Asistencial Piura.
- **Telemedicina**
- La Teleconsulta y Teleradiología son servicios que brinda el CENATE (Centro Nacional de Telemedicina), quienes ayudan a disminuir las referencias de un establecimiento de primer nivel de atención a otros de mayor complejidad.
- ✓ La producción al segundo trimestre en exámenes auxiliares sobre imágenes médicas asciende a 48,626 imágenes médicas, distribuidas de la siguiente forma: primer trimestre (enero – marzo) 22,140 y segundo trimestre (abril – junio) 26,486. A junio de 2019, se cuenta con 17 Centros Asistenciales con teleradiología.
  - ✓ Se ha masificado el servicio de Teleconsulta pasando de 16 a 22 IPRESS (21 Redes Asistenciales y 01 Red Prestacional) en ESSALUD, diversificando la cartera de servicio en 8 especialidades las cuales son: Medicina Interna, Dermatología,



Geriatría, Cardiología, Psicología- Psiquiatría, Endocrinología, Neurología y Ginecología, alcanzando las 10,263 atenciones desde enero a junio, distribuidas de la siguiente forma: Primer trimestre: 3,333 y Segundo Trimestre: 6,930.

- ✓ Se ha implementado servicios de telemedicina para la población Adulta Mayor, con el objetivo de brindar orientación a 48 CAM (Centros del Adulto Mayor) y 01 CIRAM (Círculos del Adulto Mayor) a través del sistema de videoconferencia de Essalud. Al mes de junio se ha realizado teleorientaciones en 18 CAM atendiendo en el segundo trimestre a 687 pacientes.
- ✓ La sistematización del seguimiento de las actividades y procesos médicos se está implementando por diferentes medios, una de ellas es el sistema de almacenamiento de imágenes digitales en 8 IPRESS de Essalud a nivel nacional. Para el servicio de Teleconsulta, se estandarizó el procedimiento y se implementó actividades de seguimiento diarias: i) Seguimiento diario de las atenciones realizadas por Teleconsulta, ii) Seguimiento diario de las atenciones realizadas por Teleradiología y iii) Seguimiento quincenal realizados por diagnósticos de Mamografías (BIRARS).
- ✓ Adicionalmente, se ha implementado la bitácora diaria de incidencias en los servicios de Telemedicina. En dicha bitácora se recogen las incidencias sobre problemas acontecidos en la conectividad, caídas de los sistemas, problemas en los accesorios del sistema de videoconferencia en las redes de provincia, etc.

➤ **Prestaciones sociales**

- ✓ Se realizaron 02 Expo Ferias Productivas, "Persona con Discapacidad Emprendedora 2019": una en Lima, del 06 al 10 de mayo y la otra en la ciudad de Arequipa del 22 al 26 de abril.
- ✓ Se realizaron acciones del "Programa de Transición a la Vida Independiente de personas con Discapacidad en EsSalud". En una primera etapa se desarrolló el Curso "Formación de Asistentes Personales del Programa de Transición a la Vida Independiente" dirigido al personal de los CERPS y MBRPS para la Formación de Asistentes Personales, contando con la participación de 60 asistentes personales conformados por familiares y otros profesionales al cuidado de las personas aseguradas con discapacidad en situación de dependencia. Se entregaron 45 constancias a las personas que culminaron los 3 módulos de la Escuela de Cuidadores, con notas aprobatorias.
- ✓ Con Carta N° 79-SGRSL-GPCD-GCPAMyPCD-ESSALUD-2019 se presentó la propuesta del documento técnico "Programa de Rehabilitación para la Integración Educativa, Social y Laboral de las Personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA)", a aplicarse en CERPS y MBRPS de EsSalud, con el objetivo de establecer las prestaciones de Rehabilitación Profesional y Social para las personas aseguradas con trastorno del espectro autista, incidiendo en la prevención del deterioro, así como la mejora de su participación educativa, social y laboral.
- ✓ Al II trimestre 2019, la Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad, ha desarrollado actividades en los Centros del Adulto Mayor de Lima y Provincias, como parte de los Programas de Gerontología Social, logrando una ejecución promedio del 78%, a nivel nacional.



- ✓ Para el II trimestre, como parte de las actividades con Personas Adultas mayores se implementaron 04 Programas.

1. Programa Cibersociales, con el objetivo de orientar y capacitar en temas geriátricos y gerontológicos a los usuarios de los CAM a través del uso de la tecnología. Se realizaron en los CAM de Pablo Bermúdez, Chimbote, Nuevo Chimbote, Comas, Pueblo Libre, Concepción, Lima Cercado, Callao, Chiclayo, Grau y La Victoria de las diferentes Redes Prestacionales y Asistenciales a nivel nacional. Se logró capacitar a 368 personas adultas mayores (PAM) y 24 PAM fueron orientadas en temas específicos de su salud a través del programa cibersociales.
2. Programa Intergeneracional, con el objetivo de brindar capacitación especializada en temas como alimentación saludable, envejecimiento responsable, higiene personal, prevención de infecciones, autoestima y el rol de la persona adulta mayor en la familia. Se realizó en los CAM Comas, San Martín de Porres, Negreiros, Fiori, Mirones, Canto Grande, San Borja y Rímac, lográndose capacitar a un total de 200 personas adultas mayores.
3. Programa Turismo Local, que tiene como objetivo promover el Bienestar Emocional de las Personas Adultas Mayores y su participación dentro de los ámbitos donde se desarrolla, permitiendo así el crecimiento de sus redes de apoyo. El programa se realizó en el Club Koricancha, participando los CAM Villa María del Triunfo, La Perla, Comas, Zárate, Mirones, San Isidro y La Molina, siendo beneficiadas 360 personas adultas mayores en 8 viajes de turismo local.
4. Jornadas de Atención Integral. Al II trimestre del año 2019, se desarrollaron en los CAM de las Redes Prestacionales Rebagliati, Sabogal y Almenara Jornadas de Atención Integral para las personas adultas mayores, logrando un total de 655 personas adultas mayores beneficiadas con atención integral.

➤ **Seguros y Prestaciones económicas**

- ✓ Al II Trimestre del 2019, se otorgó por prestaciones económicas un monto total aproximado de S/ 380 millones, que corresponde a 166 718 expedientes que significan un nivel de ejecución de 88% en relación a las metas aprobadas y programadas al II Trimestre, así como 111% en lo que corresponde al presupuesto aprobado y programado. Al II trimestre se observa una mayor ejecución en el mes de enero, los meses de febrero a junio tiene un comportamiento regular con una ejecución entre 57 y 62 millones mensuales.
- ✓ Se realizó doce (12) supervisiones a las OSPES en el marco del Programa de Supervisión de las OSPES a nivel nacional. De estas, ocho (8) fueron realizadas en las OSPES de Lima y Callao.
- ✓ Se ha formulado dos (02) Directivas, la primera en relación a los lineamientos metodológicos para el cálculo de alto costo prestacional y su control en EsSalud y la segunda es la actualización de la Directiva de Auditoría de Seguros del régimen contributivo de la Seguridad Social en Salud y de otros regímenes administrados por EsSalud. Ambas se encuentran en proceso de validación por las Gerencias que conforman la Gerencia Central de Seguros y Prestación Económica para opinión técnica.

➤ **Satisfacción de los asegurados**

- ✓ Se ha procesado la información obtenida del Sistema de Información B-Matic, respecto de la calificación sobre la atención recibida en las Plataformas de Atención al Asegurado ubicadas en las OSPE's. Con relación al indicador "Índice de



satisfacción general" se alcanzó un índice de satisfacción del 97%, respecto de las 239,272 atenciones brindadas.

- **Voluntariados activos brindando asistencia a los asegurados en las IPRESS.**
  - ✓ Se cumplió con la meta programada para el II trimestre (50 voluntarios activos), y se superó alcanzando 65 voluntarios activos; con este incremento se tiene un total de 1,971 voluntarios activos en lo que va del año.

## 2.2.2. Objetivo Estratégico N° 2: Desarrollar una gestión con excelencia operativa.

- **Organización y planificación institucional**
  - ✓ Debido a la nueva normatividad aprobada por la Secretaría de Gestión Pública de la PCM sobre organización del estado, se actualizaron los proyectos de Manuales de Operaciones de las Redes Prestacionales de Lima y Callao (03) así como los proyectos de modificación del Reglamento de Organización y Funciones de EsSalud.
  - ✓ Se elaboró los manuales de procesos y procedimientos de las siguientes Gerencias Centrales:
    - Manual de Procesos y Procedimientos de la Gerencia Central de Prestaciones de Salud
    - Manual de Procesos y Procedimientos de la Gerencia Central de Gestión de las Personas
    - Manual de Procesos y Procedimientos de la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto
    - Manual de Procesos y Procedimientos de la Gerencia Central de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
  - ✓ Con Resolución de Gerencia General N° 586-GG-ESSALUD-2019, de fecha 05.04.2019, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2019 del Seguro Social de Salud desagregado a nivel de dependencias de la Institución, constituido por las actividades operativas y actividades sanitarias de los Órganos Centrales, Órganos Desconcentrados y Órganos Prestadores Nacionales.
  - ✓ Para elaborar la Memoria Anual 2018 se ha recopilado y revisado información proporcionada por 32 dependencias de la institución<sup>2</sup>, sosteniendo reuniones de trabajo, para revisar, consensuar y validar la información antes de ser incluida en el citado documento, para luego ser presentado a Consejo Directivo de EsSalud.
  - ✓ Con Resolución de Gerencia General N° 1044-GG-ESSALUD-2019, de fecha 08 de julio de 2019, se aprobó la Directiva de Gerencia General N° 17-GCPP-ESSALUD-2019 "Directiva para la formulación, aprobación y difusión de la Memoria Anual del Seguro Social de Salud - EsSalud".
- **Investigación y Evaluación de Tecnologías**
  - ✓ Se realizaron evaluaciones de tecnologías sanitarias de productos aplicadas a la salud en base a evidencia científica, teniendo en cuenta aspectos de seguridad, eficacia, efectividad, eficiencia e impacto económico, a cargo del equipo técnico



<sup>2</sup> 19 órganos centrales (SG, OFIN, ORI, OGCyH, OFCI, ODN, GCAJ, GCAA, GCGF, GCGP, GCL, GCTIC, GCPI, GCPS, GCPAMyPCD, GCOP, GCSyPE, GCPP), 10 órganos desconcentrados (IETSI, CEABE, RP Almenara, RP Rebagliati, RP Sabogal, RA Arequipa, RA Cusco, RA Lambayeque, RA La Libertad, RA Junin) y 03 órganos prestadores nacionales (CENATE, INCOR, CNSR).

altamente especializado. En cada dictamen se requirió de reuniones con profesionales especialistas en cada producto farmacéutico evaluado y de revisión por pares, para lograr una alta calidad del documento.

- ✓ Durante el II Trimestre del año 2019 se elaboraron y/o actualizaron 138 especificaciones técnicas de Equipamiento Hospitalario.
- ✓ La Dirección de Investigación en Salud del IETSI ha formulado documentos normativos para regular la investigación en ESSALUD, habiéndose aprobado en el segundo trimestre dos (02) documentos normativos:
  - “Directiva que regula el Desarrollo de la Investigación en Salud”, con el objetivo de establecer los lineamientos para la aprobación, ejecución, supervisión, difusión, priorización y promoción de las actividades y estudios de investigación en salud a ser desarrollados en EsSalud.
  - “Plan Anual Institucional de Desarrollo de la Investigación – PAIDI 2019”, con el objetivo de promover el desarrollo de investigaciones en salud pertinente, ética y de caridad, con el fin de generar evidencia científica para la toma de decisiones en ESSALUD.
- ✓ Se aprobaron 2 guías de práctica clínica:
  - Guía de práctica clínica para el diagnóstico y tratamiento del Síndrome de Guillain Barre.
  - Guía de práctica clínica para el diagnóstico y tratamiento de Cáncer Gástrico temprano.

Adicionalmente se aprobó la Directiva que regula el sistema de farmacovigilancia y Tecnovigilancia.

- ✓ Se ha elaborado el manual de farmacovigilancia intensiva (proceso de revisión).

#### ➤ **Planificación de Inversiones**

- ✓ Se elaboró la Programación Multianual de Inversiones de ESSALUD 2020-2022, y se aprobó mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 315-PE-ESSALUD-2019 de fecha 12 de abril de 2019. La misma que se registra en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI). Como paso previo se elaboró los Criterios de Priorización Complementarios de ESSALUD, normado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 229-PE-ESSALUD-2019.
- ✓ Mediante la herramienta informática denominada Módulo para el Seguimiento de la Ejecución de la Inversiones en EsSalud-MOSEI, los Administradores del Presupuesto de Inversiones vienen registrando la información de ejecución que realizan, la misma que es verificada y analizada con una periodicidad semanal. De esta manera, se monitorea el avance de ejecución al 30.06.2019 que es de 33.19%, siendo el presupuesto de inversiones FBK registrado de S/ 258.00 MM, dando cumplimiento con la meta física proyectada en el 2do Trimestre 2019.
- ✓ Se encuentran en elaboración los expedientes técnicos para los nuevos Hospitales de Cajamarca, Puno, Vitarte, Pasco, Talara, Chocope, Florencia de Mora, María Reiche y la Unidad de Hemodiálisis de Arequipa, Cusco y Chincha, cuya inversión total es de S/ 2,568 millones.



➤ **Información estadística**

- ✓ La Gerencia de Gestión de la Información de la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto realizó las siguientes publicaciones, que se encuentran disponibles en la intranet institucional:

<http://intranet.essalud/portal/modules/enterprise/aboutus.php?item=17>

- “Informativo Mensual EsSalud en Cifras”, con las estadísticas mensuales de abril a junio del año 2019 y el informe trimestral.
  - Elaboración del “Tablero de Monitoreo de Gestión” de salud con la información mensual de abril a junio del año 2019 y el informe trimestral.
  - “Boletín Estadístico del Órgano Central” con resultados de la información gerencial de los Órganos Centrales del primer trimestre año 2019.
  - “Boletín Gerencial de las principales Prestaciones de Salud por Red Asistencial 2018”. (Carta N° 050-GGI-GCPP-ESSALUD-2019)
  - “Boletín Ejecutivo EsSalud en Cifras” del primer trimestre 2019.
  - Análisis ejecutivo a nivel nacional 2018.
  - Seguimiento y control del cierre estadístico mensual.
- ✓ Se elaboraron cinco (05) informes relacionados al soporte estadístico e informático para la disposición de información estadística de calidad: 1) Identificación de los principales cuellos de botella que limitan el óptimo funcionamiento de los sistemas de información que actualmente utilizan las dependencias de ESSALUD, 2) Informe de línea de base del actual sistema de información e informe de acciones de mejora en el corto y mediano plazo para garantizar la sostenibilidad de los procesos de gestión de la información de ESSALUD, 3) Informe de soporte técnico brindado a los sistemas informáticos del proyecto estadísticas de la producción asistencial por especialidades médicas, 4) Informe de las actividades de diseño e implementación de las bases de datos de las estadísticas de presupuesto e inversiones, creación de procedimientos almacenados y mantenimiento a los reportes que se elaboran para las variables e indicadores del plan operativo de EL FONAFE, reportes y dashboard de presupuesto, así como el diseño de prototipo para el desarrollo de una aplicación móvil para visualizar las estadísticas en tiempo real con información de producción asistencial, asegurados por Redes, y 5) Informe de las actividades de consolidación, centralización y procesamiento de los datos de la ejecución presupuestal, a través de un tablero con representaciones gráficas, utilizando la herramienta informática de inteligencia de negocios Power BI.

- ✓ Respecto a estudios y documentos de información estadística institucional, al II trimestre 2019 se ha elaborado lo siguiente:

- Informe Técnico: Perfil del Asegurado ESSALUD: Indicadores de las Características Demográficas, Económicas y nivel de adscripción por Red y Centro Asistencial - I Trimestre 2019
- Documento: Cuantificación y Características de la Población Asegurada en ESSALUD con alguna Dificultad o Limitación Permanente (DLP).
- Documento: Estudio Epidemiológico sobre Enfermedades No Transmisibles por Curso de Vida en ESSALUD
- Informe Técnico: Indicadores Sociodemográficos para documento de Gestión Institucional – EL FONAFE – JUNIO 2019
- Indicadores de Salud de la Población Asegurada menor de cinco años y de mujeres en edad fértil, 2012-2018



➤ **Equipamiento e infraestructura**

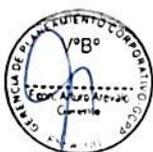
- ✓ Se formuló el Estudio del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Centro del Adulto Mayor de la Red Asistencial Junín – ESSALUD en el distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín" (Informe Técnico de Evaluación N° 004-SGEPI-GEI-GCPI-ESSALUD-2019), con lo cual se cumplió con la meta establecida al segundo trimestre del 2019.
- ✓ Se evaluó y supervisó el estudio del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Salud del Hospital III Juliaca de la Red Asistencial Juliaca, distrito de Juliaca, provincia de San Román, departamento de Puno" (Informe Técnico de Evaluación N° 05-SGEPI-GEI-GCPI-ESSALUD-2019 del 25.06.2019). Proyecto Declarado Viable.
- ✓ Se suscribió contratos para la elaboración del Estudio Definitivo y supervisión del mismo a nivel de ejecución de obra de los siguientes Proyectos de Inversión: "Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital II Pasco de la Red Asistencial Pasco, en el Distrito de Fundición de Tinyahuarco, Provincia de Pasco, Departamento de Pasco", "Instalación de los Servicios de Atención Renal Ambulatoria - EsSalud de la Red Asistencial Arequipa en el distrito de Hunter, provincia de Arequipa, Departamento de Arequipa" e "Instalación de los Servicios de Atención Renal Ambulatoria en el Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco, de la Red Asistencial Cusco".
- ✓ Se efectuó el programa de monitoreo ambiental, documento faltante para la aprobación del expediente técnico del Proyecto de Inversión "Mejoramiento del Hospital II Huancavelica".
- ✓ Para la ejecución del Proyecto de Inversión "Creación e Implementación de la Unidad de Trasplantes de Progenitores Hematopoyéticos Alogénico de Donante No Relacionado en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins - EsSalud, Distrito de Jesús María, Provincia de Lima, Departamento de Lima", se contrató a personal especialista y se solicitó anticipo para ingresar el Proyecto a la Municipalidad de Jesús María el mismo que se encuentra en evaluación.
- ✓ El número de equipos ligados a inversiones que cuentan con sus respectivas condiciones de adquisición fue de 1074 equipos, 43% más de lo programado en el II Trimestre (610 equipos).
- ✓ El número de equipos ligados a inversiones, adjudicados, fue de 156 equipos, 61% menos de lo programado al II Trimestre (400 equipos).
- ✓ Durante el II Trimestre se realizaron cuatro (04) visitas de supervisión de la gestión de mantenimiento del equipamiento hospitalario y seis (06) visitas de supervisión de mantenimiento de la infraestructura hospitalaria
- ✓ Se elaboró y aprobó la Directiva de Gerencia Central de Proyectos de Inversión N° 14-GCPI-ESSALUD-2019 "Directiva de mantenimiento, infraestructura y mobiliario de ejecución inmediata en las IPRESS propias de nivel I y II", aprobada por la Gerencia General con Resolución N° 807-GG-ESSALUD-2019 del 27.05.2019.



- ✓ Se aprobó la Directiva "Preparación de los brigadistas de respuesta para intervenciones de emergencias y desastres", con lo cual EsSalud fortalece la capacidad de respuesta de los trabajadores de todos los establecimientos de salud y sedes administrativas a nivel nacional; con el fin de lograr una respuesta coordinada y efectiva ante los efectos generados por las emergencias y desastres.
- ✓ Se ha logrado evaluar un total de 43 establecimientos de salud de 06 programados a nivel nacional, bajo el modelo matemático ISH, los mismos que cuentan con sus respectivos Planes de Intervención, cuya finalidad es que las Redes levanten sus observaciones referidas a los componentes estructurales, no estructurales (líneas vitales) y funcionales (organización); con ello la institución fortalece la seguridad hospitalaria, de tal manera que nuestros establecimientos de salud continúen operando antes, durante y después de un evento adverso.
- ✓ Se realizaron 16 diagnósticos de Seguridad en Edificaciones a nivel nacional, desarrollados en las Redes asistenciales, prestacionales y sedes administrativas, para la elaboración de Planes de Implementación que permiten categorizar las condiciones de riesgo en; Alto Riesgo y Riesgo Moderado, evaluando aspectos de tipo estructural, arquitectura, sanitaria, eléctrica y seguridad. Dicha evaluación también permite valorizar y conocer el tipo de inversión que amerita cada establecimiento de salud, con el fin de asegurar la continuidad operativa de los servicios.

➤ **Tecnologías de información y comunicaciones**

- ✓ Se atendió 258 atenciones de incidencias y requerimientos de soporte técnico en cableado de red y telefonía relacionados a la red LAN de la Sede Central y Complejo Arenales, para garantizar su operatividad y continuidad incrementando su eficiencia y efectividad.
- ✓ Se mantuvo interconectadas las dependencias de EsSalud a través de circuitos de datos instalados en las sedes de EsSalud a nivel nacional.
- ✓ Se realizó el monitoreo de los enlaces de datos de la Red MPLS, a través de un Sistema de Monitoreo.
- ✓ Se interconectó 05 sedes: Hospital Rebagliati, Hospital Almenara, Hospital Grau, Hospital Angamos, Hospital Sabogal, con la Sede Central a través de enlaces de fibra óptica dedicada (fibra oscura) y una Red DWDM (Multiplicación por División de Longitud de Onda Densa).
- ✓ Las pruebas de esfuerzo, las pruebas integrales y las pruebas funcionales para asegurar la calidad del software en los diferentes requerimientos (mantenimiento y proyectos) e incidencias de los Sistemas de Seguros, Prestaciones Económicas y Prestaciones Sociales de la institución, dan como resultado que cumplen con la validación y con la funcionalidad establecida y están alineados a las funcionalidades definidas en el mantenimiento y/o proyectos de desarrollo de Software.
- ✓ Como parte del Proyecto de Implementación del Modelo de Gestión Documental (cero papel) se desarrollaron las siguientes actividades:
  - Se solicitó los certificados digitales (7800)
  - Se presentó el Informe a SEGDI (PCM) y EL FONAFE
  - Se elaboró los Términos de Referencia de Adquisición de equipos tecnológicos



- Se formuló el Presupuesto General del Proyecto
  - ✓ El Proyecto Sistema de Mantenimiento de Activos, se encuentra en etapa de pruebas y mejoras funcionales.
  - ✓ El Proyecto Sistema de Consultas y transacciones de asegurados y empleadores (OSPE-Virtual), se encuentra en etapa de desarrollo.
  - ✓ Con respecto a la aplicación móvil “Control de Pacientes Crónicos”, diseñado para el registro de las actividades asistenciales del personal del Programa de Pacientes Crónicos de la Subgerencia de Proyectos Especiales de la Gerencia de Oferta Flexible, dicho desarrollo para Android ha sido culminado en coordinación con el Consorcio SALOG y será presentado para su evaluación y aprobación respectiva.
  - ✓ En el sistema de Referencias y Contrarreferencias, se ha efectuado cambios entre los que se puede citar: i) implementación del perfil de visado general, ii) envío de las citas de las referencias a los correos electrónicos, iv) incorporación de la Ficha Biológica, v) desarrollo de la funcionalidad que permita mostrar y adjuntar resultados de apoyo al diagnóstico como archivo pdf y vi) Optimización del proceso de referencia con las IPRESS extrainstitucionales. Asimismo, se realizó la optimización del registro de la Solicitud de Citas vía Portal Web.
- **Implementar y Desplegar el ESSI**
- ✓ Se gestionó la adquisición de impresoras para continuar con el despliegue del **ESSI en las IPRESS**.
  - ✓ La Gerencia de Sistemas e Innovación Tecnológica (GSIT), con correo del 17.04.2019, solicitó a la Gerencia de Producción de la GCTIC, gestionar la adquisición de 100 Tiqueteras y 500 Laptops para los Servicios de Hospitalización y Emergencia.
  - ✓ La GSIT con correo del 26.04.2019, remitió el “Reporte Grupo Ocupacional”, como sustento para adquirir los TOKENs para la Firma Digital.
  - ✓ Se continuó con la capacitación del personal asistencial en el H. III Grau, H. II Suarez-Angamos, HNERM, HNGAI, alcanzando un total de 84% del personal capacitado.
- **Implementar la Historia Clínica Electrónica**
- ✓ Se ha desarrollado la entrega de Tokens (USB con Certificación Digital) al personal asistencial del Policlínico Chincha, como IPRESS piloto del despliegue.
  - ✓ Se ha desarrollado las pruebas de dos proveedores de Certificación digital, las mismas que sirven para la elección del software más óptimo.
  - ✓ Con Acta de Reunión del 24.06.2019, acuerdan las GCPS y GCTIC el cronograma de actividades para la implementación de lo dispuesto en la NTS N°139-MINSA/2018/DGAIN “Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica”.



➤ **Gestión de la cobertura de productos farmacéuticos y Material Médico en stock en los Órganos Desconcentrados**

- ✓ Se cumplió con la meta programada, con un porcentaje de cobertura de productos farmacéuticos del 95%, para lo cual se ha realizado el seguimiento y monitoreo del abastecimiento de productos farmacéuticos por ítem, además de remitir en forma oportuna los requerimientos para su adquisición.
- ✓ Se cumplió con la meta programada, con un porcentaje de cobertura de material médico del 89%, para lo cual se ha realizado el seguimiento y monitoreo del abastecimiento de material médico por ítem, además de remitir en forma oportuna los requerimientos para su adquisición.
- ✓ Se cumplió con la meta de reporte de los bienes estratégicos próximos a vencer, elaborando 03 documentos de gestión, para lo cual se partió de listar de forma inicial los bienes estratégicos con sobre stock (bienes con cobertura mayor a 06 meses, sin consumo y sin rotación). El objetivo de los reportes es realizar seguimiento de aquellos bienes estratégicos vencidos (fuera de los almacenes de baja) y por vencer en los siguientes 06 meses, con el fin de alertar a aquellas Redes Asistenciales y se logre disminuir el impacto de vencimiento.
- ✓ Se cumplió con la meta programada de redistribución de bienes estratégicos (productos farmacéuticos y material médico), para lo cual se elaboró el Informe N°003-LNE-SGAD-CEABE-ESSALUD-2019, en el cual se indica que posterior al análisis de bienes estratégicos próximos a vencer y previa validación de las áreas de recursos médicos o quien haga sus veces en cada Red Asistencial, cada una bajo su responsabilidad realizó el traslado al almacén virtual respectivo con el fin de que exista una visibilidad de disponibilidad para las posibles Redes que necesiten del sobre-stock de su contraparte.

**2.2.3. Objetivo Estratégico N° 3: Brindar servicios sostenibles financieramente.**

Se elaboró los Estados Financieros (Estado de Resultados Integrales y Estado de Situación Financiera) del II Trimestre: abril, mayo y junio 2019.

➤ **Recaudación**

- ✓ Elaboración del Boletín de Evaluación de Recaudación de Contribuciones, Gestión de Cobranza y de Fiscalización Administradas por la SUNAT, correspondiente al II trimestre 2019,
- ✓ Al II Trimestre 2019 la deuda tributaria administrada por la SUNAT ascendió a S/ 2 830.13 MM, donde el 15.65% (S/ 442.79 MM) correspondió al Sector Público (los mayores deudores son los Gobiernos Locales y Regionales con S/ 343.71 MM y S/ 36.64 MM respectivamente). Por otro lado, el 84.35% de la deuda (S/ 2 387.34 MM) correspondió al Sector Privado, donde los sectores Servicios, Manufactura y Comercio concentran la mayor cartera de deuda en el orden de S/ 677.75 MM, S/ 615.31 MM y S/ 519.43 MM respectivamente.
- ✓ De la clasificación de la Deuda por Contribuciones, por antigüedad se observa que la deuda en cobranza denominada "fresca", es decir aquellas con los periodos más recientes (2016-2019), representó solo el 12.2% (S/ 341.72 MM) de la deuda total (S/ 2830.13 MM).



- ✓ De la evaluación realizada a los principales deudores del Sector Público al 30 de junio 2019, se observa que 12 son Gobiernos Locales (9 en la jurisdicción de Lima y Callao), cuyos adeudos suman S/ 304.01 MM (68.7% de la deuda del sector).
- ✓ Por otro lado, de la evaluación realizada a los principales deudores del Sector Privado al 30 de junio 2019, tres de los primeros cuatro, están dedicados a la actividad de elaboración del azúcar, y mantienen una deuda conjunta de S/ 130.99 MM, que representa un 5.5% del total de la deuda del sector.
- ✓ Al 30 de junio 2019 las entidades deudoras en liquidación, según lo informado por la SUNAT, ascendió a 483 entidades en proceso de liquidación (S/ 117.54 MM). En tanto, los principales 30 deudores concentran el 71.4% (S/ 83.96 MM) del total de deuda correspondiente a entidades en proceso de liquidación (S/ 117.54 MM).
- ✓ La devolución realizada por parte del MEF por el importe de S/ 58 509 267.39 en el mes de junio, en el marco del Decreto Supremo N° 410-2DI7-EF. "Procedimiento para la devolución de la recaudación acreditada en cuentas de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, que corresponde al pago de Deuda Tributaria o aportaciones a favor de otras Entidades Beneficiarias distintas al Tesoro Público".

**Cuadro N° 4**  
**Análisis de Pago de la Segunda Cuota de Devolución por Concepto de Dedicaciones**  
**(Información expresada en importes insolutos y en unidades de soles)**

ENTE	DESCRIPCIÓN	ÓRGANO	TESORO PÚBLICO (a)	SUNAT ING PRO (b)	TOTAL A PAGAR (c) = (a+b)	DGETP-MEF PAGO 28.06.19 (d)	DIFERENCIA (e) = (c-d)
			DS 410-2017-EF Memo Electrónico 52-2018-SUNAT/7B1000				
620	ESSALUD - LEY 26790	MEF	351,055,604.31	0.00	351,055,604.31	58,509,267.39	292,546,336.92
625	ESSALUD - LEY 18846	SUNAT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
630	ESSALUD - FONDO DER ARTISTA	SUNAT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
635	ESSALUD - SEGURO AGRARIO	SUNAT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
640	ESSALUD - SCTR	SUNAT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
645	ESSALUD - VIDA	SUNAT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
650	ESSALUD - SEGURO INDEPENDIENTE	SUNAT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
660	ESSALUD - MULTAS	SUNAT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
665	ESSALUD - FRAC REFT SEAP RESI	SUNAT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>			<b>351,055,604.31</b>	<b>0.00</b>	<b>351,055,604.31</b>	<b>58,509,267.39</b>	<b>292,546,336.92</b>

Nota.- La devolución del importe pendiente se efectuará en las restantes 5 cuotas semestrales de aproximadamente S 58.81 MM

- (1) Memorandum electrónico N° 00052-2018-SUNAT/TB1000 adjunto al Oficio N°011-2018-SUNAT/8C1000 remitido por la SUNAT a ESSALUD.
- (2) Registros remitidos por la SUNAT a ESSALUD con Oficio 198-2018-SUNAT-7B000
- (3) Extracto bancario de cuenta corriente correspondiente al 28 de junio de 2019 reportado por la Gerencia de Tesorería de ESSALUD
- (4) Estado de Cuenta al 30 de junio de 2019 reportado por la Gerencia de Tesorería ESSALUD

- ✓ Durante el II Trimestre, como parte de la tarea de brindar asistencia técnica en los Órganos Desconcentrados para el recupero de la deuda por reembolso de prestaciones y servicios hospitalarios de terceros, se ha realizado la asistencia técnica en dos redes: Amazonas y Moquegua, cuyas tareas han sido:
  - Apoyo en la generación de liquidaciones de prestaciones asistenciales a los empleadores con condición de reembolso.
  - Apoyo en la carga de liquidaciones al sistema de cobranzas.
  - Apoyo en la generación de resoluciones de cobranza.
- ✓ Por otro lado, con respecto al proceso de Implementación del Sistema de Cuenta Corriente de Entidades Empleadoras a nivel nacional, la Gerencia de Control



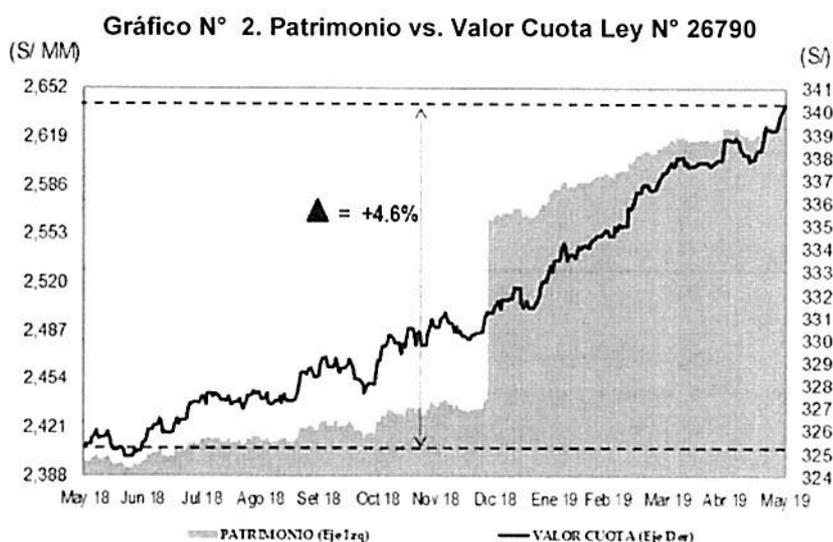
Contributivo y Cobranzas, mediante Carta N° 715-GCCyC-GCGF-ESSALUD-2019 informó los avances en esta etapa del proyecto, tales como:

- Desarrollo de interfaz para módulos de recaudación
- Integración y actualización de interfaz para los módulos de recaudación.
- Actualización de la documentación de análisis y pruebas funcionales de nuevas actualizaciones.

➤ **Inversiones Financieras**

- ✓ Durante este II Trimestre se presentaron tres (03) Informes de Administración de las Inversiones Financieras de ESSALUD correspondiente a: marzo, abril y mayo 2019, ante las instancias competentes.

En ese sentido, como parte del Informe de Administración de las Inversiones Financieras de ESSALUD a mayo 2019, el rendimiento nominal anual del Portafolio de Inversiones Financieras de ESSALUD (Ley N° 26790) fue de 4.62 %.



- ✓ Asimismo, resulta importante señalar la aprobación de la Política de Inversiones Financieras de ESSALUD, por parte del Consejo Directivo, mediante Acuerdo N° 09-08-ESSALUD-2019.



➤ **Atención a los Procesos Judiciales y Procesos Arbitrales**

- ✓ Durante el II Trimestre 2019 se ha atendido un total de 109 expedientes, lo que significó 1.18 veces lo atendido durante el I Trimestre 2019.
- ✓ Al II Trimestre 2019, la Gerencia Central de Gestión Financiera atendió un total de 201 expedientes en calidad de cosa juzgada, lo que representó una ejecución de S/ 8.60 millones, con cargo al Fondo Financiero 001503 Contingencias. De este importe lo ejecutado en el rubro de Gasto de Personal y Remuneraciones (Otras Remuneraciones, Indemnización por Despido Arbitrario entre otros) alcanzó la cifra de S/ 1.70 millones, en tanto que, en el rubro servicios, el gasto alcanzó el importe de S/ 6.90 millones.



➤ **Presupuesto Institucional**

- ✓ Se realizó el seguimiento, monitoreo y control de la Ejecución Presupuestal:
  - Elaboración del Informe de Gestión Empresarial al IV Trimestre del Año 2018

- Elaboración del Informe de Gestión Empresarial Anual del Año 2018
- Evaluación de la ejecución presupuestal anual del Año 2018 (Informe Interno)
- Elaboración de la Información Presupuestaria para la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del MEF Anual del Año 2018
- Elaboración del Comparativo de la Ejecución Presupuestal vs. El Estado de Resultados Integrales Anual del Año 2018
- Elaboración del Informe de Gestión Empresarial mensual del Año 2019
- Evaluación de la ejecución presupuestal mensual del Año 2019 (Informe Interno)
- Comparativo trimestral de la Ejecución Presupuestal vs. El Estado de Resultados Integrales del Año 2019
- Elaboración del reporte de la Información Presupuestaria mensual para la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del MEF del Año 2019
- Elaborar la Información Presupuestaria Trimestral para la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del MEF del Año 2019

➤ **Ejecución presupuestal**

La ejecución presupuestal al II Trimestre 2019 respecto al marco presupuestal aprobado por el FONAFE arroja un resultado económico de S/ 20.9 MM, presentando los siguientes avances por rubros:

**Cuadro N° 5**  
**Evaluación Presupuestaria al II Trimestre 2019**  
Expresado en soles

CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2019		
	APROBADO ANUAL	EJECUCIÓN AL II TRIMESTRE	AVANCE %
<b>1. INGRESOS TOTALES</b>	<b>11,723,024,663</b>	<b>5,797,713,843</b>	<b>49.46%</b>
<b>1.1 INGRESOS OPERATIVOS</b>	<b>11,720,925,039</b>	<b>5,796,664,031</b>	<b>49.46%</b>
1.1.2 Venta de Servicios	11,377,952,476	5,651,954,616	49.67%
1.1.3 Ingresos Financieros	211,485,013	91,430,032	43.23%
1.1.4 Ingresos por Participaciones o Dividendos	850,851	-	-
1.1.6 Otros	130,636,699	53,279,383	40.78%
<b>1.2 INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>2,099,624</b>	<b>1,049,812</b>	<b>50.00%</b>
<b>2. EGRESOS TOTALES</b>	<b>11,705,368,215</b>	<b>5,776,853,419</b>	<b>49.35%</b>
<b>2.1 EGRESOS OPERATIVOS</b>	<b>11,162,758,845</b>	<b>5,549,103,929</b>	<b>49.71%</b>
2.1.1 Compra de Bienes	2,003,733,498	932,658,091	46.55%
2.1.2 Gasto de Personal	6,022,373,302	3,036,325,873	50.42%
2.1.3 Servicios Prestados por Terceros	2,413,995,556	1,180,522,440	48.90%
2.1.4 Tributos	5,653,001	4,677,154	82.74%
2.1.5 Gastos Diversos de Gestión	717,003,488	394,920,371	55.08%
<b>2.2 GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>382,303,936</b>	<b>150,273,048</b>	<b>39.31%</b>
<b>2.3 TRANSFERENCIAS</b>	<b>160,305,434</b>	<b>77,476,442</b>	<b>48.33%</b>
<b>RESULTADO ECONÓMICO</b>	<b>17,656,448</b>	<b>20,860,424</b>	<b>118.15%</b>
<b>RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	-	-	-
<b>SALDO FINAL</b>	<b>17,656,448</b>	<b>20,860,424</b>	<b>118.15%</b>

Fuente: Subgerencia de Costos y Sistema SAP



## Ejecución al II Trimestre 2019

Gerencia de Presupuesto

CONCEPTO	MONTO S/
Remuneraciones	1,672,750
Bienes	-
Servicios	299,000
<b>TOTAL</b>	<b>1,971,750</b>

Fuente: Subgerencia de Costos y Sistema SAP

- **Formular y actualizar documentos técnicos normativos de la gestión del abastecimiento de EsSalud con soporte informático estandarizado**
  - ✓ Con Resolución de Gerencia General N° 836-GG-ESSALUD-2019 se aprobó la Directiva N° 015-GCL-ESSALUD-2019, "Normas para la Contratación de Bienes y Servicios por montos iguales o inferiores a la ocho (08) unidades impositivas tributarias (UIT) en el Seguro Social de Salud – EsSalud, la cual consolidó la propuesta de las dos directivas: Proyecto de Directiva compras menores a 8 UIT'S y Proyecto de Directiva de contratación de terceros.
  
- **Control y verificación de la condición de asegurado**
  - ✓ Se ha controlado y verificado la condición del asegurado y de las entidades empleadoras de los trabajadores del hogar, así como otras filtraciones, en el ámbito nacional, cumpliendo la meta propuesta para el II Trimestre 2019.
  
- **Administrar el uso de lectores biométricos no móviles en las IPRESS priorizadas para evitar suplantaciones de identidad.**
  - ✓ Esta actividad se cumplió y se elaboró informes de cumplimiento mensual por parte de la Sub Gerencia de Auditoría de Seguros donde se realiza la evaluación de cobertura de uso y distribución de lectores biométricos a nivel nacional, con el fin de verificar la identidad de las personas que reciben prestaciones de salud, priorizando la instalación de los lectores biométricos no móviles en los servicios de alto costo. Dicha actividad contribuye a la prevención de otorgamiento de prestaciones indebidas, evitando la suplantación de identidad.
  
- **Evaluar y validar la oportunidad y calidad de la información que remite SUNAT de los asegurados.**
  - ✓ La Subgerencia de Control de la Información de Seguros ha trabajado indicadores que permiten mejorar la calidad y oportunidad de información que remite SUNAT:



**INDICADOR: Porcentaje de Altas de Titulares remitidos por SUNAT a EsSalud de forma oportuna**

PERIODO	NUMERADOR	DENOMINADOR	PORCENTAJE (%)	(-)
201906	157,098	219,052	72%	61,954

Frecuencia: Mensual

En el periodo junio 2019, SUNAT remitió 219 052 registros, de los cuales 157 098 (72%) fueron remitidos dentro de las 24 horas.



INDICADOR: Porcentaje de registros de Derechohabientes remitidos por SUNAT con documento sustento válido

PERIODO	NUMERADOR	DENOMINADOR	PORCENTAJE (%)	(-)
201906	7,552	9,099	83%	1,547

Frecuencia: Mensual

En el periodo junio 2019, SUNAT remitió 9 099 registros, de los cuales 7 552 (83%) cuentan con documento de sustento válido, siendo 1 547 (17%) los registros que no cuentan con documento de sustento válido.

#### 2.2.4. Objetivo Estratégico N° 4: Promover una gestión con ética y transparencia.

##### ➤ Integridad Institucional

- ✓ Al término del II Trimestre, se culminó con la etapa de desarrollo del Portal WEB de la Oficina de Integridad y se están realizando las coordinaciones con la Gerencia Central de Tecnologías de Información para pasar a producción.
- ✓ Se realizó la revisión del Sistema de Gestión de Denuncias (SGD) y se analizaron las cartas remitidas, así como los documentos emitidos por la Oficina de Integridad en el marco del proceso de atención de denuncias.
- ✓ Difusión a nivel nacional del Nuevo Código de Ética de EsSalud, mediante la distribución de algunos ejemplares físicos, así como el archivo digital, que podrá ser impreso de estimar conveniente cada órgano central y Red Asistencial.
- ✓ Se elaboró el proyecto de Directiva “Disposiciones para la implementación del mecanismo de usuario oculto como una herramienta de identificación de irregularidades en el Personal del Seguro Social de Salud – EsSalud” dentro de la cual se solicita opinión favorable a la GCL, GCTIC y a la GCPP ya que hay acciones que involucran a las gerencias citadas.

##### ➤ Gestión de las Personas

- ✓ En el ejercicio 2019 se ha efectuado la incorporación de pase CAS a DL N° 728, en aplicación de la Ley N° 30555 en tramos mensuales, por un total de doscientos ochenta y seis (286) plazas de cargos de nivel profesional, técnico y auxiliar.
- ✓ Con Resolución de Gerencia General N° 473-GG-ESSALUD-2019, del 14.03.2019, se aprobó 269 plazas de Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud-SERUMS remuneradas.
- ✓ Con Resolución de Gerencia General N° 472-GG-ESSALUD-2019 de fecha 14 de marzo del 2019, se aprobaron ochocientos cincuenta (850) plazas para el desarrollo del Programa de Residentado Médico del Seguros Social de Salud - ESSALUD correspondiente al período 2019, de las cuales setecientas (700) corresponden a plazas en la modalidad de vacante libre y ciento cincuenta (150) plazas en la modalidad cautiva para los profesionales médicos. El proceso de examen se realizó el 02 de junio y se adjudicaron las siguientes plazas:



**Cuadro N° 6  
Adjudicación de Plazas**

VACANTES OFERTADAS		VACANTES ADJUDICADAS		VACANTES SIN CUBRIR	
LIBRES	700	LIBRES	690	LIBRES	10
CAUTIVAS	150	CAUTIVAS	80	CAUTIVAS	70

- ✓ El Programa de Residentado Médico inicia el 1° de julio del presente, en las 19 sedes docentes de ESSALUD.
- ✓ Al cierre de los procesos de selección de personal a nivel nacional, se procedió al levantamiento de información respectivo en coordinación con las redes prestacionales, redes asistenciales, institutos especializados y dependencias de la Sede Central, obteniendo los siguientes resultados:

**Cuadro N° 7  
Cobertura en Procesos de Selección Al II Trimestre - 2019**

MODALIDAD	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE				TOTAL GENERAL
	CUBIERTOS	DESIERTOS	TOTAL	CUBIERTOS	DESIERTOS	EN PROCESO	TOTAL	
CAS	16	5	21	185	72	60	317	338
REEMPLAZO(DL 728)	2		2	60	15	22	97	99
SUPLENCIA (DL 728)	66	22	88	250	104	18	372	460
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>84</b>	<b>27</b>	<b>111</b>	<b>495</b>	<b>191</b>	<b>100</b>	<b>786</b>	<b>897</b>

En ese contexto, se aprecia que en el II Trimestre de 2019 se obtuvo un 63% de cobertura cuya tendencia es a aumentar puesto que existen cargos y servicios un total de 100 vacantes en proceso de selección.

➤ **Capacitación**

- ✓ Para el II Trimestre se programó la aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas, el mismo que fue aprobado con Resolución de Gerencia General N° 538-GG-ESSALUD-2019 de fecha 28.03.2019 (I trimestre), por lo que en el II trimestre se realizó la transferencia de fondos a las redes asistenciales, prestacionales e institutos especializados para dar inicio a la ejecución de las actividades programadas, llegándose a una ejecución del 6.17% con relación al programado anual (116 actividades ejecutadas de 1879 actividades programadas) y un 26.13% del presupuesto anual asignado (S/ 783 921 ejecutados de S/ 3 000 000 programados).
- ✓ Actividades de Capacitación Externa: En el II Trimestre se autorizaron 30 viajes al exterior y se otorgaron 60 licencias por capacitación y autorización de viaje a través de Resoluciones de Gerencia Central y de Gerencia de Desarrollo de Personal, correspondiendo 30 beneficiarios por la ejecución de actividades educativas contempladas en el Plan de Desarrollo de las Personas.
- ✓ A través de las coordinaciones y convenios que la OFCI ha venido realizando con organismos internacionales, se ha logrado beneficiar a 23 colaboradores con becas para capacitarse.



- **Concurso Buenas Prácticas “Renueva EsSalud”** es un premio a las mejores iniciativas innovadoras realizadas por colaboradores, que contribuyen a mejorar y fortalecer los servicios que se brinda a millones de asegurados en todo el país.
  - ✓ Se logró la inscripción de 389 acciones innovadoras, de las cuales pasaron a una siguiente etapa 288 acciones con formulario de inscripción completo.
  - ✓ Luego del filtro por los criterios de elegibilidad, 274 acciones innovadoras pasaron a la siguiente etapa para ser evaluadas por el Comité Técnico Evaluador.
  - ✓ Se premiaron 13 equipos por sus acciones innovadoras y a 13 establecimientos de salud a nivel nacional a razón de los premios adicionales.

## II. Logros obtenidos a nivel de Órganos Centrales

### ➤ Atención al asegurado

- ✓ **Reducción de tiempo de espera:** Se ha realizado 2,838,128 registros de los diferentes trámites de Seguros y Prestaciones Económicas a nivel nacional y a través de las encuestas realizadas hemos logrado una satisfacción del 97%. Así mismo, a través del B-Matic vemos que se ha reducido el tiempo de permanencia promedio en Lima Metropolitana de 0:15:12 y en Provincia 0:15:57, lo cual es un indicador de mejora.
- ✓ **Incremento del otorgamiento de citas:** Durante el II Trimestre del 2019 se logró el incremento del número de citas otorgadas a través de los canales de atención en comparación con el II Trimestre del 2018, otorgando 529,947 citas más.

Este incremento, se ha logrado en base a un monitoreo riguroso al cumplimiento de los indicadores de gestión (KPI), reduciendo los tiempos de atención para lograr que más llamadas sean atendidas dentro de los tiempos óptimos, mejorando la producción de teleoperadores y logrando reducir la tasa de abandono durante el primer semestre del 2019, registrando una tasa de abandono de 1.70% comparado a la tasa de 14.82% del mismo período del 2018, siendo la reducción de 11 puntos porcentuales.

- ✓ **Incremento de llamadas para reconfirmación de citas:** Se ha incrementado el número de llamadas para la reconfirmación de citas a fin de que los asegurados confirmen su asistencia con 48 horas de anticipación a la fecha de su cita y de no poder asistir, se anula la cita generando recuperación de cupos para otros asegurados; durante el II Trimestre se han realizado 717,281 llamadas a nivel nacional, logrando un ahorro de S/ 684,106 a través de EsSalud en Línea, habiendo anulado y volviendo a otorgar a nivel nacional 16,686 citas (costo por cada cita en ESSALUD S/41.00).

- ✓ **Reducción de la tasa de abandono (KPI-TA):** Se ha logrado reducir la Tasa de Abandono (TA) de un promedio de 14% en el 2018 a 1.32% durante el II Trimestre del 2019 en Lima, manteniendo la sostenibilidad en la reducción del indicador, a pesar de la disminución de 50 teleoperadoras por la culminación de la Adenda N° 01 al contrato N° 4600048936 (Sede Central).

### ➤ Fortalecimiento de la atención integral en salud

- ✓ Se aprobó el Protocolo de Investigación en Medicina Complementaria: “Efectividad del Tai Chi como tratamiento coadyuvante en post infartados con rehabilitación



cardiaca INCOR 2019”, que permitirá mostrar evidencia de los beneficios de la Medicina Complementaria a nivel institucional.

- ✓ Se capacitó a 109 profesionales de las Redes Asistenciales: Arequipa, Cusco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Huaraz, Ayacucho, Tarapoto, Piura, Tumbes y Madre de Dios, con el objetivo de fortalecer las acciones en Salud Cardiovascular, evaluar y estandarizar las acciones preventivo promocionales en atención integral de la Diabetes Mellitus y de la Hipertensión Arterial.
- ✓ Se aprobó el “Manual de Procedimientos para el Diagnóstico de Enfermedades Profesionales en el Seguro Social de Salud –EsSalud”.
- ✓ Se ha mejorado los procesos operativos automatizados, con una plataforma de información necesaria para la toma de decisiones y para el control prestacional.

➤ **Infraestructura y equipamiento**

- ✓ Se concluyó el estudio definitivo a nivel de ejecución de obra del Proyecto de Inversión “Mejoramiento del Hospital II Huancavelica - Red Asistencial Huancavelica - Departamento de Huancavelica”.
- ✓ A la fecha se ha programado nuevas inversiones en condición de obra civil para las Unidades de Hemodiálisis de Santa Anita, Villa El Salvador, Policlínico Chincheros y la ampliación de la Emergencia del Hospital de Iquitos, cuyo monto de inversión representa S/ 73.00 millones.
- ✓ Mediante Resolución de Gerencia General N° 983-GG-EsSalud-2019, del 25.06.2019, se deja sin efecto la Resolución de Gerencia General N° 453-GG-ESSALUD-2007, que aprobó la Directiva N° 004-GG-EsSalud-2007, “Normas para la adquisición de Equipamiento por Reposición”, cuyas disposiciones sobre reposición de activos se encuentran reemplazadas en la Directiva de Gerencia General N° 001-GG-EsSalud-2019, “Normas para la Planificación y Programación de Inversiones no Financieras”, aprobada por Resolución de Gerencia General N° 17-GG-EsSalud-2019.

➤ **Gestión de riesgos de desastres**

- ✓ Durante el II trimestre se logró la aprobación de la Directiva “Preparación de los brigadistas de respuesta para intervenciones de emergencias y desastres”; se evaluó a un total 43 establecimientos de salud a nivel nacional, bajo el modelo matemático de ISH. Asimismo, se hizo diagnósticos de seguridad en edificaciones y se realizó 06 visitas de supervisión a las Redes Asistenciales de Lambayeque, Loreto, Moquegua, Tacna, Juliaca y Ayacucho en el marco de los decretos de urgencia vigentes. También se realizó el monitoreo permanente de las vulnerabilidades, riesgos y peligros frente a emergencias y desastres, el análisis de información de alertas y su difusión a través del COE EsSalud, entre otras actividades relacionadas.

➤ **Organización**

- ✓ Mediante Resolución de Gerencia General N° 973-GG-EsSalud-2019, del 24.06.2019, se aprobó el documento técnico de gestión “Mapa de Macroprocesos del Seguro Social de Salud – EsSalud”, dejando sin efecto el “Mapa de Macroprocesos del Seguro Social de Salud - EsSalud” aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 127-GG-EsSalud-2016.



➤ **Abastecimiento de Bienes Estratégicos**

- ✓ Se ha logrado efectivizar el plazo de pago de los compromisos contractuales adquiridos por la entidad, lo cual ha permitido a su vez, alcanzar un porcentaje de ejecución en Bienes Estratégicos acorde a lo programado para el II Trimestre.
- ✓ Se ha logrado la suscripción de 190 Contratos en los distintos rubros de Bienes Estratégicos, de acuerdo al siguiente detalle:

Rubro de Contratos	Cantidad de Contratos suscritos
Medicamentos	124
Material Médico	42
Equipos	11
Laboratorio y Radiológico	13
<b>Total</b>	<b>190</b>

- ✓ En el II Trimestre, con el proceso de Redistribución se logró el uso del 11.2% de bienes estratégicos en sobre-stock, lo cual significa que de S/8,657,211 soles se distribuyó S/971,847 soles, siendo los de mayor valor los productos farmacéuticos.

➤ **Sistema Hospitalario ESSI e Historia Clínica Electrónica**

- ✓ Se está implementando y desplegando el Sistema de Servicios de Salud Inteligente – ESSI e implementando la Historia Clínica Electrónica, a través de la cual el médico accede a toda la información del paciente: atenciones, exámenes auxiliares, diagnósticos, prescripciones, tratamientos y otros datos registrados durante el tratamiento. El moderno sistema de gestión hospitalaria se ha implementado desde el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati, donde la plataforma ha sido incorporada en las áreas de Consulta Externa, Hospitalización y Emergencia, y en 390 establecimientos del Seguro Social de Salud en el ámbito nacional, incluidos los centros especializados.

➤ **Protocolo de Investigación aprobado**

- ✓ El protocolo de investigación “Comparación de los diferentes sistemas de identificación, reporte y registro de Eventos Adversos Hospitalarios en la Seguridad Social Peruana”, fue aprobado por el Comité Institucional de Ética en Investigación del INCOR. El objetivo de este estudio es comparar las tasas de Identificación, Reporte y Registro de eventos adversos hospitalarios utilizando los diferentes sistemas de reporte existentes en la Seguridad Social Peruana entre los años 2017 y 2018.

➤ **Gestión Financiera**

- ✓ La Deuda Recuperada, como parte de las gestiones de cobranza de expedientes coactivos del Sector Público, durante el periodo de enero-junio 2019 alcanzó la cifra de S/6.28 millones, equivalente a 1.60 veces la meta prevista del II Trimestre 2019.

➤ **Gestión de denuncias de presuntos actos de corrupción**

- ✓ Aprobación por parte de la Gerencia General de la “Directiva sobre Conflicto de Interés y actuación de integridad en el Seguro Social de Salud - EsSalud”, con el propósito de normar la declaración jurada que deben presentar los miembros de



comités especiales de selección en un formato de uso exclusivo (Resolución N° 868-GG-ESSALUD-2019, de fecha 3 de junio del presente año).

- ✓ Al término del II Trimestre, se ha culminado con la etapa de desarrollo del Portal WEB de la Oficina de Integridad y se están realizando las coordinaciones con la Gerencia Central de Tecnologías de Información para pasar a producción.

➤ **Residentado Médico**

- ✓ Se aprobaron ochocientos cincuenta (850) plazas para el desarrollo del Programa de Residentado Médico del Seguro Social de Salud - ESSALUD correspondiente al periodo 2019.

### III. Actividades no programadas por los Órganos Centrales, realizadas en el Segundo Trimestre 2019

Debido a las necesidades y demandas para una mejor gestión institucional, algunas dependencias realizaron actividades no programadas:

Tablero de indicadores de evaluación de la plataforma de atención al asegurado (front). Con la construcción del Tablero de Indicadores de Evaluación se está logrando monitorear a las Plataformas de Atención al Asegurado (Front) en las OSPE's, en tasa de abandono, tiempo promedio de espera, tiempo promedio de atención, tiempo promedio de permanencia en la agencia, porcentaje de encuestas realizadas, índice de satisfacción, tardanzas, minutos de tardanzas, minutos de tardanzas acumuladas, faltas injustificadas y reclamos. Por lo cual se viene realizando reuniones semanales con los coordinadores de las agencias de Plataforma de Atención al Asegurado (Front) con el propósito de monitorear e implementar mejoras en la atención a nuestros asegurados y público usuario.

Capacitaciones al personal de plataforma de atención al asegurado (front) de lima metropolitana

En el mes de mayo se llevó a cabo la capacitación "Mejorando las Capacidades del Personal de las Plataformas de Atención al Asegurado en OSPE's de Lima Metropolitana", con el fin de reforzar los procedimientos que deben tener en cuenta nuestros colaboradores al momento de realizar los registros y el adecuado trato hacia los asegurados y público usuario que visita las plataformas de EsSalud. De otro lado, en junio se capacitó al personal en la "Normativa de las Prestaciones Económicas", lo que permitió a nuestros colaboradores de las diferentes plataformas (Front) de Lima Metropolitana poder absolver sus dudas y reforzar sus conocimientos. Es importante mencionar que se logró capacitar aproximadamente a doscientos colaboradores de Lima Metropolitana en ambas jornadas.

Levantamiento de información de infraestructura y equipamiento de las plataformas de atención al asegurado (front) a nivel nacional

Se realizó el levantamiento de información de la infraestructura y el equipamiento que se tiene en cada Plataforma de Atención al Asegurado (Front) a nivel nacional, lo que nos permitirá poder gestionar su implementación y mejora en cada una de ellas.

Cumplimiento de la norma de "accesibilidad para personas con discapacidad y de las personas adultas mayores"

En cumplimiento de la Norma A. 120 del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento: "Accesibilidad para personas con Discapacidad y de las personas Adultas Mayores", esta Gerencia ha implementado en Lima y provincias la debida señalización de zonas de espera para Personas con discapacidad en sillas de ruedas, cumpliendo con dar



toda la facilidad de ingreso y atención a nuestros asegurados y público usuario para una grata permanencia dentro de nuestras plataformas.

#### Medición de la satisfacción de personas adultas mayores atendidas en los CAM

Para conocer el nivel de satisfacción de las personas adultas mayores con los servicios de prestaciones sociales que reciben en los CAM, se cursó encuestas de satisfacción y se recibió los reportes de 26 Redes Prestacionales y Asistenciales a nivel nacional, excepto las Redes de Tumbes, Ayacucho y Huancavelica que no cumplieron con el envío. Se obtuvo los siguientes resultados:

- 2,649 encuestas de satisfacción del usuario ejecutadas a nivel nacional.
- 94% de satisfacción del usuario con las prestaciones sociales brindadas en los CAM a nivel nacional.

#### Monitoreo y control de la ejecución de los programas dirigidos a las personas adultas mayores

Se realizó visitas de monitoreo y supervisión a las unidades Operativas de la Gerencia de la Persona Adulta Mayor y Prestaciones Sociales (GPAMyPS), tanto del nivel de cumplimiento de la Cartera de Prestaciones Sociales para el Envejecimiento Activo, como en temáticas relacionadas a mantenimiento de los predios donde funcionan los CAM. Se realizó las siguientes labores:

- 36 visitas de supervisión a los CAM de las Redes Prestacionales de Lima.
- Monitoreo vía telefónica y por correo electrónico de 126 CAM a nivel nacional.

#### Evaluación y control de la ejecución de los programas dirigidos a las personas adultas mayores con discapacidad

Se llevó a cabo 5 visitas de monitoreo y supervisión a las unidades operativas:

- CERPS La Victoria: 14 de marzo
- CERPS Callao: 20 de marzo
- MBRPS Ica: 26 de abril
- CERPS Arequipa: 12 y 13 de junio.
- MBRPS Plan Piloto Lima: 13 de junio.

#### Supervisión conjunta de la Gerencia de Prestaciones Económicas con la Gerencia de Acceso y Acreditación al Asegurado

En el marco del Programa de Supervisión de las OSPES a nivel nacional, se ha realizado doce (12) supervisiones de las cuales ocho (8) fueron realizadas en las OSPES de Lima y Callao.

Supervisión de manera conjunta con personal de las diferentes Gerencias de la GCSyPE, para evaluar la gestión y operatividad de los procedimientos de auditoría de seguros y verificación en el periodo comprendido de enero a diciembre 2018.

Evaluación de expedientes de indemnización del Seguro "Vida Seguros de Accidentes – EsSalud". Esta actividad se realizó para la emisión respectiva del informe de calificación a cargo de la Sub Gerencia de Auditoría de Seguros.

#### Documentos normativos de la Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas (GCSyPE).

Formulación de dos (02) Directivas, la primera en relación a los lineamientos metodológicos para el cálculo del alto costo prestacional y su control en EsSalud y la segunda es la



actualización de la Directiva de Auditoría de Seguros del régimen contributivo de la Seguridad Social en Salud y de otros regímenes administrados por EsSalud, ambas se encuentran en proceso de validación externa por las Gerencias que conforman la Gerencia Central de Seguros y Prestación Económica para opinión técnica.

Trazado de Procedimiento de la Verificación de la Condición del Asegurado y de las Entidades empleadoras de los Trabajadores del Hogar y otras filtraciones, ejecutadas por las áreas operativas de los órganos desconcentrados en el ámbito nacional a través de la sistematización del mismo. (Informe N° 012-SGVCA-GASV-GCSPE-ESSALUD-2019).

#### Formulación de Estudio de Pre Inversión

La Gerencia Central de Proyectos de Inversión formuló el Estudio de Pre inversión "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Salud del Hospital Chocope de la Red Asistencial La Libertad, en el distrito de Chocope, provincia de Ascope, departamento de La Libertad". El estudio se encuentra actualmente en condición de Viable, con código único de inversiones 2331034.

#### Apoyo y contención en la implementación del ESSI

La Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones realizó actividades de soporte frente a eventos críticos relacionadas con la implementación del Sistema EsSalud Servicios de Salud Inteligente - ESSI a nivel nacional, entre las que tenemos la mejora de infraestructura para esta aplicación, estabilización de la plataforma (a nivel de base de datos y aplicación), así como la contratación del servicio de hosting.

#### Trazado de procedimiento de Seguros e Iniciativas de Gestión

La GCSyPE realizó el trazado del Procedimiento de la Verificación de la Condición del Asegurado y de las Entidades Empleadoras de los Trabajadores del Hogar y otras filtraciones, ejecutadas por las áreas operativas de los órganos desconcentrados en el ámbito nacional a través de la sistematización del mismo. (Informe N° 8-SGVCA- GASV-GCSPE-ESSALUD-2019).

Asimismo, se presentó ante la Gerencia General seis iniciativas prioritarias, que buscan ser consolidadas durante el presente ejercicio, en pro de mayores beneficios para los asegurados, tales como:

- Oficina de Seguros y Prestaciones Económicas Virtual
- Implementación del Sistema Integrado de Gestión Antisoborno (Norma ISO 37001:2016), Calidad (ISO 9001:2015) y Gestión (ISO 22301:2012)
- Integración del Módulo de Verificación Biométrica de la Identidad en el Sistema Prestacional para las Prestaciones de Alto Costo
- Auditoría en Línea de Prestaciones de Alto Costo
- Generación de alertas tempranas de riesgos que vulneran el Sistema de Aseguramiento
- Mejora del proceso del Seguro Complementario de Riesgo – SCTR

#### **IV. Ejecución presupuestal de los Órganos Centrales**

Mediante Resolución N° 126-GG-ESSALUD-2019 de fecha 24.01.2019 se aprobó el Presupuesto a nivel desagregado por Fondos y Dependencias del Presupuesto Institucional de Apertura del Seguro Social de Salud (EsSalud) correspondiente al ejercicio 2019.

Tomando como base el precitado marco presupuestal los Órganos institucionales han elaborado la programación de sus actividades para el periodo 2019.



A continuación, se detalla el desgregado por cada uno de los órganos centrales de la institución:

**Cuadro N° 8**  
**PIA 2019 Desagregado por Órganos Centrales**

N°	ÓRGANOS CENTRALES	REMUNERACIONES	BIENES	SERVICIOS	TOTAL
1	Consejo Directivo	776,333	17,954	601,201	1,395,488
2	Presidencia Ejecutiva	2,598,264	40,992	245,649	2,884,905
3	Órgano de Control Institucional	18,048,241	76,171	1,182,913	19,307,325
4	Secretaría General	5,043,846	133,512	769,447	5,946,805
5	Oficina de Integridad	547,662	10,579	315,577	873,818
6	Gerencia General	2,351,322	42,773	202,587	2,596,682
7	Gerencia Central de Promoción y Gestión de Contratos de Inversión	2,206,010	15,019	882,109	3,103,138
8	Oficina de Relaciones Institucionales	2,931,447	62,817	4,415,483	7,409,747
9	Gerencia Central de Atención al Asegurado	27,174,630	131,829	21,631,045	48,937,504
10	Oficina de Gestión de la Calidad y Humanización	2,041,959	61,135	1,609,889	3,712,983
11	Gerencia Central de Asesoría Jurídica	5,679,362	63,832	2,150,448	7,893,642
12	Gerencia Central de Logística	12,639,206	1,420,309	57,492,388	71,551,903
13	Gerencia Central de Gestión Financiera	15,722,828	230,183	111,157,326	127,110,337
14	Gerencia Central de Gestión de las Personas	17,824,752	138,087,099	13,250,954	169,162,805
15	Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas	49,723,660	405,390	669,103,029	719,232,079
16	Gerencia Central de Prestaciones de Salud	10,089,207	93,204	779,435	10,961,846
17	Gerencia Central de Operaciones	132,647,000	20,989,091	35,663,817	189,299,908
18	Gerencia Central de Persona Adulta Mayor y Persona Con Disc.	23,756,706	326,120	17,904,670	41,987,496
19	Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones	9,318,695	9,688,757	59,270,182	78,277,634
20	Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto	11,834,272	55,098	1,346,377	13,235,747
21	Oficina de Cooperación Externa	756,128	8,947	174,236	939,311
22	Gerencia Central de Proyectos de Inversión	6,288,017	1,463,672	6,063,331	13,815,020
23	Oficina de Defensa Nacional	1,507,990	118,728	780,321	2,407,039
24	Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación	3,981,362	68,839	4,680,117	8,730,318
25	Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos-CEABE	8,190,265	41,974	2,978,964	11,211,203
26	Centro Nacional de Telemedicina-CENATE	1,328,331	10,043	592,131	1,930,505
27	Contingencias	3,356,243	0	7,569,841	10,926,084
	<b>TOTAL</b>	<b>378,363,738</b>	<b>173,664,067</b>	<b>1,022,813,467</b>	<b>1,574,841,272</b>

**Nota:** La Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas adicionalmente cuenta con presupuesto por Fondo Agrario por un monto de S/ 22'215,084.

**Fuente:** Gerencia de Presupuesto – GCPP



**Cuadro N° 9**  
**Ejecución presupuestal al II Trimestre 2019**

ÓRGANOS CENTRALES	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2019 AL PRIMER TRIMESTRE				% Ejecución respecto PIA
	Ejecución al Primer Trimestre 2019			TOTAL EJECUCIÓN II TRIMESTRE	
	Personal	Bienes	Servicios		
CONSEJO DIRECTIVO	510,195.00	10,700.00	17,896.00	538,791.00	39%
PRESIDENCIA EJECUTIVA	1,271,144.00	17,157.00	49,717.00	1,338,018.00	46%
GERENCIA GENERAL	1,157,395.00	33,091.00	75,607.00	1,266,093.00	7%
SECRETARIA GENERAL	2,245,266.00	105,837.00	434,473.00	2,785,576.00	47%
OFICINA DE INTEGRIDAD	169,053.00	21,529.00	349,997.00	540,579.00	62%
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	8,217,642.00	63,656.00	379,085.00	8,660,383.00	334%
GERENCIA CENTRAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE CONTRATOS DE INVERSIÓN	978,433.00	7,460.00	455,737.00	1,441,630.00	46%
GERENCIA CENTRAL DE ATENCIÓN AL ASEGURADO	14,184,682.00	138,969.00	7,521,191.00	21,844,842.00	295%
OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y HUMANIZACIÓN	877,247.00	7,478.00	149,204.00	1,033,929.00	2%
GERENCIA CENTRAL DE PRESTACIONES DE SALUD	5,441,222.00	45,180.00	476,188.00	5,962,590.00	161%
GERENCIA CENTRAL DE OPERACIONES	66,047,308.00	9,537,967.00	6,786,294.00	82,371,569.00	1044%
CENTRO NACIONAL DE TELEMEDICINA	656,933.00	23,620.00	590,978.00	1,271,531.00	2%
GERENCIA CENTRAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR Y PERSONA CON DISCAPACIDAD	15,241,441.00	124,477.00	5,337,703.00	20,703,621.00	16%
GERENCIA CENTRAL DE SEGUROS Y PRESTACIONES ECONÓMICAS	26,586,989.00	231,458.00	368,225,358.00	395,043,805.00	234%
GERENCIA CENTRAL DE LOGÍSTICA	5,851,662.00	804,582.00	32,780,623.00	39,436,867.00	5%
GERENCIA CENTRAL DE GESTIÓN FINANCIERA	7,929,545.00	183,705.00	55,741,184.00	63,854,434.00	583%
GERENCIA CENTRAL DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS	125,045,556.00	122,204.00	3,873,295.00	129,041,055.00	68%
GERENCIA CENTRAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	4,259,960.00	537,094.00	13,627,365.00	18,424,419.00	44%
GERENCIA CENTRAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	3,355,817.00	378,323.00	1,601,008.00	5,335,148.00	7%
OFICINA DE RELACIONES INSTITUCIONALES	1,679,100.00	15,850.00	1,561,859.00	3,256,809.00	25%
GERENCIA CENTRAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5,263,818.00	59,411.00	897,232.00	6,220,461.00	662%
OFICINA DE COOPERACION INTERNACIONAL	429,107.00	12,599.00	166,038.00	607,744.00	4%
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL	820,060.00	20,721.00	487,126.00	1,327,907.00	55%
GERENCIA CENTRAL DE ASESORÍA JURÍDICA	3,048,306.00	42,252.00	1,340,101.00	4,430,659.00	51%
CONTINGENCIAS	1,697,470.00	0.00	6,906,146.00	8,603,616.00	77%
INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD E INVESTIGACIÓN	1,763,682.00	19,110.00	1,780,036.00	3,562,828.00	185%
CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DE BIENES ESTRATÉGICOS	3,402,361.00	51,264.00	1,871,365.00	5,324,990.00	49%
<b>TOTAL</b>	<b>308,131,394.00</b>	<b>12,615,694.00</b>	<b>513,482,806.00</b>	<b>834,229,894.00</b>	<b>53%</b>

Fuente: Gerencia de Presupuesto – GCPP

De acuerdo a lo reportado por la Gerencia de Presupuesto se tiene que la ejecución a nivel de remuneraciones, bienes y servicios, respecto al PIA es de 81%, 7% y 50% respectivamente. Estos resultados muestran un alto nivel de ejecución presupuestal en el rubro remuneraciones y un bajo nivel de ejecución presupuestal en la adquisición de bienes, mientras que la adquisición de servicios se encuentra en el nivel esperado.



## V. Limitaciones o inconvenientes presentados en el proceso de cumplimiento de las actividades.

A continuación, se señala los problemas o limitaciones que son más recurrentes en los informes de evaluación de las Gerencias Centrales:

- Dificultades relacionadas a falta de presupuesto para realizar controles o supervisiones in situ, que requieren de viajes. Esto se relaciona también al problema de falta de personal para ejecutar las actividades programadas.
- En cuanto al abastecimiento de bienes estratégicos, durante la ejecución de los contratos suscritos se ha presentado factores que han limitado las actividades programadas, principalmente debido a las solicitudes de ampliación de plazo, las cuales no solo generan un retraso en la ejecución esperada de los contratos, sino también un retraso en el abastecimiento de los bienes requeridos.
- Un factor que ha causado retraso en el cumplimiento de las actividades se centra en la alta rotación de funcionarios tanto a nivel de jefaturas, sub gerencias e incluso la gerencia central. Esto ha afectado la continuidad de la gestión imposibilitando el cumplimiento de las actividades previstas.
- Demora en el proceso de contratación de servicios, que ha influido en el no cumplimiento de las metas programadas, afectando a los asegurados como en el caso de las personas adultas mayores y personas con discapacidad.
- Falta de acceso directo a la información de los sistemas de información institucional para explotación de datos.
- Demora en la respuesta sobre opiniones administrativas y legales, visación y autorizaciones respectivas para la firma de convenios, adendas, entre otros.
- En relación a los actos de administración y administrativos en la Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas, estos se encuentran supeditados a la ejecución de las acciones de control posterior (vulneración legal) y verificación de la condición del asegurado (afiliación indebida) que las OSPE realizan mensualmente, las mismas que, se encuentran limitadas por la falta de recurso humano y capacidad operativa (recursos logísticos y financieros), situación que ha llevado a consolidar y comunicar por parte de las OSPE y la Subgerencia de Verificación de la Condición del Asegurado la publicación de 42 actos administrativos correspondientes al mes de junio del presente, de manera extemporánea.
- Falta de actualización de Lineamientos y Directivas de algunos procedimientos o la inobservancia de directivas con 10 años de antigüedad que no han sido actualizadas.
- Poco involucramiento de personal asistencial para participar en los grupos elaboradores de Guías de Práctica Clínica, así como escaso conocimiento y sensibilización de los profesionales sanitarios sobre farmacovigilancia y tecnovigilancia; consideradas como actividades administrativas.



## VI. Cumplimiento de actividades e indicadores, así como iniciativas y mejoras en la gestión de los Órganos Desconcentrados.

### 6.1 Prestaciones de Salud

#### 6.1.1 Indicadores Sanitarios

El Plan Operativo Institucional 2019, ha priorizado siete (07) indicadores sanitarios: Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Cuello Uterino, Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Mama, Tiempo de Espera Quirúrgica, Promedio de días de Estancia, Rendimiento Hora Médico en el Primer Nivel de Atención, Rendimiento Hora Médico en el Segundo Nivel de Atención y Rendimiento Hora Médico en el Tercer Nivel de Atención con el siguiente resultado:

**Cuadro N° 10**  
**Indicadores Sanitarios Priorizados POI 2019**

Objetivo Estratégico	Indicador (*)	Unidad de Medida	Meta Anual 2019	Meta Al II Trim. 2019	Ejecución Al II Trim. 2019	Nivel de Cumplimiento %
Brindar servicios preventivos y recuperativos a satisfacción de nuestros asegurados.	Cobertura de Tamizaje de Cuello Uterino	Porcentaje de resultados de PAP que se realizaron a mujeres de 30 a 65 años de edad	29.70	14.86	9.90	66.64%
	Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Mama	Porcentaje de resultados de mamografías preventivas informadas que se realizaron a mujeres de 50 a 69 años de edad.	31.57	15.80	8.40	53.17%
Desarrollar una gestión con excelencia operativa	Tiempo de Espera Quirúrgica	Número de días	70	83	128.01	64.84%
	Promedio de Días de Estancia	Número de días	5.06	5.23	5.44	96.20%
	Rendimiento Hora Médico en el primer nivel de atención	N° consultas por hora medica	5	5	4.88	97.60%
	Rendimiento Hora Médico en el segundo nivel de atención	N° consultas por hora medica	5	5	4.76	95.13%
	Rendimiento Hora Médico en el tercer nivel de atención	N° consultas por hora medica	4	4	3.81	95.34%

Fuente: Sistema Estadístico SES-GCPP / GCOP<sup>3</sup>

(\*) Son indicadores decrecientes, cuyo cálculo de nivel de cumplimiento es inverso a los indicadores crecientes. Se consigna todos los EESS a nivel nacional

- **Indicador Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Cuello Uterino**, La cobertura nacional alcanzada fue de 9.90% respecto a lo programado al II trimestre 2019 (14.86%), alcanzando para este periodo, un nivel de cumplimiento del 66.64%. La RAS Madre de Dios logró el 59.03%, la RAS Rebagliati el 50.76%, la RAS Ayacucho el 47.75% y la RAS Sabogal el 39.80% ubicándose todas ellas en un nivel de cumplimiento "Malo".
- **Indicador Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Mama**, la cobertura nacional alcanzada fue de 8.40% respecto a lo programado al II trimestre 2019 (15.80%),



<sup>3</sup> Carta N° 4018-GCOP-ESSALUD-2019

alcanzando para este periodo, un nivel de cumplimiento del 53.17%. Las Redes Asistenciales que tiene un nivel de cumplimiento menor a 60% (Malo) son: Piura (58.00%), Huancavelica (57.46%), Puno (54.62%), Madre de Dios (50.61%), Cusco (48.59%), Almenara (48.44%), Huaraz (47.68%), Rebagliati (45.94%), La Libertad (45.61%), Apurímac (42.52%), Lambayeque (37.15%), Sabogal (33.86%), Ayacucho (33.04%) y Loreto (32.00%). La Red Moyobamba (0%) no reportó.

- **Indicador Tiempo de Espera Quirúrgica<sup>4</sup>**, es un indicador decreciente cuyo promedio nacional alcanzado es de 128.01 días de espera quirúrgica a junio 2019; siendo los hospitales de mediana y alta complejidad los que concentran los promedios de espera prolongados, entre ellos se encuentran: HN Edgardo Rebagliati (298 días), HN Guillermo Almenara (144 días), HN Alberto Sabogal (72 días), el H III E. Grau(137 días) Entre los hospitales de provincias se encuentran el H II Pucallpa (184 días), el HN Carlos Alberto Seguín (106 días), H III Yanahuara (105 días), H III Iquitos (97 días), H I Edmundo Escomel (85 días); por lo que se recomienda a los Gerentes y Directores de los Órganos Desconcentrados gestionar la lista única de espera quirúrgica y mejorar los tiempos de atención de pacientes con mayor tiempo de espera. El cumplimiento de este indicador se ubica en la categoría "Regular" (64.84%).
- **Indicador Promedio de Días de Estancia**, Al II Trimestre 2019 se programó un promedio de permanencia de 5.23 días de estancia por egreso, alcanzando para el periodo un total de 5.44 días, lo cual representa un nivel de cumplimiento del 96.20% ("Excelente"). El 36.67% (11) de las Redes Asistenciales / Prestacionales, alcanzaron un nivel de cumplimiento del 100%, siendo: Huánuco (3.63 días), Tacna (4.44 días), Madre de Dios (2.94 días), Juliaca (3.58 días), INCOR (6.87 días), Huancavelica (3.42 días), Ayacucho (3.23 días), Puno (3.95 días), Áncash (4.42 días), La Libertad (4.92 días) y Ica (3.80 días), permitiendo mejorar el uso del recurso cama hospitalaria, a fin de contribuir en la reducción de permanencias prolongadas en los servicios de hospitalización.
- **Indicador Rendimiento Hora Médico**, La meta programada al II trimestre 2019 es de 05 consultas por hora médica, para el I y II Nivel de atención respectivamente; y 04 consultas por hora médica para el III Nivel de atención. El promedio Nacional alcanzado es de 4.48 (96.03%) consultas por hora médica, que representa un nivel de cumplimiento por Nivel de Atención, como sigue:

**Cuadro N° 11**  
**Rendimiento Hora Médico Por Nivel de Atención al I Trimestre 2019**

<p>✓ <b>I Nivel:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programado: 5 consultas</li> <li>• Ejecutado: 4.88 consultas</li> <li>• Nivel de Cumplimiento: 97.60%</li> </ul>	<p>✓ <b>II Nivel:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programado: 5 consultas</li> <li>• Ejecutado: 4.76 consultas</li> <li>• Nivel de Cumplimiento: 95.13%</li> </ul>	<p>✓ <b>III Nivel:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programado: 4 consultas</li> <li>• Ejecutado: 3.81 consultas</li> <li>• Nivel de Cumplimiento: 95.34%</li> </ul>
--	---	--

Fuente: Sistema Estadístico de Salud –SES– GCPP



<sup>4</sup> La información de la lista única de espera quirúrgica (29,987 pacientes en espera) se ha generado a partir de los reportes alcanzados por los Órganos Desconcentrados a la Gerencia Central de Operaciones correspondiente al periodo de evaluación.

## 6.1.2 Actividades Prestacionales de Salud

Se programó 10 actividades sanitarias priorizadas y constituidas por sub actividades, tal como sigue:

**Cuadro N° 12**  
**Estructura de las Actividades Prestacionales,**  
**programados para los Órganos Desconcentrados**

N°	Actividades	Sub Actividades	Unidad de Medida	Meta 2019	Presupuesto
1	Consulta Externa	Consulta Médica (Integral)	Consulta	25,279,139	1,303,495,414
		Consulta Médica MEC			
		Consulta de Apoyo Descentralizado			
		Consulta Externa en Salud Ocupacional			
2	Intervenciones Quirúrgicas	Parto Abdominal (Cesárea)	Intervenciones Quirúrgicas	48,027	1,022,865,579
		Cirugía Mayor de Alta Complejidad (A)		46,533	
		Cirugía Mayor de Mediana Complejidad (B)		122,350	
		Cirugía Mayor de Baja Complejidad (C)		169,570	
		Cirugía Menor de Alto Requerimiento (D)		50,240	
		Cirugía Menor de Bajo Requerimiento (E)		19,534	
3	Paciente Día	Paciente día con Complicación: con Cesárea	Paciente Día	3,187,457	1,300,984,068
		Paciente día con Complicación: sin Cesárea			
		Paciente día en Hospitalización General			
		Paciente día sin Complicación			
4	Total, de Emergencias	Emergencia de Prioridad I / Shock Trauma	Atenciones	73,278	738,948,723
		Emergencia de Prioridad II		1,755,317	
		Emergencia de Prioridad III		4,308,821	
		Emergencia de Prioridad IV		2,370,045	
		Emergencia de Prioridad V		340,237	
5	Control de Enfermería	Atención de Enfermería	Atenciones	6,108,323	158,816,398
		Atención de Enfermería MEC			
6	Control de Nutrición	Control de Nutrición	Atenciones	1,090,982	28,366,603
7	Sesiones Odontológicas	Sesiones Odontológicas	Sesiones	3,566,838	149,624,164
8	Control de Trabajo Social	Control de Trabajo Social	Atenciones	663,204	18,899,677
9	Control de Psicología	Atención de Psicología	Atenciones	883,476	36,354,016
		Atención de Psicología MEC			
10	Psicoprofilaxis Obstétrica	Psicoprofilaxis Obstétrica	Atenciones	47,295	3,726,941

Fuente: Gerencia de Gestión de la Información

A continuación, se detalla los avances obtenidos al II Trimestre de 2019 de las diez (10) actividades asistenciales priorizadas, las mismas que han sido reportadas por la Gerencia Central de Operaciones (GCOP), sobre la base del proceso de cierre definitivo

realizado por la Gerencia de Gestión de la Información, encargada de la administración del Sistema Estadístico de Salud - SES. El cumplimiento de algunas de estas actividades influye en el cumplimiento de los indicadores priorizados.

**Cuadro N° 13**  
**Avances obtenidos al II Trimestre de 2019**  
**de las diez (10) actividades asistenciales priorizadas**

N°	Variables de Producción Plan Operativo Institucional	Unidad de Medida	Meta Anual EL FONAFE 2019	Al II Trimestre 2019			
				Programado	Ejecutado	% Ejec. II Trim.	% Avance Anual
	Consulta Externa	Consultas	25,279,139	12,639,570	11,171,629	88.39%	44.19%
1	Consulta Externa I Nivel	Consultas	10,516,117	5,258,060	4,570,393	86.92%	43.46%
	Consulta Externa II Nivel	Consultas	11,628,409	5,814,204	5,133,552	88.29%	44.15%
	Consulta Externa III Nivel	Consultas	3,134,613	1,567,306	1,467,684	93.64%	46.82%
<b>Actividad Recuperativa</b>							
2	Intervenciones Quirúrgicas	Intervenciones Quirúrgicas	456,254	228,128	189,778	83.19%	41.59%
3	Paciente - Día	Paciente - Día	3,187,457	1,593,728	1,352,073	84.84%	42.42%
4	Total de Emergencia	Atenciones	8,847,698	4,423,850	3,525,717	79.70%	39.85%
<b>Servicios de Salud Colectivos e Individuales</b>							
5	Control de Enfermería *	Atenciones	6,108,323	3,054,162	1,438,520	47.10%	23.55%
6	Control de Nutrición	Atenciones	1,090,982	545,492	474,138	86.92%	43.46%
7	Sesiones Odontológicas	Atenciones	3,566,838	1,783,420	1,469,387	82.39%	41.20%
8	Control de trabajo Social	Atenciones	663,204	331,602	270,881	81.69%	40.84%
9	Control de Psicología*	Atenciones	883,476	441,738	445,649	100.89%	50.44%
10	Psicoprofilaxis Obstétrica	Atenciones	47,295	23,648	19,913	84.21%	42.10%

Fuente: Sistema Estadístico de Salud, Validación: Gerencia Central de Operaciones

(\*) Incluye las consultas de Medicina Complementaria

**Nota:** son cifras preliminares al mes de junio 2019, sujetas a ajustes proporcionadas por la Subgerencia de Estadística. No incluye información del CAP III San Antonio del Estrecho (Red Asistencial Loreto) y PM Locumba (Red Asistencial Tacna).

Del análisis del porcentaje de cumplimiento de las actividades asistenciales programadas al II Trimestre 2019, se observa un avance superior del 88.39% en las actividades referidas a las Consulta Externa, las Actividades Recuperativas han logrado avances que van desde del 79.7% al 84.84% y las Actividades de Salud Colectivas e Individuales del 47.10% al 100.89%, siendo de más baja ejecución en "Control de Enfermería".

El nivel de cumplimiento alcanzado se debe a que las Redes han desarrollado regularmente acciones para la optimización de la programación quirúrgica y control de cirugías suspendidas. Asimismo, en las áreas de atención ambulatoria se ha incidido en el monitoreo del cumplimiento de la programación medica por parte de las Direcciones de los establecimientos

El desagregado de la evaluación por cada uno de los Órganos Desconcentrados se encuentra disponible en la siguiente dirección:

[http://intranet.essalud/portal/GCPD/planeamiento\\_institucional/evaluacion.html](http://intranet.essalud/portal/GCPD/planeamiento_institucional/evaluacion.html)



### 6.1.3 Iniciativas de Gestión

De las 63 iniciativas de gestión aprobadas en el POI 2019, 56 iniciativas están programadas para ser evaluadas en el segundo trimestre 2019. A continuación, se muestra los resultados del nivel de cumplimiento de las mismas:

**Cuadro N° 14**  
**Avance de Iniciativas de Gestión Órganos Desconcentrados al II Trimestre 2019**

RAInstitutos y Centros Especializados	Total Iniciativas	Excelente	Bueno	Regular	Malo	% Cumplimiento	Sin avance	No corresponde
		>= 90%	>=75% - < 90%	>= 60% - < 75%	>0 - < 60 %		0 = 0%	
Ancash	7	2	1	2	1	86%	1	0
Arequipa	2	1	0	0	1	100%	0	0
Ayacucho	2	1	0	0	1	100%	0	0
Cajamarca	1	0	0	0	0	0%	0	1
CNSR	2	1	0	0	0	50%	0	1
Cusco	1	0	0	0	1	100%	0	0
Huánuco	3	1	0	0	0	33%	2	0
Huaraz	3	0	0	0	0	0%	2	1
Juliaca	1	0	0	0	0	0%	1	0
Junín	4	3	0	0	1	100%	0	0
Lambayeque	1	0	0	0	0	0%	1	0
Loreto	3	2	1	0	0	100%	0	0
Madre de Dios	5	0	0	0	0	0%	5	0
Moyobamba	3	2	0	0	0	67%	0	1
Pasco	3	2	0	1	0	100%	0	0
Rebagliati	15	8	2	0	2	80%	0	3
Tacna	1	0	0	1	0	100%	0	0
Tarapoto	1	0	0	0	0	0%	1	0
Tumbes	3	3	0	0	0	100%	0	0
Ucayali	2	0	0	0	0	0%	2	0
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>26</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>65%</b>	<b>15</b>	<b>7</b>

Fuente: Reporte de OODD de ejecución de actividades del POI al II Trimestre

Nota: Al cierre del II Trimestre 2019, 05 OODDno han cumplido con remitir su información de Ejecución de Iniciativas programadas

Cabe señalar que las iniciativas de las Redes Huaraz (2 iniciativas), Juliaca (1 iniciativa), Lambayeque (1 iniciativa), Tarapoto (1 iniciativa) y Ucayali (2 iniciativas) no han reportado avances. Asimismo, siete iniciativas que corresponden a 5 OODD (Cajamarca, CNSR, Huaraz, Moyobamba, Rebagliati), inician su ejecución a partir del III y IV Trimestre 2019.

#### Red Asistencial Ayacucho

- i. **Disminuir las infecciones asociadas a la atención de salud en el servicio de ginecobstetricia del Hospital II - Huamanga "Carlos Tupppia García Godos" de la Red Asistencial Ayacucho.**

De 75 cesáreas realizadas, se presentaron 4 casos de infección asociada, lo que es relativamente mayor a lo esperado y programado. Para el cumplimiento de este indicador se realizó acciones como: instalación del comité de infecciones asociadas a la atención de salud, plan de trabajo del comité en proceso de implementación, seguimiento y vigilancia a cada paciente, asistencia técnica permanente desde el área de epidemiología al equipo de profesionales del servicio de ginecología del Hospital II-Huamanga.

La capacitación no se desarrolló durante el II trimestre por falta de disponibilidad de tiempo de ponentes de la DIRESA Ayacucho, se ha pospuesto para el III trimestre.



Se fortalecerá el equipo de vigilancia y asistencia técnica permanente para el tercer trimestre, de modo que la cantidad IAAS en el servicio de gineco-obstetricia disminuya o se mantenga en niveles por debajo del estándar para el Hospital II.

**ii. Captación de casos de Diabetes Mellitus en los Grupos de Riesgo (población mayor a 45 años) en la Red Asistencial Ayacucho.**

Esta iniciativa prevé captar casos nuevos de diabetes mellitus en la población de riesgo (mayor de 45 años) enfocado en la oportunidad de acceso de usuarios al servicio de salud y así brindar tratamiento oportuno, ya que hasta el año 2018 los pacientes con diabetes mellitus atendidos son en su mayoría continuadores. Se ha captado 66 casos nuevos de diabetes mellitus de 20,578 atenciones realizadas en el segundo trimestre, lo que da un resultado "Malo". Sin embargo, este indicador requiere del replanteamiento de las estrategias de intervención, valoración de la unidad de medida expresada en menor número de casos captados y no necesariamente en porcentaje de acuerdo a las atenciones.

Se ha previsto el desarrollo de las actividades programadas en el marco de la iniciativa desde el tercer trimestre.

**Red Asistencial Junín**

**i. Detección de anemia en niños de 6 a 35 meses de edad.**

Al II Trimestre se ejecutaron 12,840 tamizajes de hemoglobina a niños menores de 36 meses. Así también, se realizó coordinaciones mediante llamadas y mensajes a las madres y/o familiares de niños menores de 36 meses para que puedan acudir al establecimiento para su tamizaje de HB. Se realizó visitas domiciliarias para poder tamizar a los niños asegurados menores de 36 meses que no acuden a los establecimientos. Se realizó sesiones demostrativas, visitas a instituciones educativas de inicial y además una alianza estratégica con el MINSA para poder cumplir el objetivo. Se realizó una estrategia de los servicios de nutrición y enfermería en conjunto con medicina, para brindar adicionales a todo niño que sea tamizado y diagnosticado con anemia para recibir atención y tratamiento oportuno y eficaz.

Al II Trimestre se entregó: 2,975 sobres de Multimicronutrientes a niños menores de 36 meses, 4,177 frascos de sulfato ferroso a niños diagnosticados con anemia.

Al II Trimestre se ejecutó: 106 sesiones demostrativas de preparación de alimentos ricos en hierro para combatir la anemia en niños menores de 36 meses y 106 charlas educativas.

**ii. Identificación de sintomáticos respiratorios entre las atenciones a asegurados > de 15 años.**

Al II trimestre se realizaron 109 captaciones de sintomáticos respiratorios BK, evidenciado en el libro de sintomáticos. Se capacitó al equipo C.M. Concepción, sobre la Norma Técnica de Salud, para la atención integral de personas afectadas por tuberculosis. Se conformó el equipo técnico de tuberculosis del año 2019, en acta de sesión.

- Se ejecutó: 06 charlas educativas y 01 Taller educativo.
- Se cuenta con alianza estratégica con el MINSA en cumplimiento con la Sub actividad de Coordinar con entidades interinstitucionales.
- Se elaboró el Plan de Prevención de tuberculosis.



iii. **Adecuado seguimiento de control Pre Natal, para promover el parto eutócico en el Hospital La Oroya.**

Se realizaron charlas sobre la importancia y beneficios de la atención del parto vaginal en los servicios de obstetricia, tanto en hospitalización como en consultorios preventivo.

- Las evaluaciones de las cesáreas se realizan mensual, trimestral y semestral.
- Se han elaborado los lineamientos técnicos para la indicación y práctica de la operación de cesárea del Hospital Alberto Hurtado Abadía – La Oroya.
- El Hospital II La Oroya, por ser un establecimiento de salud de referencia de otras IPRESS, atiende las cesáreas de dichos establecimientos, motivo por el cual el indicador de la iniciativa de gestión estará por encima de la meta programada.

El desagregado de la evaluación por cada uno de los Órganos Desconcentrados se encuentra disponible en la siguiente dirección:

[http://intranet.essalud/portal/GCPD/planeamiento\\_institucional/evaluacion.html](http://intranet.essalud/portal/GCPD/planeamiento_institucional/evaluacion.html)

**6.2 Prestaciones Económicas**

La Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas, como órgano responsable de la programación, ejecución (en el caso de Lima) y supervisión de las prestaciones económicas (subsidios por incapacidad temporal, maternidad, lactancia y sepelio) a nivel nacional a través de las redes asistenciales; informó mediante Carta N° 2581-GCSPE-ESSALUD-2019 de fecha 08.07.2019, lo siguiente:

La programación anual respecto a expedientes es de 377,258 valorizados en S/683,257,202 millones, habiéndose ejecutado al II Trimestre un total de 166,718 expedientes por un valor de S/380,065,004. En el II Trimestre - 2019, se programó una meta de 188,629 expedientes de prestaciones económicas a otorgar por un monto de S/ 341'628,601 millones, distribuido a nivel nacional, por tipo de subsidio.

**Cuadro N° 15**  
**Metas Programadas y valorizadas de Prestaciones Económicas Consolidado al II Trimestre – 2019 respecto a la programación anual**

PRESTACIONES ECONÓMICAS	EXPEDIENTES PROGRAMACIÓN 2019					EJECUCIÓN	%
	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL	AL II TRIM.	EJECUCIÓN
INCAPACIDAD TEMPORAL	37,439	36,479	37,439	36,479	147,836	49,120	33%
MATERNIDAD	12,602	12,279	12,602	12,279	49,762	20,488	41%
LACTANCIA	37,979	37,006	37,979	37,006	149,970	76,786	51%
SEPELIO	7,519	7,326	7,519	7,326	29,690	20,324	68%
<b>TOTAL</b>	<b>95,539</b>	<b>93,090</b>	<b>95,539</b>	<b>93,090</b>	<b>377,258</b>	<b>166,718</b>	<b>44%</b>

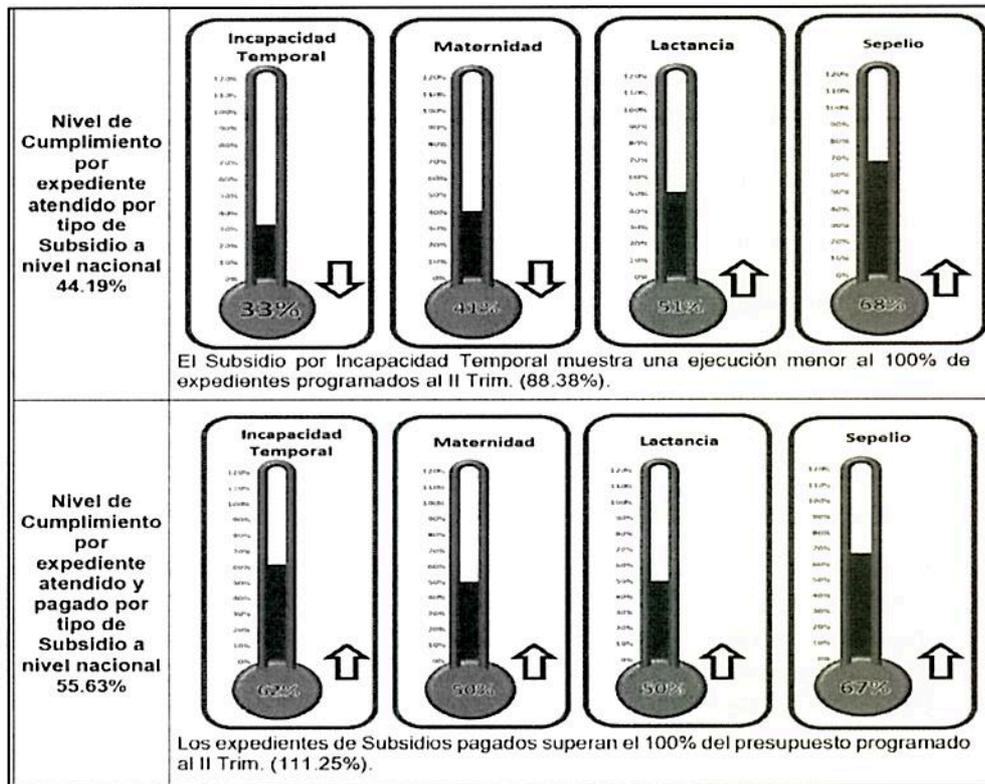
Fuente: Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas

PRESTACIONES ECONÓMICAS	PRESUPUESTO PROGRAMACIÓN 2019					EJECUCIÓN	%
	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL	AL II TRIM.	EJECUCIÓN
INCAPACIDAD TEMPORAL	57,059,855	55,596,781	57,059,855	55,596,781	225,313,273	139,193,815	62%
MATERNIDAD	69,265,561	67,489,521	69,265,561	67,489,521	273,510,164	137,779,838	50%
LACTANCIA	31,143,121	30,344,579	31,143,121	30,344,579	122,975,400	61,860,800	50%
SEPELIO	15,564,132	15,165,051	15,564,132	15,165,051	61,458,365	41,230,551	67%
<b>TOTAL</b>	<b>173,032,669</b>	<b>168,595,932</b>	<b>173,032,669</b>	<b>168,595,932</b>	<b>683,257,202</b>	<b>380,065,004</b>	<b>56%</b>

Fuente: Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas



**Gráfico N° 3**  
**Nivel de Cumplimiento por Atención y Pago de Expedientes**  
**por tipo de subsidio a nivel nacional**



En base a lo informado por la Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas (GCSPE), al II Trimestre 2019 se logró atender un total de 166,718 expedientes lo que significó un nivel de ejecución menor a la meta, registrando un porcentaje de 88% ("Bueno"), representando una valorización de S/380'065,004 millones, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 16**  
**Metas Programadas y valorizadas de Prestaciones Económicas Consolidado**  
**del II Trimestre – 2019**

Tipo de Subsidio	Expediente				VALORIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS				
	Programado	Ejecutado	% Avance		Programado	Ejecutado	% Avance		
			II Trim.	Al II			II Trimestre	Al II	Al II
<b>TOTAL</b>	<b>188,629</b>	<b>166,718</b>	<b>88.4%</b>	Bueno	<b>341,628,601</b>	<b>380,065,004</b>	<b>111.25%</b>	Excelente	
Consolidado	Incapacidad Temporal	73,918	49,120	66.5%	Regular	112,656,636	139,193,815	123.6%	Excelente
	Maternidad	24,881	20,488	82.3%	Bueno	136,755,082	137,779,838	100.7%	Excelente
	Lactancia	74,985	76,786	102.4%	Excelente	61,487,700	61,860,800	100.6%	Excelente
	Sepelio	14,845	20,324	136.9%	Excelente	30,729,183	41,230,551	134.2%	Excelente

Fuente: Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas

Durante el II Trimestre 2019, se procesó montos adicionales correspondientes a las dos últimas emisiones del mes de diciembre del 2018 (S/4,565,176 soles). Asimismo, es necesario señalar que durante este periodo se da el procesamiento de expedientes provisionados del 2018, que de acuerdo a la exigencia de la normativa de cierre contable deben ser registrados en el primer trimestre del presente año.



Según se observa en el cuadro precedente, la menor ejecución se produce en los subsidios por Incapacidad temporal, cuya diferencia con respecto a lo programado es de 24,798 solicitudes, alcanzando un **66%** de la meta programada, lo cual representa una valorización de expedientes procesados de S/139.1 millones, igual a un **124%** de avance de la ejecución del presupuesto.

En relación a los subsidios por Maternidad, se procesaron 20,488 expedientes, menor en 4,393 expedientes de la meta programada; alcanzando un **82%**, el cual representa una valorización de expedientes procesados de S/137.7 millones, igual a un **101%** de avance de la ejecución del presupuesto.

En relación a los subsidios por Lactancia, se procesaron 76,789 expedientes, sobrepasando en 1,801 expedientes a la meta programada; alcanzando un **102%**, el cual representa una valorización de expedientes procesados en S/61.8 millones, igual a un **101%** de avance de la ejecución del presupuesto.

En relación a los subsidios por Sepelio, se procesaron 20,324 expedientes, sobrepasando en 5,479 expedientes a la meta programada; alcanzando un **137%**, el cual representa una valorización de expedientes procesados en S/41.2 millones, igual a un **134%** de avance de la ejecución del presupuesto.

Cabe mencionar que la ejecución de esta prestación está relacionada con la cantidad de los fallecimientos de asegurados durante este periodo (18,057 registros a la fecha<sup>5</sup>) y la oportunidad de presentación de la solicitud del beneficiario para el otorgamiento de esta prestación en las oficinas a nivel nacional.

Es preciso mencionar que en las redes asistenciales de Lima se concentra el mayor número de expedientes a atender (60.9% aprox.), por ende, es donde se realiza el mayor desembolso (66 % aprox.) por tipo de subsidio, tal como se observa:

**Cuadro N° 17**  
**Metas Programadas y valorizadas de Prestaciones Económicas en Lima**  
**al II Trimestre – 2019**

Tipo de Subsidio	Expediente				VALORIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS				
	Programado	Ejecutado	% Avance		Programado	Ejecutado	% Avance		
	Al II	Al II	Al II	Estado	Al II	Al II	Al II	Estado	
<b>TOTAL</b>	114,911	90,129	78.4%	Bueno	225,305,333	235,122,785	104.4%	Excelente	
Lima	Incapacidad Temporal	45,014	30,714	68.2%	Regular	68,753,794	87,716,461	127.6%	Excelente
	Maternidad	15,801	11,282	71.4%	Regular	101,924,466	95,361,944	93.6%	Excelente
	Lactancia	45,882	37,136	80.9%	Bueno	37,624,060	29,807,000	79.2%	Bueno
	Sepelio	8,214	10,997	133.9%	Excelente	17,003,013	22,237,380	130.8%	Excelente

Fuente: Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas

El detalle de las Prestaciones Económicas por Órgano Desconcentrado se encuentra en la intranet en la siguiente dirección:

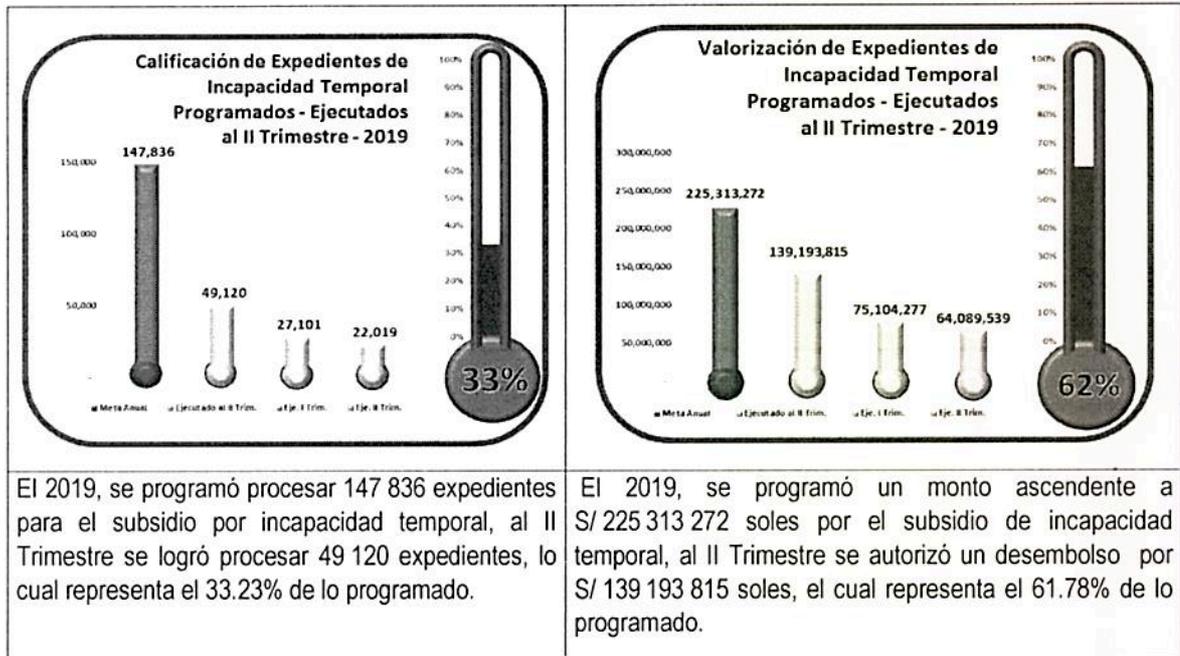
[http://intranet.essalud/portal/GCPD/planeamiento\\_institucional/evaluacion.html](http://intranet.essalud/portal/GCPD/planeamiento_institucional/evaluacion.html)



<sup>5</sup> SIA- Consulta de asegurado

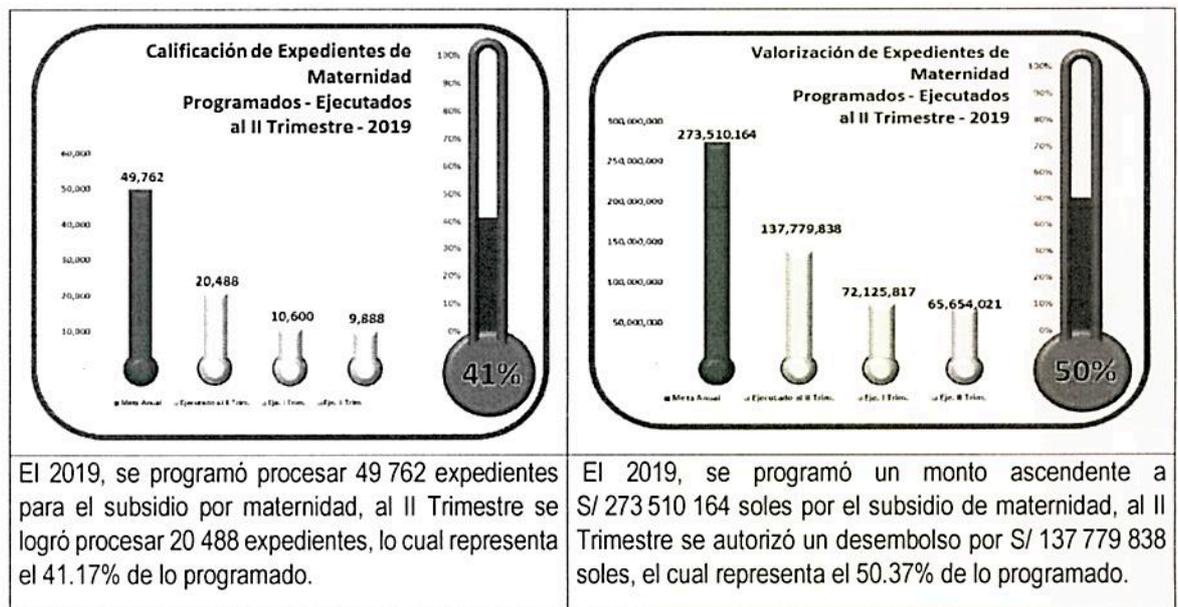
## 6.2.1 Subsidio por Incapacidad Temporal

Gráfico N° 4  
Subsidio por Incapacidad Temporal



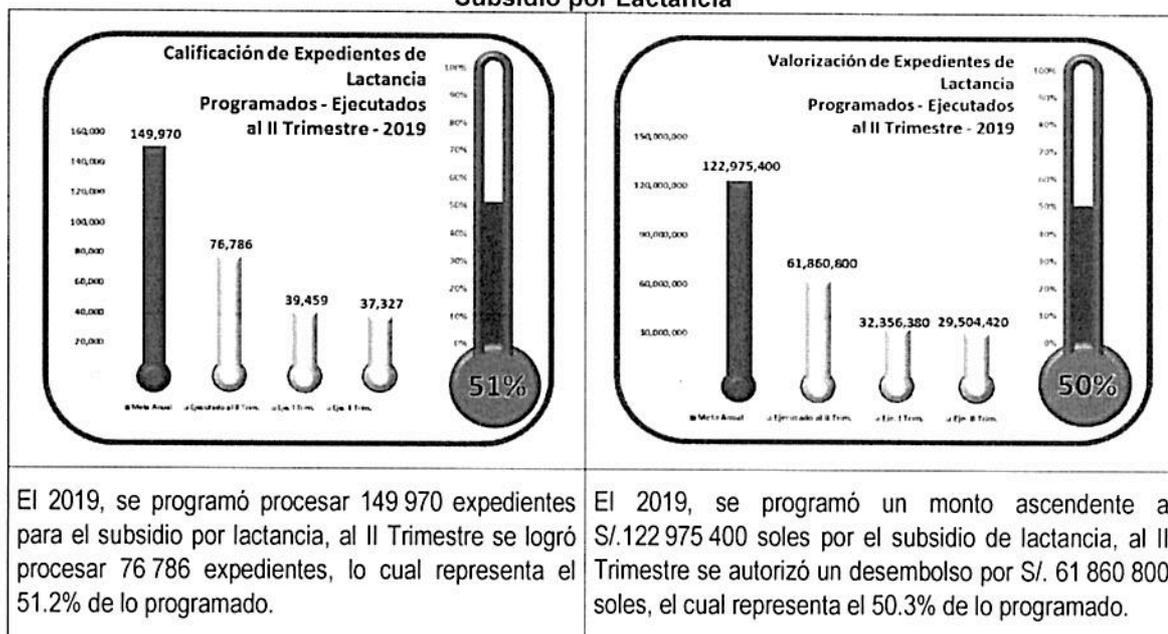
## 6.2.2 Subsidio por Maternidad

Gráfico N° 5  
Subsidio por Maternidad



## 6.2.3 Subsidio por Lactancia

Gráfico N° 6.  
Subsidio por Lactancia



Considerando la evaluación de periodos homólogos, se puede observar que durante el año 2017/2018 sólo el 5% de las solicitudes de este subsidio se atendían en menos de 07 días, lo que se incrementó a 59% para el periodo 2018/2019. Asimismo, el 40% de las solicitudes se atendían entre los 29 y 60 días desde el nacimiento del niño en el año 2017/2018, sin embargo, esto se ha visto disminuido desde la aplicación del pago del nuevo procedimiento a un 18% para el periodo 2018/2019, como se muestra a continuación:

Cuadro N° 18  
Oportunidad en la Atención de las solicitudes 2017-2018-2019  
Oportunidad en la atención de las solicitudes (2017/2019)

Días	2017/2018	%	DIAS	Lactancia Cero	2018/2019	%
1-7	6,550	5%	1-7	75,383	86,374	59%
8-14	11,919	10%	8-14	229	8,807	6%
15-21	11,907	10%	15-21	30	6,616	5%
22-28	11,960	10%	22-28	9	5,585	4%
29-60	49,327	40%	29-60	16	20,153	14%
61-90	18,885	15%	61-90	1	9,062	6%
91-180	11,226	9%	91-180	0	7,478	5%
181->	1,952	2%	181->	2	1,708	1%
<b>TOTAL</b>	<b>123,726</b>	<b>100%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>75,670</b>	<b>145,783</b>	<b>100%</b>

Nota: Desde el nacimiento hasta la fecha de evaluación final del expediente (21ª emisión)

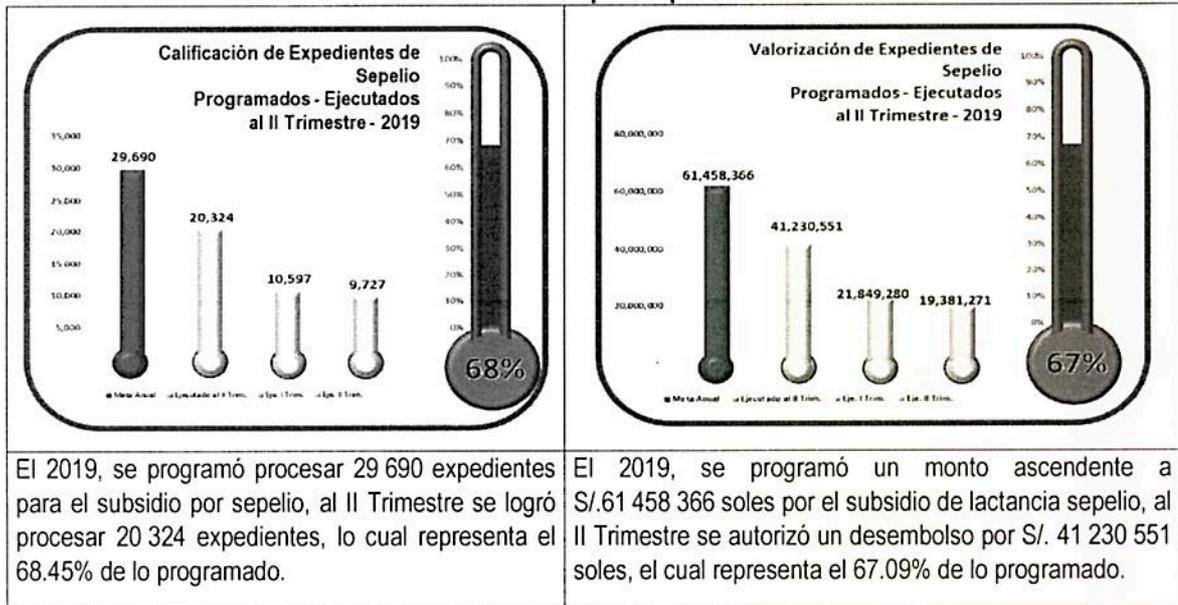
El incremento en el cantidad de exp. y monto del subsidio por lactancia 2017 a 2019 es de 18%

Finalmente, se debe recordar que esta ejecución está directamente relacionada a la cantidad de nacimientos registrados en el Sistema de Registro del Certificado del Nacido Vivo en Línea (SRNVL) y al cumplimiento de los criterios de evaluación que determinan el reconocimiento del subsidio por lactancia.



## 6.2.4 Prestación por Sepelio

Gráfico N° 7  
Prestación por Sepelio



## 6.3 Prestaciones Sociales

Respecto a la ejecución de las prestaciones sociales se tiene los siguientes resultados:

- ✓ Centros del Adulto Mayor (CAM), logró el 78.38% (Bueno);
- ✓ Círculos del Adulto Mayor (CIRAM), obtuvo el 50.19% (Malo);
- ✓ Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS), logró el 99.29% (Excelente); y los
- ✓ Centros de Rehabilitación Profesional y Social (CERPS), obtuvo el 94.71% (Excelente) como se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 19  
Resumen acumulado a marzo 2019 de las Actividades que administra la GCPAMyPCD:  
CAM, CIRAM, MBRPS y CERPS

ACTIVIDADES	Unidad de Medida	Programado al II Trim.	Ejecutado al II Trim.	% Avance		Nivel de Cumplimiento	
				Al II	Estado		
<b>ACTIVIDADES DE CENTROS DEL ADULTO MAYOR - CAM</b>							
1	Derechos humanos y ciudadanía de la persona adulta mayor	Participantes	32,786	25,211	76.9%	Bueno	<b>BUENO</b>
	Envejecimiento activo	Participantes	519,110	429,639	82.8%	Bueno	
	Solidaridad Intergeneracional y familia	Participantes	19,501	14,628	75.0%	Bueno	
	Autocuidado y nutrición saludable	Participantes	41,412	34,151	82.5%	Bueno	
	Servicios complementarios	Participantes	224,175	168,662	75.2%	Bueno	
	Evaluación de ingreso al CAM	Participantes	15,904	12,386	77.9%	Bueno	
<b>ACTIVIDADES DE LOS CIRCULOS DEL ADULTO MAYOR - CIRAM</b>							
2	Programa estilos de vida para un envejecimiento activo CIRAM	Participantes	91,853	46,105	50.2%	Malo	<b>MALO</b>



ACTIVIDADES	Unidad de Medida	Programado al II Trim.	Ejecutado al II Trim.	% Avance		Nivel de Cumplimiento	
				Al II	Estado		
<b>ACTIVIDADES DE LOS MÓDULOS BÁSICOS DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL Y SOCIAL - MBRPS</b>							
3	Admisión	Usuarios	1,368	1,386	101.3%	Excelente	<b>EXCELENTE</b>
	Actividades de rehabilitación profesional	Usuarios	4,154	4,938	118.9%	Excelente	
		Sesiones	4,430	6,532	147.4%	Excelente	
		Análisis	166	173	104.2%	Excelente	
	Actividades de rehabilitación social	Proyectos	178	233	130.9%	Excelente	
		Eventos	120	164	136.7%	Excelente	
		Familias Capacitadas	525	568	108.2%	Excelente	
		Usuarios	2,992	2,781	92.9%	Excelente	
		Sesiones	2,512	4,104	163.4%	Excelente	
	Programas complementarios	Usuarios	877	1,086	123.8%	Excelente	
<b>ACTIVIDADES DE LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL Y SOCIAL – CERPS</b>							
4	Admisión	Usuarios	1,788	1,726	96.5%	Excelente	<b>EXCELENTE</b>
	Actividades de rehabilitación profesional	Usuarios	5,833	6,022	103.2%	Excelente	
		Sesiones	11,744	20,947	178.4%	Excelente	
		Análisis	351	284	80.9%	Bueno	
	Actividades de rehabilitación social	Usuarios	1,632	1,658	101.6%	Excelente	
		Proyectos	151	140	92.7%	Excelente	
		Atenciones	8,015	6,945	86.7%	Bueno	
		Eventos	120	196	163.3%	Excelente	
		Familias Capacitadas	282	329	116.7%	Excelente	
		Participantes	3,498	3,511	100.4%	Excelente	
Programas complementarios	Usuarios	2,335	4,037	172.9%	Excelente		
Programas complementarios	Usuarios	2,690	2,144	79.7%	Bueno		

Fuente: GCPAMyPCD

Elaboración: SGCEG - GPC – GCPP

### 6.3.1 Actividades de los Centros del Adulto Mayor (CAM)

Al II trimestre 2019, se ha desarrollado actividades programadas en los Centros del Adulto Mayor, como parte de los Programas de Gerontología Social, logrando una ejecución promedio del 78.16%, lo cual, de acuerdo a los parámetros establecidos por la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto, representa un avance calificado como “Bueno”, según se describe a continuación:

- ✓ **25,211 participantes** en el Programa Derechos Humanos y Ciudadanía para los Adultos Mayores.
- ✓ **429,639 participantes** del Programa de Envejecimiento Activo, que generan una mejor calidad de vida y autonomía de los Adultos Mayores.
- ✓ **14,628 participantes** del Programa de Solidaridad Intergeneracional y Familia.



- ✓ **34,151 participantes** del Programa de Autocuidado, que impacta en el cambio de estilos de vida de los Adultos Mayores facilitando su autonomía.
- ✓ **168,662 participantes** en el "Programa de Servicios Complementarios".

La ejecución acumulada a junio 2019, de las actividades de la Cartera de Servicios de Gerontología Social en los Centros del Adulto Mayor (CAM), se presenta a continuación:

**Cuadro N° 20**  
**Avance acumulado a junio 2019 en los CAM**

	ACTIVIDADES	Unidad de Medida	Programado Al II Trim	Ejecutado Al II Trim	% Avance Al II Trim
1	Derechos Humanos y Ciudadanía de la Persona Adulta Mayor	Participantes	32786	25211	77%
2	Envejecimiento Activo	Participantes	519,367	429639	83%
3	Solidaridad Intergeneracional y Familia	Participantes	19,501	14,628	75%
4	Auto Cuidado y Nutrición Saludable	Participantes	41,412	34,151	82%
5	Servicios Complementarios	Participantes	224,175	168,662	75%

Fuente: Sub Gerencia al Protección al Adulto Mayor

En el Cuadro N° 19 se aprecia que el Programa con mayor avance es el de Envejecimiento Activo con un 83%, seguido de Autocuidado y Nutrición Saludable con un avance del 82%, el Programa de Derechos Humanos con 77% y Solidaridad Intergeneracional y Servicios Complementarios con un avance del 75% en cada uno.

### 6.3.2 Actividades de los Círculos del Adulto Mayor - CIRAM:

El nivel de ejecución de los Talleres de Envejecimiento Activo en los Círculos del Adulto Mayor (CIRAM) alcanza un promedio de 58% de cumplimiento, respecto a la programación; lo cual representa un avance "Malo"; siendo el taller ocupacional el que mayor ejecución ha presentado (68%), seguido de los talleres artísticos (62%), cultura física (62%), autocuidado (61%), turismo social (57%), y socialización (35%) los que presentan menor ejecución.

**Cuadro N° 21**  
**Actividades Desarrolladas en los Círculos del Adulto Mayor – CIRAM**

	ACTIVIDADES	Unidad de Medida	Programado Al II Trim	Ejecutado Al II Trim	% Avance Al II Trim
1	<b>PROGRAMA ESTILOS DE VIDA PARA UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE CIRAM</b>				
	Taller Ocupacional	Participantes	8,257	5,641	68.3%
	Taller Artístico	Participantes	6,165	3,840	62.3%
	Taller de Cultura Física	Participantes	18,303	11,285	61.7%
	Taller de Autocuidado	Participantes	16,261	9,968	61.3%
	Actividades de Socialización	Participantes	41,352	14,475	35.0%
	Turismo Social	Participantes	1,570	896	59.1%
	<b>TOTAL</b>	Participantes	<b>91,908</b>	<b>46,105</b>	<b>50.2%</b>

Fuente: Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad



La baja ejecución en los CIRAM está relacionada a que estos reciben el apoyo de los talleristas contratados en los CAM; en ese sentido, dependen del presupuesto que se destine a su contratación, el que en los últimos años ha disminuido.

Así mismo, cabe señalar que, los CIRAM funcionan en su mayor parte dentro de diversas organizaciones, como son las municipalidades, las mismas que para el presente año se han encontrado en proceso de cambio de gestión, lo que ha retrasado el inicio de actividades en los ambientes que destinan al funcionamiento de los mismos.

### 6.3.3 Actividades de los Centros de Rehabilitación Profesional y Social (CERPS)

Son las actividades dirigidas a la Persona Asegurada con Discapacidad (PCD) de todo ciclo de vida y grado de discapacidad (física, mental, intelectual y sensorial), que se brindan a través de los cuatro (4) Centros de Rehabilitación Profesional y Social (CERPS) y 13 Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS).

La ejecución al II trimestre de 2019 de las actividades de Rehabilitación Profesional y Social, así como de los programas complementarios en los cuatro CERPS, lograron el 94.71% con relación a la meta programada, lo cual representa un avance de "Excelente".

En cuanto a la meta de usuarios inscritos a los CERPS se ha cumplido en 96.5% (1,726 inscritos) de lo programado, lo cual representa un avance calificado como "Excelente".

Como se observa en el siguiente cuadro, la mayoría de actividades realizadas (05) en los CERPS en el periodo de enero a junio del 2019 sobrepasaron el 100% de la meta programada. Sin embargo, 05 actividades obtuvieron un menor cumplimiento, tales como: colocación laboral dependiente e independiente, análisis de puesto, acondicionamiento físico, programa escuela de familias, participación en programas de rehabilitación social y enseñanza de práctica de deportes.

**Cuadro N° 22**  
**Actividades Realizadas en los Centros de Rehabilitación Profesional y Social – CERPS**  
**al II Trimestre 2019**

	ACTIVIDADES	Unidad de Medida	Programado Al II Trim	Ejecutado Al II Trim	% Avance Al II Trim
1	ADMISIÓN				
	Inscripción	Usuarios	1,788	1,726	96.5%
2	ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL				
	Evaluación de Rehabilitación Profesional y Rehabilitación Social (Médico)	Usuarios	2,183	2,223	101.8%
	Evaluación Psicológica	Usuarios	707	843	119.2%
	Evaluación Social	Usuarios	879	939	106.8%
	Evaluación Ocupacional	Usuarios	1,128	1,075	95.3%
	Capacitación para el Trabajo	Usuarios	315	450	142.9%
	Colocación Laboral Dependiente	Usuarios	479	369	77.0%
	Colocación Laboral Independiente	Usuarios	142	123	86.6%
	Talleres de capacitación para el trabajo	Sesiones	11,744	20,947	178.4%
	Análisis de puesto de trabajo	Análisis	351	284	80.9%



	ACTIVIDADES	Unidad de Medida	Programado Al II Trim	Ejecutado Al II Trim	% Avance Al II Trim
<b>3</b>	<b>ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN SOCIAL</b>				
	Evaluación Psicológica	Usuarios	769	717	93.2%
	Evaluación Social	Usuarios	863	941	109.0%
	Actividades de sensibilización para empresas y comunidad	Proyectos	151	140	92.7%
	Acondicionamiento físico	Atenciones	8,015	6,945	86.7%
	Eventos de integración social	Eventos	120	196	163.3%
	Programa Escuela de Familias y discapacidad	Familias Capacitadas	282	329	116.7%
	Participación en Programas de Rehabilitación Social	Participantes	3,498	3,511	100.4%
	Talleres ocupacionales	Sesiones	2,335	4,037	172.9%
<b>4</b>	<b>PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS</b>				
	Enseñanza y práctica de deportes adaptados	Usuarios	2,690	2,144	79.7%

Fuente: Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad

### 6.3.4 Actividades de los Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS):

En el siguiente cuadro se muestra los resultados de las actividades desarrolladas en los 13 Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS) a nivel nacional, durante el primer trimestre del año 2019. La inscripción de personas con discapacidad en los MBRPS logró un cumplimiento del 101.3% (1,386 usuarios).

La actividad de participación en programas de rehabilitación social obtuvo un cumplimiento de 93% de ejecución.

Al respecto, la falta de profesionales médicos, psicólogos y terapeutas ocupacionales dificultan la evaluación, rehabilitación profesional y capacitación para el trabajo y posterior colocación laboral, siendo a la fecha 7 MBRPS los que laboran sin médico rehabilitador.

**Cuadro N° 23**  
**Actividades Desarrolladas en los Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS) II Trimestre año 2019**

	ACTIVIDADES	Unidad de Medida	Programado Al I Trim	Ejecutado Al I Trim	% Avance Al I Trim
<b>1</b>	<b>ADMISIÓN</b>				
	Inscripción	Usuarios	1,368	1,386	101.3%
<b>2</b>	<b>ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL</b>				
	Evaluación de Rehabilitación Profesional y Rehabilitación Social (Médico)	Evaluaciones	828	935	112.9%
	Evaluación Psicológica	Evaluaciones	1,373	1,711	124.6%
	Evaluación Social	Evaluaciones	1,306	1,616	123.7%
	Capacitación para el Trabajo	Usuarios	362	374	103.3%
	Colocación Laboral Dependiente	Usuarios	219	229	104.6%
	Colocación Laboral Independiente	Usuarios	66	73	110.6%
	Talleres de capacitación para el trabajo	Sesiones	4,430	6,532	147.4%
	Análisis de puesto de trabajo	Análisis	166	173	104.2%



	ACTIVIDADES	Unidad de Medida	Programado Al I Trim	Ejecutado Al I Trim	% Avance Al I Trim
3	ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN SOCIAL				
	Actividades de sensibilización para Empresas y Comunidad	Proyectos	178	233	130.9%
	Eventos de Integración Social	Eventos	120	164	136.7%
	Programa Escuela de Familias y discapacidad	Familias Capacitadas	525	568	108.2%
	Participación en Programas de Rehabilitación Social	Usuarios	2,992	2,781	92.9%
	Talleres ocupacionales	Sesiones	2,662	4,104	154.2%
4	PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS				
	Enseñanza y práctica de deportes adaptados	Usuarios	877	1,086	123.8%

Fuente: Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad

Logros obtenidos durante el II trimestre, de los CERPS y MBRPS, se enumeran los siguientes:

- ✓ 383 asegurados con discapacidad recibieron **evaluación socio sanitaria** por parte de los médicos rehabilitadores de los CERPS y MBRPS.
- ✓ Se emitieron 504 **certificados de discapacidad** gestionados por los médicos de los CERPS y MBRPS.
- ✓ Se realizaron 457 **análisis de puestos realizados** y 402 **recomendaciones** de ajustes razonables realizados a las empresas donde laboran nuestros usuarios.
- ✓ Se integraron 278 usuarios a la **escuela por gestión** de los profesionales de los CERPS y MBRPS.
- ✓ Se realizaron 85 **Ferias de exposición y venta de productos** a nivel nacional con la participación de 653 usuarios durante las ferias.
- ✓ Se aplicaron 5,387 **pruebas psicológicas** a 2,747 usuarios a nivel nacional cuya herramienta de trabajo ha sido reforzada en el año 2018, con la entrega de 14 pruebas psicológicas WISC-IV a las unidades operativas.
- ✓ De los 598 **usuarios colocados en empresas** el 91% **mantenían vínculo laboral** lo que permite evidenciar que el proceso y rehabilitación profesional en empresas es efectiva para la continuidad laboral de las personas con discapacidad que han sido evaluadas y; el 9% no tenían vínculo laboral es decir eran nuevas colocaciones al mercado laboral PEA.
- ✓ De los 824 **usuarios capacitados** el 14% **se capacitaron en la modalidad extra institucional** por medio de becas y ½ becas gestionados por EsSalud y 86% recibieron capacitación intra institucional por medio de profesores contratados y profesionales de EsSalud.
- ✓ El 24% de los **usuarios inscritos son personas derivadas por las IPRESS.**
- ✓ El 56% de **usuarios inscritos a junio del 2019** obtuvieron un empleo dependiente e iniciaron un negocio propio por gestión de los CERPS y MBRPS.

El desgregado por cada uno de los Órganos Desconcentrados se encuentra en la siguiente dirección:

[http://intranet.essalud/portal/GCPD/planeamiento\\_institucional/evaluacion.html](http://intranet.essalud/portal/GCPD/planeamiento_institucional/evaluacion.html)



## VII. Logros obtenidos a nivel de Órganos Desconcentrados

- ✓ Se adquirió, 22 camas multipropósito para hospitalización y 22 colchones, destinados a los servicios de Hospitalización, Materno Infantil, Cirugía y la Unidad de Cuidados Intensivos, del Hospital III Puno. El monto de inversión supera los S/ 91,000. Igualmente, se adquirieron 73 estetoscopios (60 estetoscopios para adultos, 8 estetoscopios pediátricos y 5 estetoscopios neonatales); para el Hospital III Puno; el gasto realizado asciende a S/ 9,740. (25.04.2019).
- ✓ Se adquirió, un equipo de entrenamiento, conocido como Endotraining (para simular cirugías endoscópicas ginecológicas) para el Servicio de Gineco – Obstetricia, del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé. El monto de la inversión asciende a S/ 3,925.35 soles aproximadamente. (23.04.2019)
- ✓ Se adquirieron 03 Monitores de Funciones Vitales de 5 parámetros para la Sala de Recuperación del Hospital II Moquegua. Demandó una inversión de S/ 47,056.62 soles. (17.04.2019).
- ✓ Se renovó la pérgola del Policlínico Metropolitano Huancayo; la nueva construcción se habilitó mediante una obra de rehabilitación de la estructura y cobertura de la pérgola de acceso (700 m<sup>2</sup>). La inversión asciende a S/303,276 soles. (12.04.2019)
- ✓ Se adquirió un Video GastroscoPIO Especializado marca Fujifilm, a S/475,150 soles, para el Centro Quirúrgico y el Servicio de Trasplante de Órganos y Tejidos del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé; asimismo, dos Ventiladores Neonatales de Alta Frecuencia marca Drager, a S/ 267,591 soles, para el Servicio de Neonatología del HNRPP. (11.04.2019)
- ✓ Se adquirió 70 camas multipropósitos para hospitalización, así como 70 colchones, destinados a servicios de medicina, cirugía, pediatría, gineco obstetricia y emergencia del Hospital III Iquitos de la RAS Loreto, demandado una inversión de S/ 290,500 soles. (11.04.2019)
- ✓ Se distribuyó 25 sillas de ruedas nuevas para el Hospital Base II Moquegua, el Hospital II Ilo, la Posta Médica Omate, el Centro Médico Samegua y el CAP II Torata y se realizó el mantenimiento de 14 sillas de ruedas, con una inversión total de S/ 29,000 soles. (09.04.2019)
- ✓ Se inauguró los ambientes para odontología, crecimiento y desarrollo del niño; así como el área de terapia física y rehabilitación, del Centro de Atención Primaria III Punchana, de la RAS Loreto, demandó una inversión de S/ 10,000 soles, y se utilizó recursos propios y material reciclado en buen estado. (02.04.2019)
- ✓ Se remodelaron ambientes en las zonas de hospitalización de Oncología y Hematología Pediátrica, del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, igualmente con un ambiente para cirugía pediátrica. Las obras demandaron una inversión de más de un millón 496 mil soles y fueron ejecutadas sobre un área construida de 1,470 metros cuadrados. (13.05.2019)
- ✓ Se renovaron 15 camas hospitalarias del Hospital Base II, de la RAS Moquegua, destinadas al área de medicina y cirugía; igualmente el Servicio de Obstetricia recibió una cama para renovar y fortalecer el Centro Obstétrico, inaugurado recientemente. El monto de la inversión asciende a S/. 66,400 soles. (03.05.2019)



- ✓ Se asignó la *Categoría III-2* a la Institución Prestadora de Servicios de Salud Pública, con internamiento, sin población asignada; con clasificación de *Instituto de Salud Especializado* al "*Hospital Nacional Guillermo Almenara Martins*", del Seguro Social de Salud. La categorización otorgada tendrá una vigencia de tres años. (Resolución Administrativa N° 129-2019-DMGS-DIRIS-LC, del 24.04.2019)
- ✓ Se asignó la *Categoría III-2* a la Institución Prestadora de Servicios de Salud Pública, con internamiento, sin población asignada; con clasificación de *Instituto de Salud Especializado* al "*Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins*", del Seguro Social de Salud. La categorización otorgada tendrá una vigencia de tres años. (Resolución Administrativa N° 240-2019-DMGS-DIRIS-LC, del 24.05.2019)
- ✓ Se asignó la *Categoría III-E* a la Institución Prestadora de Servicios de Salud Pública, con población asignada; con clasificación de *Hospital de Atención Especializada* al "*Hospital Alta Complejidad de La Libertad Virgen de la Puerta*", del Seguro Social de Salud. La categorización otorgada tendrá una vigencia de tres años. (Resolución Gerencial Regional N° 623-2019-GRLL-GGR-GRSS, del 30.04.2019)

#### **Actividades Itinerantes del Hospital Perú**

- ✓ Como parte de las actividades del Hospital Perú, se realizaron 42 Operativos, 12 en Lima y 30 Operativo en el interior del país, que al mes de junio 2019 representaron: 65,750 consultas externas, 434 intervenciones quirúrgicas, 13,386 procedimientos (procedimientos especiales, audiometrías, ecografías, electrocardiogramas, electroencefalogramas, electromiografías, endoscopías etc.), 30,358 recetas despachadas y 22,606 exámenes de apoyo al diagnóstico (entre exámenes de radiología y análisis de laboratorio).

El Programa de Atención Especial a Empresas (centralizado y descentralizado) que realiza la Gerencia de Oferta Flexible, en el mes de junio 2019 realizó:

Actividades	Ejecutado
Consultas Externas	38,072
Procedimientos (tópico de medicina, tópico de enfermería, PAP y Densitometría Ósea)	8,166
Exámenes de Apoyo al Diagnóstico (exámenes de radiología y análisis de laboratorio)	58,736

Fuente: Gerencia de Oferta Flexible, (correo electrónico, 5 de julio de 2019)

El Programa de Atención Domiciliaria, al mes de junio 2019 realizó las siguientes actividades:

Actividades	Ejecutado
Visitas Médicas	145,624
Visitas Médicas Especializadas	51,752
Visitas de Enfermería	52,001
Visitas de Tecnólogo Médico	64,646
Visitas Psicológicas	6,610
Visitas de Servicio Social	3,069
Visitas de Nutrición	3,624
Visitas de Odontología	1,307

Fuente: Gerencia de Oferta Flexible, (correo electrónico 5 de julio de 2019)



## VIII. Actividades no programadas por los Órganos Desconcentrados

La Red Asistencial Ica, viene realizando estrategias que permitan ampliar la oferta de los servicios asistenciales como es el caso de la implementación de las 80 camas en el Hospital Il Félix Torrealva Gutierrez, pasando de 70 a 150 camas, que se pudo lograr sin optar por el camino de proyecto de inversión, por el contrario, se llevó a cabo mediante la reorganización de los ambientes, trasladando la parte administrativa ubicada en el precitado hospital.

Asimismo, con la finalidad de mejorar la percepción del servicio al asegurado se han implementado ticketeras que evitan las colas o espera de pie. Así como paneles informativos que ayudan al asegurado en la búsqueda de información propia o de sus familiares, con ello se mejora notablemente el tiempo de permanencia en el hospital por parte de nuestros asegurados y se controla el aforo.

Por otro lado, varias Redes Asistenciales vienen implementando los quioscos saludables en los diferentes establecimientos de salud, así como los consultorios de atención de violencia contra la mujer y grupos vulnerables.

## IX. Ejecución presupuestal de los Órganos Desconcentrados

Mediante Resolución N° 126-GG-ESSALUD-2019 de fecha 24.01.2019 se aprobó el Presupuesto a nivel desagregado por Fondos y Dependencias del Presupuesto Institucional de Apertura del Seguro Social de Salud (EsSalud) correspondiente al ejercicio 2019. A continuación, se detalla el presupuesto por cada uno de los órganos desconcentrados de la institución:



**Cuadro N° 24**  
**PIA 2019 Desagregado de los Órganos Desconcentrados**

OIDD	Remuneraciones	Bienes	Servicios	Total
Amazonas	34,016,949	4,726,727	8,834,661	47,578,337
Ancash	105,224,985	34,202,237	22,104,398	161,531,620
Apurimac	46,428,204	7,115,272	12,789,063	66,332,539
Arequipa	364,176,331	180,379,888	77,719,307	622,275,526
Ayacucho	43,776,468	9,937,171	14,390,651	68,104,290
Cajamarca	53,634,840	13,609,020	9,810,956	77,054,816
Cusco	141,591,370	55,345,896	38,633,053	235,570,319
Huancavelica	30,450,935	4,867,963	6,525,452	41,844,350
Huanuco	71,240,697	17,536,350	21,567,120	110,344,167
Huaraz	31,199,552	5,736,725	9,856,639	46,792,916
Ica	163,810,885	49,259,437	68,500,234	281,570,556
Juliaca	63,862,824	15,059,301	13,553,395	92,475,520
Junin	169,984,118	42,896,277	42,897,002	255,777,397
La Libertad	308,042,795	118,093,062	73,052,075	499,187,932
Lambayeque	323,714,664	106,160,237	64,522,279	494,397,180
Loreto	81,434,578	30,525,843	34,296,992	146,257,413
Madre de Dios	19,960,308	3,644,779	6,963,342	30,568,429
Moquegua	53,946,131	17,096,606	18,750,413	89,793,150
Moyobamba	21,972,788	3,625,320	7,198,379	32,796,487
Pasco	75,420,802	8,897,629	9,663,637	93,982,068
Piura	172,022,755	60,678,787	74,781,965	307,483,507
Puno	65,148,230	15,240,493	12,110,378	92,499,101
Tacna	83,870,388	26,641,789	19,729,833	130,242,010
Tarapoto	39,847,169	10,373,793	23,873,656	74,094,618
Tumbes	24,733,208	6,172,540	14,837,587	45,743,335
Ucayali	42,213,934	17,645,021	27,481,637	87,340,592
Rebagliati (*)	954,496,177	483,976,944	506,298,775	1,944,771,896
Almenara (*)	780,593,816	317,390,003	187,762,718	1,285,746,537
Sabogal (*)	504,250,404	196,618,697	433,558,385	1,134,427,486
CNSR	21,726,945	12,847,873	145,624,648	180,199,466
INCOR	64,594,275	49,561,851	22,644,986	136,801,112
<b>TOTAL OIDD</b>	<b>4,957,387,525</b>	<b>1,925,863,531</b>	<b>2,030,333,616</b>	<b>8,913,584,672</b>
PROVISIÓN	98,205,728	39,300,608	38,962,392	176,468,728
<b>TOTAL SEGÚN PIA</b>	<b>5,055,593,253</b>	<b>1,965,164,139</b>	<b>2,069,296,008</b>	<b>9,090,053,400</b>

(\*) Incluye presupuesto por Prestaciones Sociales

Fuente: Gerencia de Presupuesto de la GCPP



**Cuadro N° 25**  
**Ejecución Presupuestal de los Órganos Desconcentrados**  
**Al II Trimestre 2019**

Dependencias	PIA 2019	Presupuesto Al II Trimestre	Ejecución al II Trimestre 2019	
			Total	Avance %
R.A. Almenara	1,285,746,537	642,873,269	650,208,577	50.57%
R.A. Amazonas	47,578,337	23,789,169	23,446,146	49.28%
R.A. Ancash	161,531,620	80,765,810	80,936,993	50.11%
R.A. Apurímac	66,332,539	33,166,270	34,026,091	51.30%
R.A. Arequipa	622,275,526	311,137,763	314,165,334	50.49%
R.A. Ayacucho	68,104,290	34,052,145	34,325,299	50.40%
R.A. Cajamarca	77,054,816	38,527,408	37,651,936	48.86%
C. N. S. Renal	180,199,466	90,099,733	88,538,895	49.13%
R.A. Cusco	235,570,319	117,785,160	108,025,040	45.86%
R.A. Huancavelica	41,844,350	20,922,175	18,807,934	44.95%
R.A. Huánuco	110,344,167	55,172,084	51,472,004	46.65%
R.A. Huaraz	46,792,916	23,396,458	21,507,232	45.96%
R.A. Ica	281,570,556	140,785,278	142,859,610	50.74%
I.N. Cardiovascular	136,801,112	68,400,556	68,694,341	50.21%
R.A. Juliaca	92,475,520	46,237,760	44,922,996	48.58%
R.A. Junín	255,777,397	127,888,699	128,351,405	50.18%
R.A. La Libertad	499,187,932	249,593,966	254,825,514	51.05%
R.A. Lambayeque	494,397,180	247,198,590	251,791,961	50.93%
R.A. Loreto	146,257,413	73,128,707	71,858,609	49.13%
R.A. Madre de Dios	30,568,429	15,284,215	14,957,975	48.93%
R.A. Moquegua	89,793,150	44,896,575	42,333,412	47.15%
R.A. Moyobamba	32,796,487	16,398,244	15,934,281	48.59%
R.A. Pasco	93,982,068	46,991,034	44,894,282	47.77%
R.A. Piura	307,483,507	153,741,754	155,767,042	50.66%
R.A. Puno	92,499,101	46,249,551	43,788,328	47.34%
R.A. Rebagliati	1,944,771,896	972,385,948	999,894,139	51.41%
R.A. Sabogal	1,134,427,486	567,213,743	588,908,997	51.91%
R.A. Tacna	130,242,010	65,121,005	61,819,702	47.47%
R.A. Tarapoto	74,094,618	37,047,309	35,263,470	47.59%
R.A. Tumbes	45,743,335	22,871,668	24,148,155	52.79%
R.A. Ucayali	87,340,592	43,670,296	47,763,979	54.69%
<b>TOTAL</b>	<b>8,913,584,672</b>	<b>4,456,792,336</b>	<b>4,501,889,679</b>	<b>50.51%</b>

Fuente: GCPP

Elaborado: Gerencia de Presupuesto - GCPP



La ejecución presupuestal al II Trimestre de 2019 de las Redes Asistenciales es de S/4,501,889,679 por lo que se aprecia un avance al **50.51%**, lo cual la ejecución a nivel de remuneraciones alcanzó un total de S/2,531,328,989 que representa el 28% del PIA 2019 de órganos desconcentrados, en bienes se ejecutó S/920,042,397 que representa el 10% y en servicios se ejecutó S/1,050,518,293 que representa el 12%. Al respecto, es importante señalar que de acuerdo al principio de flexibilidad del presupuesto<sup>6</sup>, este *“se constituye como un instrumento dinámico de gestión, en razón de que el presupuesto es una previsión dinámica vinculada al desempeño de la gestión empresarial, que podría conllevar a ejecuciones presupuestales que superen sus correspondientes marcos previstos*



<sup>6</sup> De acuerdo a la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de EL FONAFE, aprobada mediante acuerdo de Directorio de EL FONAFE N° 002-2018/011-EL FONAFE.

relacionado a los aspectos operativos vinculados a la producción y/o venta de bienes y servicios.”

#### X. Limitaciones o inconvenientes presentados en el proceso de cumplimiento de las actividades.

De lo informado por los Órganos Desconcentrados se ha identificado los problemas más recurrentes y limitaciones encontradas:

- La tardía aprobación del Plan Operativo Institucional 2019 (10.04.2019) y el desconocimiento de las actividades, indicadores e iniciativas de gestión a desarrollar para este año, ocasionó que la información solicitada, no se obtenga con la debida anticipación para los informes solicitados.
- No se respetó el total de las metas programadas por los Órganos Desconcentrados, de las actividades asistenciales priorizadas 2019, las que fueron ingresadas en el aplicativo de Metas Asistenciales 2019 (correo electrónico del 16.01.2019)
- Falta de un Plan para la implementación de la Directiva de Gerencia General N° 05-GCTIC-EsSALUD-2019V01 "Directiva para la implementación del Sistema de Gestión de Servicios de Salud en las Institucionales Prestadoras de Servicios de Salud de los tres niveles de Atención del Seguro Social de Salud - EsSalud", lo que no permite realizar un buen Interfase del SGH al SGSS. La implementación del Sistema EsSalud Sistema de Salud Inteligente - ESSI en los establecimientos de salud ha presentado algunas fallas que no han permitido registrar la información de la producción de los servicios de salud.
- Algunas IPRESS de los Órganos Desconcentrados no se encuentran adecuadamente implementadas con equipos informáticos y personal administrativo-asistencial capacitado.
- Demora en la contratación de personal asistencial por suplencias, reemplazos y otros, lo que retrasa el cumplimiento de las actividades asistenciales programadas.
- Al cierre de la información estadística mensual del Sistema Estadístico de Salud (SES) no se tiene el 100% de la información de producción del mes que se informa porque los EESS no cumplen con informar en los plazos previstos, por lo tanto, se tiene sesgos en la información. Asimismo, se observa frecuentes correcciones en la información estadística.
- La mayoría de redes manifiesta tener inconvenientes con el abastecimiento de bienes estratégicos y los quiebres de stock de algunos materiales estratégicos. La programación de los requerimientos establecidos anualmente no se cumple y las delegaciones de compra local no representan una solución para las redes, especialmente las más alejadas que no cuentan con la presencia de laboratorios locales, no hay precios competitivos y los precios son elevados.
- Se mantiene la dificultad en la recolección de la información por parte de los planificadores respecto a los avances en el cumplimiento de sus metas, ya que un porcentaje significativo de ellos no remiten oportunamente los informes lo que afecta el análisis global y la entrega del informe institucional, dentro de los plazos establecidos.



Tomando como referencia los resultados del presente informe, se debe continuar con las estrategias de seguimiento y monitoreo necesarios que garanticen el cumplimiento de las metas de las actividades asistenciales e indicadores vinculados al Plan Operativo Institucional, de tal forma que contribuya con el logro de los objetivos y lineamientos institucionales, del Plan Estratégico Institucional 2017 - 2021.

## XI. Conclusiones

- Respecto a las **prestaciones de salud**, los Órganos Desconcentrados y Órganos Prestadores, cumplieron al mes de junio 2019, con el 88.39% (11.1 millones) de consultas externas, 83.19% (189,778) de intervenciones quirúrgicas, 84.84% (1.3 millones) de paciente-día, 79.70% (3.5 millones) del total de emergencias, 47.10% (1.4 millones) de atenciones de enfermería, 86.92% (474,138) de atenciones de nutrición, 82.39% (1.4 millones) de sesiones odontológicas, 81.69% (270,881) atenciones de trabajo social, 100.89% (445,649) atenciones de psicología y 84.21% (19.913) atenciones de psicoprofilaxis obstétrica.
- En lo que se refiere al otorgamiento de las **prestaciones económicas**, se cumplió con el 88% de lo programado para el segundo trimestre del año 2019, en metas físicas (166,718 expedientes procesados) y el 111% en metas valorizadas (S/ 380'065,004 soles).
- En **prestaciones sociales** al segundo trimestre 2019, en los Centros del Adulto Mayor (CAM) se ha llegado a un 78.38% de avance; en los Círculos del Adulto Mayor (CIRAM), se logró un avance del 50.19%; los Centros de Rehabilitación Profesional y Social (CERPS), tienen una ejecución que supera el 94.71% de las metas programadas y los Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS), cumplieron con el 99.29% de las actividades y metas programadas.
- **Control de psicología:** el cumplimiento al 100% expresa la programación adecuada de turnos y atención oportuna a la demanda en los establecimientos de salud en las Redes.
- **La migración al nuevo sistema EsSalud Sistema de Servicios de Salud Inteligente - ESSI**, ha significado un cambio en la forma de ingresar los datos y en la atención al asegurado, sin embargo, ha sido asumido como un proceso de cambio que requiere de constante aprendizaje y entrenamiento para contribuir con un mejor servicio a los asegurados.

## XII. Recomendaciones

### Para mejorar el cumplimiento de actividades de los Órganos Centrales

- Implementar herramientas tecnológicas con sistema de acreditación, que identifique y filtre al asegurado al momento de ingresar a la opción 01 de la central 4118000, digitando su DNI, lo valide y disminuya el riesgo de otorgamiento sin vigencia de acreditación, además de brindar la atención personalizada al conocer de antemano los datos del asegurado. También el envío de mensajes de texto (SMS) y/o correo electrónico automático, recordándoles su cita pendiente, tanto al momento de otorgarla como 48 horas antes de la fecha programada, con la opción de que el asegurado confirme o anule la cita por este canal, reduciendo la tasa de deserción y recuperando cupos para otros asegurados.
- Reforzar las coordinaciones para incrementar la participación de EsSalud en Línea en el otorgamiento de citas frente al canal presencial, principalmente direccionar el



otorgamiento a través del canal virtual (web y App), enfocados en la accesibilidad de los asegurados a la oferta que EsSalud pone a su servicio.

- Establecer una comunicación más fluida con SUNAT que permita mejorar la información que transmite y el modelo de transmisión de información, lo que contribuirá a la validación de la oportunidad y calidad de esta.
- Promover la difusión adecuada de la Modificación al contrato del Seguro "+Salud Seguro Potestativo", con el fin de que la ciudadanía en general tenga conocimiento y acceda al citado seguro.
- Realizar más actividades de fidelización, comunicación y difusión de los seguros y prestaciones económicas que administra EsSalud a otros colectivos con el fin de crear conciencia de que la afiliación a ESSALUD constituye una garantía para afrontar situaciones adversas por deterioro de su salud.
- Sistematizar el proceso de "Verificación de la Condición del Asegurado" a fin de optimizarlo.
- Continuar con el seguimiento y control de las actividades de ejecución contractual, para el perfeccionamiento de los contratos y su ejecución, hasta el cumplimiento de la vigencia de los mismos.
- Realizar la óptima redistribución de bienes estratégicos (productos farmacéuticos y material médico) se recomienda una licitación completa (finalizada) para el proveedor de servicio de transporte (Ruta: Lima-Provincias). Así también, mayor coordinación y seguimiento a SALOG con el fin de tener listo los pedidos para el recojo de los Bienes a redistribuir.
- Se recomienda que las Redes Asistenciales, Prestacionales e Institutos especializados enfoquen y maximicen esfuerzos para reducir el impacto de vencimiento de los bienes estratégicos próximos a vencer dentro de los siguientes 06 meses, siendo el Hospital Almenara donde se concentra los mayores valores al II Trimestre.
- La ejecución de evaluaciones ISH a los establecimientos de salud a nivel nacional, se desarrolla con especialistas de Ing. Civil y Arquitectura, en tal sentido el trámite administrativo que corresponde para lograr contar con los especialistas durante el presente Periodo anual, debe hacerse con celeridad.



#### **Para mejorar el cumplimiento de actividades de los Órganos Desconcentrados**

- Delegar a los OODD la contratación de personal por suplencias y reemplazos, de tal manera que se ejecuten de forma oportuna.
- Aprobación de los requerimientos de personal asistencial debidamente sustentados con la brecha oferta/demanda de recursos humanos asistenciales.
- Realizar reuniones mensuales de evaluación de avance de metas del POI, con adopción de medidas correctivas en caso de corresponder y monitorear en las IPRESS el cumplimiento de las metas asistenciales, evaluando sus limitaciones, así como mejorando sus procesos.



- Hacer seguimiento a las citas con la finalidad de reducir el alto índice de deserción, así como continuar realizando llamadas telefónicas a los asegurados citados, para recordarles sus citas programadas y de esta manera contribuir a la reducción de la deserción.
- Seguir con la estrategia de los servicios de nutrición y enfermería en conjunto con medicina, para brindar citas adicionales a todo niño que sea tamizado y diagnosticado con anemia para recibir atención y tratamiento oportuno y eficaz.
- Continuar promoviendo la simplificación y optimización de los procesos en favor de la mejora de las prestaciones que brinda EsSalud. Asimismo, optimizar los procesos de Verificación y Auditoría a nivel nacional, dado su impacto en el cumplimiento de metas y actividades del POI.
- Promover el desarrollo e implementación de un sistema de planeamiento institucional (formulación, seguimiento y evaluación).
- Fortalecer el sistema estadístico de salud a efecto de tener la información oportuna y confiable.
- Desarrollar programas de capacitación y reuniones de coordinación para unificar criterios sobre formulación y evaluación de planes operativos, definición de indicadores, metas y unidades de medida, entre otros temas que favorezcan el proceso de planificación y evaluación de cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
- Respecto al abastecimiento de bienes estratégicos, es necesario realizar seguimiento permanente en las redes asistenciales, a fin de evitar periodos de desabastecimiento. Asimismo, hacer seguimiento a las redes suministradoras responsables del traslado a las redes receptoras, para un exitoso proceso de redistribución de bienes estratégicos.
- Las redes asistenciales deben coordinar la ejecución de la **actualización de lotes** en el sistema SAP de su almacén central y establecimientos de salud; y de ser necesario, solicitar la actualización de la fecha de vencimiento a la CEABE, previa sustentación de la misma.
- Promover estrategias que ayuden al logro de metas en el primer nivel de atención, priorizándose acciones de promoción y prevención en los establecimientos de salud con mayor población adscrita.



### XIII. Referencias

#### Lista de Cuadros

➤ Cuadro N° 1. Ranking del Estado de Avance de las Actividades por Órgano Central.....	11
➤ Cuadro N° 2 Estado de Avance de las Actividades de los Órganos Centrales por Objetivo Estratégico .....	13
➤ Cuadro N° 3. Oportunidad en la atención de solicitudes Lactancia (2017/2019).....	14
➤ Cuadro N° 4. Análisis de Pago de la Segunda Cuota de Devolución por Concepto de Detracciones .....	25
➤ Cuadro N° 5. Evaluación Presupuestaria al II Trimestre 2019.....	27
➤ Cuadro N° 6. Adjudicación de Plazas .....	30
➤ Cuadro N° 7. Cobertura en Procesos de Selección al II Trimestre - 2019.....	30
➤ Cuadro N° 8. PIA 2019 Desagregado por Órganos Centrales.....	37
➤ Cuadro N° 9. Ejecución presupuestal al II Trimestre 2019.....	38
➤ Cuadro N° 10. Indicadores Sanitarios Priorizados POI 2019.....	40
➤ Cuadro N° 11. Rendimiento Hora Médico Por Nivel de Atención al I Trimestre 2019.....	41
➤ Cuadro N° 12. Estructura de las Actividades Prestacionales, programados para los Órganos Desconcentrados .....	42
➤ Cuadro N° 13. Avances obtenidos al II Trimestre de 2019 de las diez (10) actividades asistenciales priorizadas.....	43
➤ Cuadro N° 14. Avance de Iniciativas de Gestión Órganos Desconcentrados al II Trimestre 2019... 44	
➤ Cuadro N° 15. Metas Programadas y valorizadas de Prestaciones Económicas Consolidado al II Trimestre – 2019 respecto a la Programación Anual .....	47
➤ Cuadro N° 16. Metas Programadas y Valorizadas de Prestaciones Económicas Consolidado del II Trimestre – 2019.....	48
➤ Cuadro N° 17. Metas Programadas y valorizadas de Prestaciones Económicas en Lima al II Trimestre – 2019 .....	48
➤ Cuadro N° 18. Oportunidad en la Atención de las solicitudes 2017-2018-2019 .....	50
➤ Cuadro N° 19. Resumen acumulado a marzo 2019 de las Actividades que administra la GCPAMyPCD: CAM, CIRAM, MBRPS y CERPS .....	51
➤ Cuadro N° 20. Avance acumulado a junio 2019 en los CAM.....	53
➤ Cuadro N° 21. Actividades Desarrolladas en los Círculos del Adulto Mayor – CIRAM.....	53
➤ Cuadro N° 22. Actividades Realizadas en los Centros de Rehabilitación Profesional y Social - CERPS al II Trimestre 2019 .....	54
➤ Cuadro N° 23. Actividades Desarrolladas en los Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS) II Trimestre año 2019 .....	55
➤ Cuadro N° 24. PIA 2019 Desagregado de los Órganos Desconcentrados.....	60
➤ Cuadro N° 25. Ejecución Presupuestal de los Órganos Desconcentrados .....	61



## ➤ Lista de Gráficos

➤ Gráfico N° 1. Consolidado del Estado de Avance de las Actividades de los Órganos Centrales .....	12
➤ Gráfico N° 2. Patrimonio vs. Valor Cuota Ley N° 26790.....	26
➤ Gráfico N° 3. Nivel de Cumplimiento por Atención y Pago de Expedientes por tipo de subsidio a nivel nacional .....	47
➤ Gráfico N° 4. Subsidio por Incapacidad Temporal.....	49
➤ Gráfico N° 5. Subsidio por Maternidad.....	49
➤ Gráfico N° 6. Subsidio por Lactancia.....	50
➤ Gráfico N° 7. Prestación por Sepelio .....	51

## WEBGRAFIA

- La Gerencia de Gestión de la Información de la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto realizó las siguientes publicaciones, las mismas que se encuentran disponibles en la intranet institucional:

<http://intranet.essalud/portal/modules/enterprise/aboutus.php?item=17>

- El desagregado de la evaluación de las actividades asistenciales por cada uno de los Órganos Desconcentrados se encuentra disponible en la siguiente dirección:

[http://intranet.essalud/portal/GCPD/planeamiento\\_institucional/evaluacion.html](http://intranet.essalud/portal/GCPD/planeamiento_institucional/evaluacion.html)

- El desagregado de las actividades de los Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS) por cada uno de los Órganos Desconcentrados se encuentra en la siguiente dirección:

[http://intranet.essalud/portal/GCPD/planeamiento\\_institucional/evaluacion.html](http://intranet.essalud/portal/GCPD/planeamiento_institucional/evaluacion.html)

- El detalle de las Prestaciones Económicas por Órgano Desconcentrado se encuentra en la intranet en la siguiente dirección:

[http://intranet.essalud/portal/GCPD/planeamiento\\_institucional/evaluacion.html](http://intranet.essalud/portal/GCPD/planeamiento_institucional/evaluacion.html)



Página. \_\_\_\_

**NIT: 104 - 2019 -029**
**Importante:**
**Mantener esta hoja de ruta como carátula del documento y utilizar el código de la acción solicitada**

Nº	FECHA	REMITENTE	ACCION	DETALLE DE ACCION	DESTINO
1	30 SEP 2019			CARTA N° -GCPP-ESSALUD-2019 Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional 2019 correspondiente al II Trimestre de 2019.	GCPP
2	30 SEP 2019			C-6840-GCPP-19	GC
3					
4					
5					
6					
7					

Cod. Acción solicitada:

Cod. Acción solicitada:

- |                       |                         |
|-----------------------|-------------------------|
| 1. ATENCION           | 6. SUPERVISAR           |
| 2. OPINIÓN            | 7. CONOCIMIENTO Y FINES |
| 3. INFORME            | 8. VISAR                |
| 4. PREPARAR RESPUESTA | 9. ARCHIVO              |
| 5. COORDINAR          | 10. OTROS - ESPECIFICAR |